

**Proyecto: *Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú***

**Informe Final de Evaluación**

**Alfonso Cotera Fretel**



## 0. Resumen

### Antecedentes y objetivos de la evaluación

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE; sus socios locales la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP y la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED; y su socio colaborador CEDAL-Centro de Derechos y Desarrollo; han ejecutado el proyecto “*Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú*”, durante octubre 2008 a octubre 2011, financiado por la AECID y la Fundación ONCE. Contando con un presupuesto total de 515,936.00 euros, del cual la subvención de AECID ha representado un 76%.

El objetivo general de la evaluación fue *conocer el impacto y determinar las lecciones aprendidas en la gestión del proyecto*, con una mirada de enfoque de género y participación social; y los objetivos específicos: 1) Evaluar las estrategias implementadas en la intervención; 2) Analizar la coherencia del proyecto en relación a la identificación de los problemas, objetivos y la lógica de intervención; 3) Evaluar el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestos; y 4) Evaluar los impactos (efectos) logrados en la población beneficiaria.

Las preguntas y criterios de valor comprendieron los siguientes aspectos: a) Pertinencia ¿el proyecto respondió a la problemática?; b) Eficiencia ¿fue óptimo el uso de los recursos?; c) Eficacia ¿se cumplieron los objetivos y resultados?; d) Impacto ¿se avanzó en el objetivo global?; e) Viabilidad ¿habrá continuidad?; f) Coherencia ¿fue idónea la relación lo propuesto con la organización? ¿se complementó con otros?; g) Apropiación ¿se empoderaron los socios y beneficiarios?; h) Alineamiento ¿se adecuaron las instituciones socias con la entidad donante?; é, i) Cobertura ¿cuál fue el alcance?.

### Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión

La problemática laboral de las PCD en el Perú constituye un drama para millones de familias, especialmente para las más pobres, en la medida que a las dificultades físicas, mentales o sensoriales, que sufren estas personas, se suma la incompreensión social de la mayoría de la sociedad, la inacción de las autoridades, el desconocimiento e incumplimiento de las leyes que las reconocen y protegen; todo lo cual expresa un cuadro serio de marginación social, legal y económica.

Estadísticas diversas dan cuenta de que en el Perú existen cerca del 10% de la población total con discapacidad; y que, en los últimos años, el número de personas con discapacidad sin acceso a un empleo digno se ha incrementado significativamente.

Conscientes de esta problemática, el proyecto, identificó como problema principal *la escasa integración laboral de las personas con discapacidad en Perú*, expresado en: informalidad laboral y desempleo de las PCD; desfavorable inserción de las Mypes de

PCD (70% informales) en los mercados locales; incremento de la discriminación y exclusión social; persistencia de la dependencia familiar; bajos niveles de autoestima; y persistencia de los niveles de pobreza y extrema pobreza. Frente a ello, se propuso como objetivo general *contribuir a la integración laboral de las personas con discapacidad en Perú*, y como objetivo específico *fortalecer las capacidades empresariales de las personas con discapacidad en las provincias de Lima, Callao, Piura, Puno, Ica, Arequipa y Junín*. Los beneficiarios identificados fueron 280 micros y pequeños empresarios con discapacidad.

Para conseguir el objetivo específico se previeron dos resultados: 1) Creación de un servicio de capacitación y orientación empresarial dirigido a personas con discapacidad en los sectores de producción, servicios y comercio; y 2) Mejorada la incidencia política de las Mypes gestionadas por PCD en las políticas públicas sobre fomento empresarial.

Para la ejecución del proyecto, se acordó constituir un consorcio, integrado por: un coordinador general del proyecto, un coordinador logístico y dos subcoordinadores que se ocuparían del seguimiento técnico y económico del proyecto; y asesores técnicos locales. En los primeros meses de ejecución esta propuesta fue modificada, por una Coordinación Colegiada entre los tres socios del proyecto; y la reducción a la mitad en el número de promotores.

### **Actores implicados y contexto**

Los actores implicados en el proyecto pueden diferenciarse en tres grupos: *a) Responsables y ejecutores del proyecto* (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE, Confederación Nacional de Discapitados del Perú-CONFENADIP, Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED y CEDAL-Centro de Derechos y Desarrollo); *b) Entidades de Cooperación* (la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; y *c) Beneficiarios* (280 emprendedores con discapacidad como beneficiarios directos del presente proyecto, siendo en su mayoría integrantes a nivel nacional de federaciones, asociaciones y bases de la CONFENADIP y FCPED, además de algunos emprendedores vinculados al trabajo de CEDAL).

El Perú, según el censo nacional del año 2007 tenía una población de 28 millones 220, 764 habitantes (más de 30 millones para el año 2012); de las cuales, un 10.9% del total de hogares (735,334) están integrados por al menos una persona con discapacidad física o mental. Es un país con tremendos contrastes y agendas sociales pendientes, expresadas en un crecimiento económico sostenido mayor al 5% anual, con cifras de pobreza cercana al 30% y alarmantes datos socioeconómicos (21% de mortalidad infantil, antes de cumplir los cinco años y una tasa de desempleo de 7%).

En este panorama, resulta cada vez más importante el tratamiento de la problemática de empleo de las PCD, ya que representa la verdadera *Inclusión Social* que el gobierno enarbola. La presidencia actual del CONADIS, por uno de los dirigentes de las PCD, y la

aprobación de una *Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad*, en el Congreso de la República (aunque ha sido observada por el poder ejecutivo), son oportunidades favorables del contexto que las instituciones socias del proyecto ayudaron a generar.

### **Metodología y técnicas utilizadas en la evaluación**

El trabajo se ha realizado bajo el enfoque de la Evaluación Cualitativa, utilizando instrumentos de recolección de información primaria (entrevistas semi estructuradas a profundidad, individuales y grupales, y fichas de observación) é información secundaria (materiales producidos por los responsables del proyecto, revistas y otras informaciones disponibles en los medios)

Se consideraron tres fases de trabajo: 1) *Trabajo de Gabinete*, basada en la revisión documental para detectar información secundaria relevante, la formulación de los instrumentos de recolección de información, el plan de trabajo y el cronograma de visitas (discutido y aprobado con el Comité de Seguimiento de la Evaluación); 2) *Trabajo de Campo*, se hicieron visitas a las 7 regiones (11 localidades) donde se ejecutó el proyecto, realizándose entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores, a los beneficiarios, y a las instituciones aliadas; y 3) *Trabajo de Sistematización y elaboración del informe*, que comprendió el análisis e interpretación de datos y la elaboración de un Informe Preliminar y, luego, un Informe Final de Evaluación, con conclusiones y recomendaciones.

Las unidades de análisis fueron las siguientes: responsables y ejecutores del proyecto; beneficiarios de las 7 regiones; y, dirigentes de instituciones aliadas o cooperantes. La evaluación recurrió a fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis. Asimismo, se emplearon fuentes indirectas de información, compuestas por documentos producidos en relación al proyecto, otros materiales y las páginas web de instituciones que trabajan en el tema. Y, las técnicas e instrumentos que se diseñaron y utilizaron, fueron: revisión de documentos (fichas de lectura); entrevistas en profundidad (fichas estructuradas para responsables y ejecutores, beneficiarios y aliados); y visitas de campo (observación directa)

### **Condicionantes y límites del estudio realizado**

Si bien se trató de una evaluación externa, se ha considerado importante incorporar la opinión de los actores del proyecto. En la medida de que se trata de una evaluación ex post sus resultados no podrán influir en el mismo, pero, si dará cuenta de lo que se hizo y dejó de hacer, las dificultades, logros y perspectivas que pueden ser de utilidad para intervenciones futuras. Lamentablemente no se consiguió la proporcionalidad de género de los beneficiarios ni el concurso de los aliados locales, pero sí, se logró entrevistar a los representantes del CONADIS, OMAPED Lima, OTC AECID Perú y a un congresista de la República. No faltaron algunos incidentes que se presentaron en el trabajo de campo, que no afectó la calidad del mismo.

## Equipo de trabajo

El consultor-evaluador, Alfonso Cotera Fretel, tiene formación en sociología, dirección estratégica de empresas, micro y pequeña empresa, movimientos sociales en América Latina, políticas públicas y gestión pública; y, cuenta con experiencia en investigación, promoción y capacitación en economía solidaria, comercio justo, finanzas solidarias, turismo social, comunicación popular, desarrollo local, organización social, derechos humanos, incidencia política y gestión del desarrollo. Fue apoyado por el Comité de Evaluación y Seguimiento del Proyecto, integrado por Juan Solorzano y John Rodríguez de COCEMFE, Hugo Ismodes Ramírez y Hugo León de CONFENADIP, Gladys Charaga de FCPED, Jorge Quezada y Eduardo Quispe de CEDAL.

## Análisis de la información y Conclusiones de la evaluación

**1. Pertinencia:** La ubicación del problema como *escasa integración laboral del colectivo con discapacidad*, en el contexto del diseño del proyecto, ha sido reconocido y confirmado como vigente por todos los actores que participaron en el proceso de intervención y evaluación. La atención de este problema a través de la promoción, capacitación y asesoría para la formación de Mypes, como una estrategia para la generación de autoempleo e ingresos económicos de las familias de PCD, ha demostrado ser un acierto, así como el tema de incidencia política a favor de los derechos a la inclusión laboral y social para las PCD. Los resultados obtenidos en la capacitación técnico productivo y en gestión empresarial, búsqueda de mercado e incidencia política, no fueron iguales en cada localidad y grupo de beneficiario, pero, más allá de los resultados obtenidos, ha quedado demostrado la pertinencia de la intervención y el reconocimiento de su total vigencia en la actualidad. La aprobación unánime del Congreso de la República de una Nueva Ley General para PCD (aunque ha sido observada por el Poder Ejecutivo), y la actual presidencia del CONADIS, son oportunidades para continuar la promoción y un mayor desarrollo del tema en el país.

**2. Eficiencia:** Una comparación de la información recibida sobre los resultados obtenidos y los gastos efectuados por el proyecto, nos muestran que la ejecución se ha realizado de manera eficiente, obteniendo un saldo importante en el presupuesto a pesar de haber realizado casi todas las actividades programadas; aún cuando, un grupo de beneficiarios y ejecutores locales, indicaron que había faltado recursos para atender las necesidades que el proyecto les planteó. En relación al manejo del tiempo, se constatan cambios en el cronograma de ejecución del proyecto por factores internos (ampliación de un año, cambios en la coordinación y en la implementación del FONROT) y por factores externos (paros y movilizaciones acaecidas en algunas localidades). Los mecanismos de colaboración y gestión articulada del proyecto, han mostrado cierta debilidad, influida por la división de la coordinación general en tres; sin embargo, la organización coordinada de actividades de carácter nacional, ayudó en el logro de reconocimiento social y político que el proyecto obtuvo. Los responsables y beneficiarios del proyecto, reconocen que no hubo una estrategia de políticas de alianzas y cooperación con otras instituciones para compartir recursos, pero sí para la incidencia política. La misma, no fue suficientemente trabajada en los ámbitos locales,

pero sí en el ámbito nacional: con el Ministerio de Trabajo, se firmó convenio y constituyó una Mesa de Trabajo de Empleo para PCD; con el Ministerio de Producción, se dió diálogo; y con el Congreso de la República, se logró apoyo político y logístico.

**3. Eficacia:** El proyecto logró ejecutar las acciones programadas y cumplir con los resultados e indicadores previstos, con excepción del FONROT (que aún no se implementa). Se cuenta con: 76 fichas de evaluación de Mypes; 69 planes de comercialización; 74 planes de negocios; realización de 4 ferias y participación de 68 emprendedores en ellas; y un conjunto de propuestas de incidencia política (más del 100% de lo planificado) dirigidas al Congreso de la República, los ministerios y la Municipalidad de Lima. Los resultados en incidencia política son alentadores en el ámbito nacional (constitución de una Mesa de Trabajo de Empleo para PCD en el MTPE, impacto favorable en el Congreso de la República, reconocimiento de las entidades públicas a las organizaciones de PCD) y, algo débiles en los ámbitos locales (firma de 4 convenios que no fueron ejecutados). La constitución de la Federación de Mypes en la CONFENADIP y la formación de 2 asociaciones por CEDAL son un avance en el objetivo de constituir una Red Nacional de Emprendedores de PCD.

**4. Impacto:** El proyecto ha contribuido a la integración laboral de las PCD en el Perú, específicamente de los beneficiarios seleccionados, mejorando sus capacidades de gestión y cualificación técnica, así como en la formalización de su empresa. Además, ayudaron a promover una mayor conciencia pública sobre los derechos de las PCD, contribuyeron con propuestas de políticas públicas y lograron mayor reconocimiento de sus organizaciones y liderazgos. También se produjeron impactos positivos no programados, como: la mejora en la autoestima de las PCD que participaron como beneficiarios y el reconocimiento de su familia y su comunidad.

**5. Viabilidad:** El proyecto ha demostrado la viabilidad de trabajar en la promoción del autoempleo de las PCD, en el contexto actual del país, como una estrategia válida para mejorar las condiciones de vida de este importante sector de la sociedad, y ha llamado la atención en la responsabilidad del Estado en su promoción y desarrollo. Respecto a la viabilidad o sostenibilidad de los emprendimientos económicos de las PCD, es necesario precisar que la mayoría se encuentran en sobrevivencia extrema, muy lejos de llegar al punto de equilibrio y lograr su rentabilidad, el proyecto les ha brindado las herramientas para reconocer su situación actual y proyectar de mejor manera su emprendimiento. El proyecto ha ayudado al reconocimiento social y político de las organizaciones socias, tanto al interior de ellas como en su entorno de actuación, validándolas como referentes en el tema de integración laboral de las PCD. En la búsqueda de equidad de género, el proyecto puede demostrar que sus beneficiarios mayoritariamente han sido mujeres (57%), en tanto optaron en favorecerlas al momento de seleccionarlas, pero es claro que el impacto ha sido mínimo, debido a la falta de una estrategia explícita para trabajar el tema.

**6. Coherencia:** Existe coherencia interna en el diseño del proyecto y en los instrumentos que se utilizaron para su ejecución, con algunas debilidades en la estrategia territorial y ausencia de una estrategia en equidad de género. La

complementariedad y cooperación con gobiernos locales y regionales, no se ha producido adecuadamente, a pesar de haberse firmado convenios con algunos de ellos; mientras que con el MTPE y el Congreso hubo mayor cooperación y apoyo. La complementariedad y coherencia de la política de cooperación española con las políticas públicas locales estuvo presente en el diseño, en relación a los documentos del Plan director y la Estrategia País de Perú de la AECID con las políticas del Acuerdo Nacional y otras normas del Perú. No se produjeron acciones de complementariedad ni sinergias con otros proyectos de la cooperación española ni de la cooperación internacional (no estaban consideradas en el diseño del proyecto).

**7. Apropiación:** Las instituciones socias locales se han apropiado de todo el proceso generado por la implementación del proyecto, en tanto participaron en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. Esto les ha permitido empoderarse en el tema laboral de las PCD y convertirse en referentes para otras instituciones y para las instituciones públicas y privadas del país. También los ha fortalecido institucionalmente, al obtener el reconocimiento de sus asociados y un mayor vínculo con sus bases de provincias. Los beneficiarios han participado en la ejecución del proyecto y de manera indirecta en el diseño y evaluación. Su presencia en los espacios públicos nacionales (marchas, foros, encuentros, entrevistas en medios de comunicación) fueron más evidentes que en los espacios públicos locales.

**8. Alineamiento:** Fueron las instituciones locales las que se alinearon a los procedimientos presupuestarios y administrativos de la cooperación española; y la entidad cooperante fue flexible frente a solicitudes de cambio de los socios locales. Sobre la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto estuvo contemplado en el diseño del proyecto, sin vínculo directo con algún programa oficial pues no se trataba de una cooperación entre estados. Las capacidades de los socios locales fueron fortalecidas, implementándose acciones específicas para ello durante la ejecución del proyecto. Por otro lado, tanto las instituciones socias como la entidad donante, reconocen haber desarrollado una relación transparente y colaborativa.

**9. Cobertura:** El proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios (más allá de los cambios de personas efectuadas por razones diversas) y los lugares de intervención que se habían planificado.

### **Lecciones aprendidas**

- Fue importante el trabajo en equipo de las instituciones socias, en el diseño del proyecto, considerando los diversos aspectos que intervienen en el tratamiento al problema identificado y definiendo los ejes de intervención en cada uno de ellos, con el objeto de lograr un impacto más integrado en la ejecución.
- El enfoque de derechos que presidió el proyecto ha sido un elemento orientador que le dio consistencia a la intervención, sin embargo, se debe (debió) considerar las diferencias de entendimiento y de su tratamiento, previo a la ejecución.

- La relación entre los recursos disponibles con las acciones implementadas deben guardar coherencia y proporcionalidad, la misma que debe expresarse en un presupuesto articulado y un monitoreo permanente del gasto.
- La división de la coordinación y del presupuesto del proyecto (en tres, en este caso) aunque logra desentrampar una situación de conflicto, afecta en la eficiencia del gasto y en el impacto colectivo.
- Las acciones conjuntas y concertadas permiten lograr un mayor impacto social y político, como ha sucedido con las acciones de incidencia política en el ámbito nacional del proyecto.
- La organización para ejecutar el proyecto debe expresar sus postulados (democracia, participación, transparencia y cooperación) para lograr los objetivos planteados y, esta, debe corresponderse con los recursos disponibles y adecuarse al contexto dónde ha de implementarse las acciones. Cualquier cambio debe ser evaluada en sus implicancias inmediatas y futuras
- Las diferencias en experiencia y formación de los beneficiarios del proyecto, influyen decisivamente en el cumplimiento de las metas, por lo que deberían establecerse estrategias diferenciadas que permitan integrar los intereses particulares por sectores o localidades.
- Para lograr incidencia política, no sólo se requiere de voluntad política de las autoridades o tomadores de decisión, sino que influyen decididamente la capacidad y convencimiento de la contraparte social, como el de las instituciones socias del proyecto, y el entendimiento que es un proceso que toma su tiempo.
- Los objetivos de impacto, si bien responden al mediano y largo plazo, sus resultados se irán expresando en el transcurso de la ejecución del proyecto, como efectos concretos de las acciones emprendidas, sean planificadas o no, y corresponde al monitoreo del proyecto poder identificarlas y prestarle la atención necesaria para su desarrollo.
- La fortaleza y prestigio de las instituciones socias son activos importantes para generar confianza en la población objetivo del proyecto, así como para conseguir el apoyo de las instituciones públicas y privadas.
- Pasar de una situación de sobrevivencia a una situación de acumulación, en los emprendimientos económicos, no corresponde solamente a cubrir los requerimientos de formación y asesoría, implica también considerar las capacidades y voluntad de los emprendedores, y aprovechar las oportunidades que el contexto y el entorno ofrecen. Se deben considerar las capacidades económicas, sociales y culturales (autoestima y solidaridad)



- La búsqueda de equidad de género, puede ser orientada o fortalecida si se tiene una estrategia clara y precisa de lo que se debería hacer al respecto.
- La coherencia entre el diseño del proyecto y la organización para la ejecución de las acciones se verán reflejados en los instrumentos y materiales que se elaboran para implementar las actividades programadas. Es necesario elaborar estrategias específicas para cada línea o tema de intervención.
- La política de alianzas y cooperación deben estar consideradas en el diseño y planificación de la intervención, con el fin de aprovechar las complementariedades posibles y generar sinergias con otros actores sociales y políticos a favor de los beneficiarios.
- Participar en todo el proceso de la intervención (diseño, ejecución, monitoreo y evaluación) del proyecto, permitió a los socios locales un mayor conocimiento y apropiación de la temática; así como un mayor reconocimiento de los participantes y de otros actores sociales y políticos.
- Cuanto mayor sea la participación de los beneficiarios en el proceso, mayor será el compromiso de ellos con los objetivos y apuestas del proyecto, contribuyendo de mejor manera y disposición en la consecución de los resultados previstos.
- El diálogo sincero y transparente entre la entidad donante y las instituciones socias del proyecto, permitieron adecuarse de mejor manera a los requerimientos administrativos y procedimentales existentes, así como a las estrategias y programas de desarrollo, y responder con comprensión y flexibilidad a los cambios que son necesarios realizar.
- Fortalecer las capacidades de los socios locales, en la ejecución del proyecto, implicó establecer y ejecutar actividades específicas que contribuyeron a fortalecer su institucionalidad y empoderamiento.
- La ubicación clara de los destinatarios y lugares de intervención, el reconocimiento social de los ejecutores, así como un monitoreo adecuado y riguroso, aseguran el cumplimiento y ampliación de la cobertura establecida en el proyecto.

### **Recomendaciones**

- ⇒ Continuar con el trabajo de inserción laboral para las PCD a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos económicos; enmarcándolo en una perspectiva de economía solidaria, producción ecológica, comercio justo y consumo ético. Revisar la posibilidad y condiciones de trabajar de manera concertada todos los socios locales y/o algunos, los más interesados, en la formulación de un Programa de Intervención para el Desarrollo del Empleo de las PCD en el Perú.

- ⇒ Desarrollar el tema de incidencia política a favor de la inserción laboral de las PCD, a través de alianzas concretas con las instituciones públicas concernidas en el tema. Evaluando las condiciones y perspectivas de emprender acciones de desarrollo local.
- ⇒ La coordinación general del proyecto debe estar articulada y centralizada, sin perjuicio de la representatividad y concertación institucional que se requiera preservar, con el objeto de asegurar la operatividad de las acciones y el monitoreo del conjunto de la intervención y del uso de los recursos. Trabajar previamente las diferencias y autonomías de las instituciones socias, incorporando una lógica de la cooperación, complementariedad y ayuda mutua.
- ⇒ Incorporar una estrategia de alianzas o cooperación con otros, en futuros proyectos de este tipo, para intercambiar experiencias y complementar recursos a favor de un mayor impacto social y político.
- ⇒ Dotarse de una estructura organizativa articulada y flexible para la ejecución del proyecto, que permita complementar la capacidad operativa de los responsables del proyecto con la participación democrática de los beneficiarios del mismo, sin perder eficiencia y eficacia.
- ⇒ Incorporar el tema de autoestima personal y la solidaridad colectiva en las acciones de formación empresarial para PCD; diferenciar los segmentos y “nichos” de mercado, atendiendo la mejora de la calidad del producto, en las acciones de comercialización; definir los espacios y las instituciones públicas para una efectiva incidencia política, con propuestas trabajadas concertadamente.
- ⇒ Implementar de manera inmediata el fondo de crédito, atendiendo los casos pendientes de financiamiento ofrecidos por el proyecto, en la lógica del proyecto y, no sólo, en la lógica del mercado.
- ⇒ Propiciar acciones de intercambio y colaboración con otros actores y/o instituciones vinculados al tema, con el fin de ampliar las perspectivas e impacto del trabajo realizado.
- ⇒ Considerar una estrategia de difusión en medios de comunicación diversos, colocando el tema en la opinión pública y sensibilizando a las autoridades y tomadores de decisión en el tema.
- ⇒ Enmarcar el trabajo de promoción del autoempleo de las PCD, en una perspectiva de economía solidaria, incorporando el factor de solidaridad, ayuda mutua y cooperación entre ellas, su familia y entorno en el que se desarrollan.
- ⇒ Fortalecer a las instituciones de representación y promoción de las PCD, como entidades claves en la articulación y provisión de servicios que ellas necesitan para avanzar en su inclusión y desarrollo económico, social y político en la sociedad.

- ⇒ Formular estrategias por líneas de trabajo o aspectos/temas específicos y transversales, considerando elementos de sensibilización, organización, articulación y difusión en cada una de ellas.
- ⇒ Establecer políticas de alianzas o cooperación inter-institucional con entidades públicas y privadas de la localidad y con la cooperación internacional, que contribuyan a generar sinergias y mayor impacto social y político.
- ⇒ Afirmar el conocimiento y reconocimiento adquirido en este y anteriores proyectos, como instituciones especializadas en el tema del autoempleo de PCD.
- ⇒ Reforzar mecanismos de participación de los beneficiarios en futuros proyectos, promoviéndolos como personas productivas y líderes en propuestas de desarrollo inclusivo para sus familias y comunidad.
- ⇒ Afirmar el diálogo sincero y transparente entre las partes, entre las instituciones socias y de estas con las entidades de cooperación, respetando los mecanismos administrativos y procedimentales establecidos y buscando salidas colectivas a problemas que se puedan presentar.
- ⇒ Hacer un diagnóstico objetivo de los potenciales beneficiarios y las posibilidades reales de la intervención en los lugares previstos y considerar acciones de cooperación con otros que permitan ampliar la cobertura del proyecto.

# 1. Índice, cuadros y acrónimos

## 1.1. Índice

0. Resumen del Proyecto.....	pág. 2
1. Índice, cuadros y acrónimos.....	pág. 12
2. Introducción.....	pág. 14
2.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación.....	pág. 14
2.2. Preguntas principales y criterios de valor.....	pág. 15
3. Breve descripción del proyecto.....	pág. 17
3.1. Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión.....	pág. 17
3.2. Actores implicados y contexto.....	pág. 24
4. Metodología.....	pág. 31
4.1. Explicación de la metodología y técnicas utilizadas en la evaluación.....	pág. 31
4.2. Condicionantes y límites del estudio realizado.....	pág. 35
4.3. Equipo de trabajo.....	pág. 37
5. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente.....	pág. 38
5.1. Pertinencia.....	pág. 38
5.2. Eficiencia.....	pág. 42
5.3. Eficacia.....	pág. 47
5.4. Impacto.....	pág. 53
5.5. Viabilidad.....	pág. 56
5.6. Coherencia.....	pág. 60
5.7. Apropiación.....	pág. 62
5.8. Alineamiento.....	pág. 65
5.9. Cobertura.....	pág. 67
6. Conclusiones de la evaluación en relación a los criterios de evaluación previamente establecidos.....	pág. 69
7. Lecciones aprendidas que se desprenden de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones.....	pág. 74
8. Recomendaciones según criterio elegido por el equipo de evaluación.....	pág. 79
9. Anexos.....	pág. 83
9.1. TdR.....	pág. 83
9.2. Plan de Trabajo.....	pág. 93
9.3. Bibliografía y documentos.....	pág. 97
9.4. Guía metodológica, técnicas y fuentes utilizadas.....	pág. 99

## **1.2. Cuadros**

Cuadro 1: Relación de entrevistas a responsables y ejecutores del proyecto

Cuadro 2: relación de entrevistas a beneficiarios del proyecto

Cuadro 3: Relación de entrevistas a instituciones aliadas del proyecto

Cuadro 4: Pertinencia – Según responsables y ejecutores del proyecto

Cuadro 5: Pertinencia – Beneficiarios del proyecto por regiones

Cuadro 6: Eficiencia – Beneficiarios del proyecto por regiones

Cuadro 7: Eficacia – Beneficiarios del proyecto por regiones

Cuadro 8: Impactos del proyecto - Según los Ejecutores

Cuadro 9: Impacto – Beneficiarios del proyecto por regiones

Cuadro 10: Viabilidad/Sostenibilidad del proyecto - Según los Ejecutores

Cuadro 11: Viabilidad/Sostenibilidad del proyecto - Beneficiarios del proyecto por regiones

Cuadro 12: Coherencia y complementariedad - Según responsables y ejecutores del proyecto

Cuadro 13: Apropiación, participación y liderazgo - Según responsables y ejecutores del proyecto

Cuadro 14: Apropiación/participación y liderazgo - Beneficiarios del proyecto por regiones

Cuadro 15: Alineamiento/adecuación - Según responsables y ejecutores del proyecto

Cuadro 16: Cobertura/ámbito alcanzado - Según responsables y ejecutores del proyecto

## **1.3. Acrónimos**

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CEDAL: Centro de Derechos y Desarrollo

COCEMFE: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

CONADIS: Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad

CONFENADIP: Confederación Nacional de Discapacitados del Perú

FCPED: Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La Red: Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

OMAPED: Oficina Municipal de Apoyo a las Personas con Discapacidad

OMS: Organización Mundial para la Salud

ONCE: Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

PCD: Personas Con Discapacidad

## 2. Introducción:

### 2.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación

#### Antecedentes:

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE; sus socios locales la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP y la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED; y su socio colaborador CEDAL-Centro de Derechos y Desarrollo; han ejecutado el proyecto “*Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú*”, financiado por la AECID y la Fundación ONCE, con apoyo de asesores especializados en temas vinculados al proyecto.

El proyecto ha tenido un periodo de ejecución de 36 meses, iniciando su intervención el 27 de octubre de 2008 y finalizando el 27 de octubre de 2011; y ha contado con un presupuesto total para su ejecución de 515,936.00 euros, del cual la subvención de AECID ha representado un 76%.<sup>1</sup>

Los beneficiarios directos previstos por el proyecto fueron 280, en su mayoría integrantes a nivel nacional de federaciones, asociaciones y bases de la CONFENADIP y FCPED, así como personas relacionadas a programas de CEDAL. Son personas con discapacidad (PCD) que vienen desarrollando una labor emprendedora, ya sea a un nivel incipiente (220) o con una cierta experiencia (60); y proceden de las regiones de Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lima (San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Santa Anita), Piura y Puno. Las familias de los beneficiarios directos y sus comunidades son considerados beneficiarios indirectos del proyecto.

El proyecto, según su fundamentación, surge de la necesidad de las PCD de contar con fuentes de ingresos económicos que permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida, dado que la gran mayoría de ellas está subempleada o no tiene empleo y depende del apoyo familiar.

En consideración a ello, el objetivo general del proyecto fue *contribuir a la integración laboral de las personas con discapacidad en Perú*, incidiendo en los siguientes aspectos: 1) Creación de un *Servicio de capacitación y orientación empresarial* dirigido a PCD en los sectores de producción, servicios y comercio, en el cual se enmarcan talleres de capacitación, ferias, elaboración de páginas web y catálogo de productos, e implementación de un fondo de crédito, además de brindar un servicio de asesoría legal y empresarial gratuito; y 2) Mejora de la participación ciudadana de las micro y pequeñas empresas gestionadas por PCD en las políticas públicas sobre fomento empresarial, contemplando capacitaciones en participación ciudadana, reuniones de coordinación de agendas comunes y encuentros nacionales.

---

<sup>1</sup> Datos recogidos del documento TdR2

### Objetivos de la evaluación:

El objetivo general de la evaluación es *conocer el impacto y determinar las lecciones aprendidas en la gestión del proyecto*, con una mirada de enfoque de género y participación social.

Los objetivos específicos, son: 1) Evaluar las estrategias implementadas en la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios, y la coordinación entre los actores involucrados en la ejecución del proyecto; 2) Analizar la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención; 3) Evaluar el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestos, identificando las perspectivas y posibles impactos a futuro; y 4) Evaluar los impactos (efectos) logrados, por la intervención del proyecto, en la población beneficiaria.

### **2.2. Preguntas principales y criterios de valor**

Las preguntas y criterios de valor fueron elaborados por la Unidad Gestora de la Evaluación y el Comité de Seguimiento de la Evaluación y se corresponden con las consideradas en el *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*<sup>2</sup>, siendo acondicionadas para esta evaluación en relación a los objetivos del proyecto. Estas son:

a) Pertinencia: se trata de evaluar si el proyecto responde (respondió) a la problemática del contexto, es decir, a los problemas más sentidos por las personas con discapacidad.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?; ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención?; y en caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?

b) Eficiencia: se busca medir sobre el uso adecuado (óptimo) de los recursos humanos y materiales que han sido utilizados en el proyecto.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Ha sido eficiente la transformación (utilización) de los recursos humanos y materiales en los resultados?; ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?; ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?; ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención; y ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?

c) Eficacia: se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y no previstos en el proyecto.

---

<sup>2</sup> Editado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2007 ([www.aeci.es](http://www.aeci.es))

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?; ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?; ¿Se han logrado otros efectos no previstos?; ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?; y de haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?

d) Impacto: se busca medir lo avanzado en el cumplimiento del objetivo global y su efecto concreto en los beneficiarios del proyecto y en el contexto en que se ejecuto.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?; ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?; ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?; ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?; ¿Se han producido impactos positivos en los familiares de los beneficiarios?; y ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?

e) Viabilidad: se trata de considerar el aporte del proyecto para la continuidad de las experiencias y/o procesos generados.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Se mantendrían los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?; ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?; ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?; ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?; y ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?

f) Coherencia: se busca revisar la correcta (idoneidad) formulación y organización interna para la ejecución del proyecto y su complementariedad con otros.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos?; ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?; ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?; ¿Ha complementado la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?; y ¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

g) Apropiación: se trata de medir el nivel de involucramiento y empoderamiento (liderazgo) de las instituciones responsables de la ejecución del proyecto.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?; ¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?; ¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?; ¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?; ¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales a raíz de la intervención?; y ¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso?



h) Alineamiento: se trata de identificar el uso y adecuación de procedimientos, estrategias y medidas para fortalecer la relación entre las instituciones locales y la entidad donante.

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?; ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?; ¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?; y ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

i) Cobertura: se busca identificar el alcance del proyecto (a quienes atendió).

Las preguntas utilizadas fueron: ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?; ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?; y ¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

### **3. Breve descripción del proyecto**

#### **3.1. Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión**

##### Antecedentes

La problemática laboral de las PCD en el Perú constituye un drama para millones de familias, especialmente para las más pobres, en la medida que a las dificultades físicas, mentales o sensoriales, que sufren estas personas, se suma la incompreensión social de la mayoría de la sociedad, la inacción de las autoridades, el desconocimiento e incumplimiento de las leyes que las reconocen y protegen, todo lo cual expresa un cuadro terrible de marginación social, legal y económica. Marginación que se ahonda en el mundo de trabajo, no permitiéndoles oportunidades que por justicia y derecho les corresponde.

La Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad<sup>3</sup>, en su artículo 2°, define que la persona con discapacidad *“es aquella que tiene una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad”*.

Además, dicha ley tiene todo un capítulo “De la Promoción del Empleo”, desde el artículo 31 al artículo 38, en las que se contemplan que la PCD: gozará de todos los beneficios y derechos de los trabajadores, sin discriminación alguna; habrá planes

---

<sup>3</sup> Promulgado el 18 de diciembre de 1998

permanentes de capacitación, actualización y reconversión profesional; se darán medidas de fomento del empleo; programas de prevención de accidentes laborales y de contaminación ambiental; deducción de renta bruta para las entidades públicas y privadas que empleen a PCD; bonificación de 15 puntos adicionales para las PCD en el concurso para contratación del sector público; créditos preferenciales o financiamiento a Mypes de PCD; y preferencia a productos manufacturados y servicios provenientes de Mypes de PCD. Esta norma ha sido modificada por la Ley N° 28164, con la finalidad de establecer el régimen legal que permita el desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad.

En la consulta a nivel nacional sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, realizada en el 2005 por la Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad del Congreso de la República-CEEDIS, alrededor del 60% de los entrevistados señaló que nunca se cumplía su derecho a un trabajo digno, mientras que un 39% indicaba que eso ocurría esporádicamente. Aún hoy día las demandas por el cumplimiento del derecho al trabajo y la no discriminación salarial son prioritarias, puesto que la legislación sobre empleo a favor de las PCD todavía no se traduce en beneficios concretos importantes.

En el año 2006, por Decreto Supremo N° 015- 2006-MIMDES, se declaró el periodo 2007- 2016 como el Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú, como reza la norma, *“con la finalidad de incentivar el conocimiento y reflexión a nivel nacional sobre el tema de la discapacidad, debiendo todos los sectores y niveles de gobierno impulsar programas, proyectos y acciones encaminados a alcanzar la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad”*. A más de la mitad de este periodo, poco o nada se ha hecho al respecto.

De acuerdo a las estadísticas preparadas por la Organización Mundial para la Salud (OMS), en el Perú existen cerca del 10% de la población total con discapacidad. Según las organizaciones de PCD, serían casi 4 millones las personas con discapacidad, de las cuales 2 millones se encuentran en capacidad de producir<sup>4</sup>. El Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, realizado por el INEI<sup>5</sup>, da cuenta de 735,400 hogares con algún miembro con discapacidad, 10.89% del total (6'755,361 hogares). En los últimos años, en nuestro país, el número de personas con discapacidad sin acceso a un empleo digno, se ha incrementado significativamente, entre otras causas, por la falta de implementación de políticas que permitan la integración de estas personas al trabajo, salud, educación y organización.

Conscientes de esta problemática, la Confederación Nacional de Discapitados del Perú-CONFENADIP y la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED<sup>6</sup>, han trabajado por el empoderamiento de las personas con discapacidad en el Perú. Entre sus acciones están la de haber promovido en 1985 la Ley Marco de las Personas con Discapacidad (Ley 24067) predecesora de la Ley General

---

4 Revista *Entre Iguales*, N° 1, setiembre 2010.

5 INEI, Censo Nacional de Población y vivienda 2007.

6 Ambas instituciones son organizaciones representativas de las PCD en el Perú.

de la Personas con Discapacidad (Ley 27050) de 1999, y la apertura de las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y de las Unidades Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad. Ambas entidades participaron en las actividades de la Comisión Especial de Estudio de la Discapacidad del Congreso de la República. En el 2003 el CONADIS promulga el Plan de Igualdad de Oportunidades para las PCD 2003-2007, en la formulación del cual estas entidades han participado y siguen participando en su actualización.

La CONFENADIP y FCPED son miembros fundadores de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física-La Red, y han participado en los siguientes proyectos: Formación de gestores de asociaciones de PCD en técnicas de autogestión de organizaciones y proyectos sociales-IRPF 1997; Formación en técnicas de proyectos e integración laboral dirigida al sector de la discapacidad-1999; Formación gestores de organizaciones de PCD de R. Dominicana, El Salvador, Perú, Ecuador y Paraguay-AECI 1999; Creación de una RED de entidades de personas con discapacidad-AECI 2000; Fortalecimiento institucional de La Red-AECI 2001; Consolidación del fortalecimiento institucional de La Red-AECI 2004, periodo en lo que se incorpora CEDAL7 como miembro asociado a La Red; Fortalecimiento Institucional de la CONFENADIP-AECI 2005; Desarrollo de capacidades ciudadana e institucionales de los líderes con discapacidad de la FCPED-AECI 2006; y Consolidación de las capacidades de participación ciudadana de la CONFENADIP-AECI 2007. Las tres entidades son miembros del Círculo por la dignidad de las personas con discapacidad del Perú, creado a finales del 2007.

En el 2007, CONFENADIP, FCPED y CEDAL deciden formular un proyecto que encare el problema del empleo de las PCD y gestionan ante COCEMFE la búsqueda de recursos económicos que permitan realizar acciones orientadas a desarrollar las capacidades de gestión empresarial y manejo productivo de las PCD, para que crean o potencien sus iniciativas de autoempleo. Para ello, desarrollaron una serie de encuestas dirigidas a identificar en detalle la problemática del empleo y desempleo de las PCD, obteniendo datos que sirvieron como insumo para trabajar los dos componentes principales del proyecto: 1) Capacitación y orientación empresarial, legal y técnico-productiva; y 2) Incidencia en las políticas públicas.

### Resumen del proyecto<sup>8</sup>

Las organizaciones sociales e instituciones responsables del proyecto<sup>9</sup>, identificaron como causas para una débil inserción laboral de las PCD en el Perú, las siguientes: a) La escasa cualificación educativa de las personas con discapacidad debida esencialmente a las inadecuadas políticas de educación inclusiva; b) Las grandes dificultades de acceder a las ofertas de trabajo por parte de las personas con discapacidad, porque la

---

<sup>7</sup> Es una institución de promoción al desarrollo que trabaja en el impulso de iniciativas económicas en los sectores populares.

<sup>8</sup> Tomado del proyecto *Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú*, presentado a la AECI en el 2008.

<sup>9</sup> El proyecto *Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú*, ejecutado por CONFENADIP, FCPED y CEDAL, con apoyo de COCEMFE y AECID.

discapacidad suele estar asociada a la pérdida de la productividad<sup>10</sup>; c) La persistencia de barreras físicas como son las arquitectónicas, urbanísticas y de transporte; d) El escaso cumplimiento de la legislación laboral y de las convenciones internacionales en materia de discapacidad, debido en gran parte a su desconocimiento generalizado y a los inefectivos mecanismos de vigilancia del cumplimiento de la normativa; y e) El escaso desarrollo de capacidades empresariales de las mismas personas con discapacidad, que a menudo se orientan a actividades de autoempleo sin contar con las herramientas adecuadas y dejando un papel marginal a la participación ciudadana<sup>11</sup>.

Los problemas que se derivan de esta situación se expresan en: informalidad laboral y desempleo de las PCD; desfavorable inserción de las Mypes de personas con discapacidad (70% informales) en los mercados locales; incremento de la discriminación y exclusión social; persistencia de la dependencia familiar de las personas con discapacidad; bajos niveles de autoestima de las personas con discapacidad; y persistencia de los niveles de pobreza y extrema pobreza<sup>12</sup>.

Este diagnóstico expresa claramente la necesidad que tienen las PCD de contar con algunas fuentes de ingresos económicos que les permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida, dado que la gran mayoría de ellas no cuenta con un trabajo estable, está subempleada o no tiene empleo y depende del apoyo familiar. A ello, pretendió responder el proyecto a través de la siguiente propuesta.

Objetivo General del proyecto: contribuir a la integración laboral de las personas con discapacidad en Perú.

Objetivo Específico: fortalecer las capacidades empresariales de las personas con discapacidad en las provincias de Lima, Callao, Piura, Puno, Ica, Arequipa y Junín.

Beneficiarios: la intervención se dirige a un total de 280 micros y pequeños empresarios con discapacidad, contando además con el incipiente compromiso de los actores políticos, económicos y sociales en el desarrollo de una propuesta integral de desarrollo económico y humano sustentable para PCD, al fin de que sea concertada entre el mismo colectivo y los gobiernos involucrados.

Para conseguir el objetivo específico se previeron dos resultados:

Resultado 1: Creación de un servicio de capacitación y orientación empresarial dirigido a personas con discapacidad en los sectores de producción, servicios y comercio. A través de las siguientes actividades:

---

<sup>10</sup> Según la Encuesta Nacional de Hogares 2003, de un total de 141,643 personas con discapacidad encuestadas, más de la mitad de la fuerza laboral con discapacidad es independiente o trabajador familiar no remunerado (60%). Si analizamos el rol del Ministerio de Trabajo en el 2003 encontraremos que sumando todos los programas sociales orientados a favorecer el empleo, solo se atendieron a 192 personas con discapacidad de un total de 231 mil personas sin discapacidad atendidas

<sup>11</sup> Recogidas del *Árbol de Problemas* identificadas en el proyecto.

<sup>12</sup> *Ídem*.

- 1.1. Instalación de una oficina y creación de un equipo técnico ejecutor del proyecto, que se encargará de elaborar el Plan Director del servicio de capacitación y orientación empresarial; el Programa de asesoramiento y capacitación técnica y empresarial; los materiales de formación y de dar seguimiento a las acciones formativas;
- 1.2. Desarrollo de talleres en las temáticas identificadas (gestión empresarial, ideas de negocio, capacitación técnica), dirigidos a distintos beneficiarios;
- 1.3. Elaboración de un estudio de mercado para los rubros identificados;
- 1.4. Realización de 4 ferias comerciales;
- 1.5. Elaboración de una página WEB; promoción de una marca colectiva de micro y pequeños empresarios con discapacidad; elaboración y distribución de un catálogo impreso de los productos; elaboración de una línea de base del proyecto;
- 1.6. Asesoramiento legal y para la gestión empresarial y técnico productiva (2000 horas en total); y
- 1.7. Implementación de un Fondo de Crédito Rotatorio para las Mypes

Resultado 2: Mejorada la incidencia política de las Mypes gestionadas por PCD en las políticas públicas sobre fomento empresarial. Las actividades previstas para este resultado son:

- 2.1. 3 Talleres de Participación Ciudadana;
- 2.2. 2 Encuentros nacionales para la creación de una Red de micro y pequeños empresarios;
- 2.3. 1 Foro de Análisis de políticas públicas dirigidas a la integración laboral de las PCD; y
- 2.4. 10 reuniones de trabajo con microempresarios con discapacidad para el diseño de una agenda común de incidencia política.

### Organización y gestión

Para la ejecución del proyecto, las instituciones: COCEMFE, CONFENADIP, FCPED y CEDAL acordaron constituir un consorcio, firmando un pre acuerdo como documento preliminar, en el que se señala que se creará un equipo técnico ejecutor del proyecto, integrado por: un coordinador general del proyecto, un coordinador logístico y dos subcoordinadores que se ocuparían del seguimiento técnico y económico del proyecto. A ellos se sumarían asesores técnicos locales<sup>13</sup>.

En los primeros meses de ejecución esta propuesta fue modificada, por Acuerdo de la Coordinación Colegiada del 16 de julio de 2009, y recogida en el organigrama de abajo<sup>14</sup>. Al parecer las razones del cambio fueron diversas, entre ellas: la falta de consenso en la elección del Coordinador General, lo que generó la necesidad de constituir una Coordinación Colegiada entre los tres socios del proyecto; y el escaso presupuesto para el pago de los promotores, que obligó a reducir a la mitad el número de promotores<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Ver proyecto *Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú*, presentado a AECI.

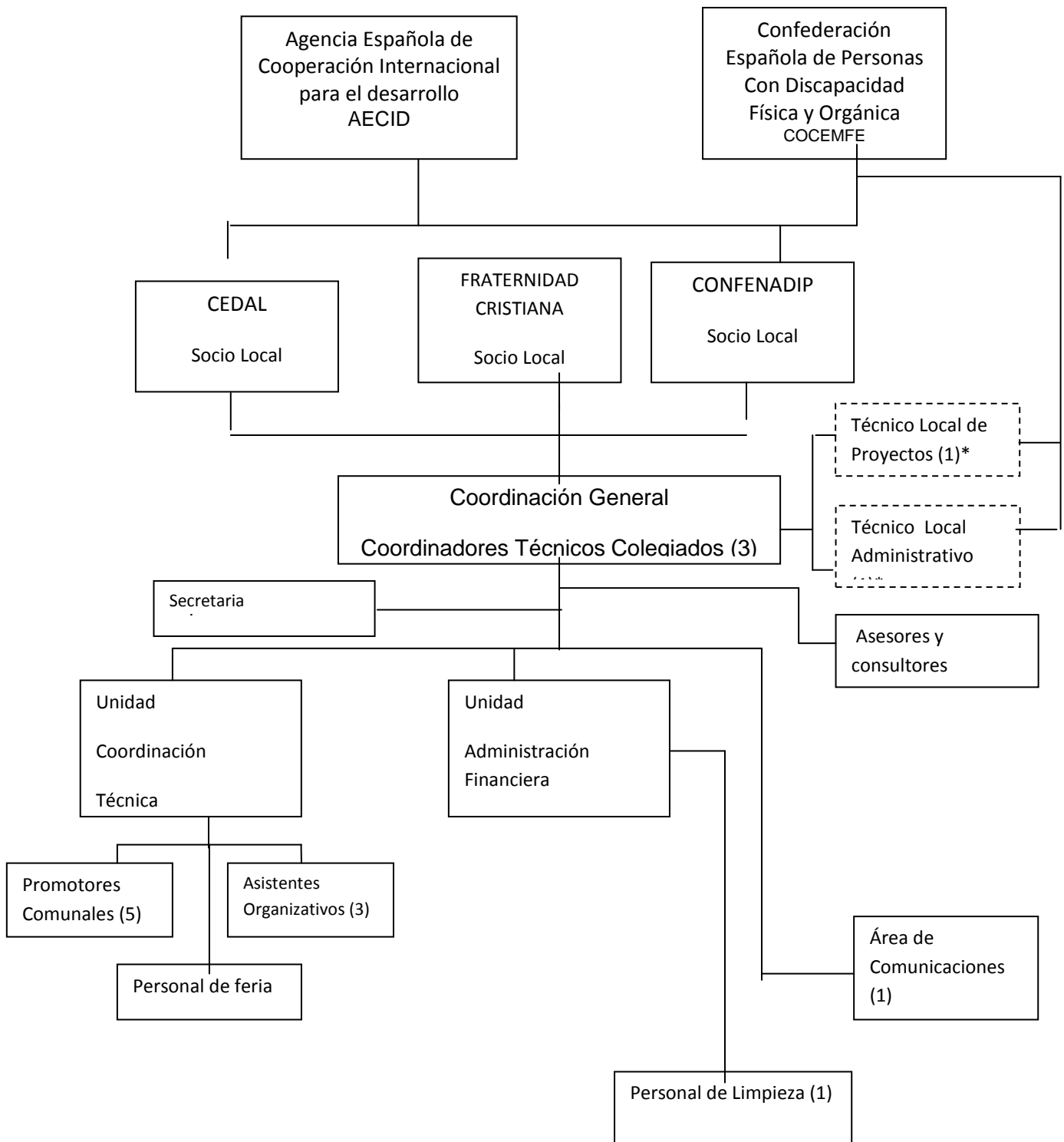
<sup>14</sup> Organigrama contenida en el documento Manual de Funciones del Proyecto

<sup>15</sup> Entrevistas realizadas a los ejecutores del proyecto, entre el 9 al 11 de abril 2012.

Es en el Manual de Funciones del Proyecto, editado el 15 de julio, que se recoge las siguientes funciones:

- 1) *Coordinación Técnica Colegiada*: como órgano encargado de la planificación, ejecución, control y supervisión de las actividades del proyecto
- 2) *Unidad de Coordinación Técnica*: como órgano encargado de la planificación, ejecución, control y supervisión de las actividades de capacitación
- 3) *Unidad de Coordinación Administrativa Financiera*: como órgano encargado de la planificación, control y ejecución de los procedimientos financieros, contables y administrativos.
- 4) *Área de Asesoría*: encargados de coordinar y realizar trabajo de campo, asesorando a los coordinadores colegiados
- 5) *Área de Comunicaciones*: encargo de elaborar y ejecutar los planes integrales de comunicaciones (externa e interna)
- 6) *Asistente Organizativo*: coordina con las organizaciones de base las tareas organizativas del proyecto
- 7) *Promotores*: encargados de apoyar y coordinar las diversas actividades del proyecto
- 8) *Personal Rotativo*: encargado de tareas de apoyo en ferias, eventos y otros encargos
- 9) *Técnico Administrativo Secretarial*: encargado de las tareas secretariales
- 10) *Personal de Limpieza*: encargado de la limpieza del local
- 11) *Técnicos Locales de COCEMFE*: integrado por un Técnico Local Administrativo y un Técnico Local de Proyectos

**Estructura Orgánica:**



## 3.2. Actores implicados y contexto

### Actores

Los actores implicados en el proyecto tienen diversa naturaleza, procedencia e institucionalidad que pueden diferenciarse en tres grupos: a) los responsables y ejecutores del proyecto; b) las entidades de cooperación (donantes); y c) los beneficiarios del proyecto (las PCD).

*a) Responsables y ejecutores del proyecto:* Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE; Confederación Nacional de Discapitados del Perú-CONFENADIP; Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED; y CEDAL-Centro de Derechos y Desarrollo.

a.1) La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE, es una asociación declarada de utilidad pública de carácter no lucrativo que tiene como finalidad representar y defender los derechos de las PCD física de España, hasta conseguir su plena integración social y laboral. Agrupa a 1300 entidades españolas de personas con discapacidad, su objetivo es promover el desarrollo inclusivo de este colectivo. Trabaja desde 1996 en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, con el objetivo de colaborar a partir de su experiencia en gestión social, con las organizaciones de discapacidad física en Latinoamérica. Desde esa fecha mantiene la relación con la AECI (ahora AECID), con la aprobación de varios proyectos. Su trabajo en sensibilización crece a partir del 2003, celebrándose las Jornadas Desarrollo y Discapacidad sobre temas como la Pobreza y la Inserción Laboral, contando con la participación y apoyo de la AECI.

La experiencia de COCEMFE en cooperación al desarrollo se ha implementado fundamentalmente en torno a dos líneas de trabajo: el fortalecimiento institucional y la integración laboral, a través del acompañamiento técnico a las iniciativas de las entidades de personas con discapacidad de Latinoamericana surgidas desde las necesidades identificadas en cada país. Entre los proyectos orientados a la inserción laboral de las personas con discapacidad se destacan: a) Formación en técnicas de proyectos e integración laboral dirigido al sector de la discapacidad- AECI 1998; b) Formación gestores de organizaciones de personas con discapacidad- AECI 1999; c) Recuperación y ampliación de la capacitación laboral y formación integral de las personas con discapacidad en El Salvador-AECI 2002; d) Capacitación e inserción laboral de las personas con discapacidad en República Dominicana-Ayuntamiento Rivas-Vacia Madrid 2003; e) Inserción Laboral del colectivo de personas con discapacidad en El Salvador- AECI 2006; y f) Construyendo una sociedad inclusiva: proyecto de inclusión social y económica de las personas con discapacidad en República Dominicana-AECI 2006

Todos estos proyectos están dirigidos a contribuir a la integración socioeconómica de las personas con discapacidad, considerando también la experiencia que COCEMFE tiene en este área mediante el desarrollo de Servicios de Integración Laboral (SIL)



implementados en todas las Comunidades Autónomas de España, que en El Salvador y Ecuador están siendo adaptados a las necesidades locales y especificidades culturales del colectivo con discapacidad.

En el 2001, impulsó la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad-La Red, compuesta actualmente por 31 entidades de PCD de 14 países. Este espacio nace con el fin de reflexionar y promover acciones de incidencia social y política así como fortalecer gremialmente a sus miembros. Proceso que desde el 1999 tiene el apoyo y financiamiento de la AECL y la Fundación ONCE. En el Perú los gremios que forman parte de La Red son: la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP, la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED; y CEDAL-Centro de derechos y Desarrollo-CEDAL. Desde 1998, participa en distintos eventos promovidos por La Red, tales como talleres de capacitación en desarrollo institucional, encuentros de intercambio con entidades de PCD de varios países, IV Jornadas sobre Discapacidad y Desarrollo: Inserción Laboral.

a.2) La Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú-CONFENADIP, es una de las organizaciones más representativas de las PCD en el Perú, fundada el 28 de marzo de 1981, agrupa a más de 200 organizaciones bases en las 25 regiones del país, 22 Federaciones Regionales (incluidas la de mujeres FENAMUDIP y la de personas ciegas y de baja visión) tiene aproximadamente 50 mil miembros inscritos en todo el país. Posee una amplia trayectoria histórica que se refleja en el logro del Art.- 19 de la Constitución Política del Perú (1978), que por vez primera incluyó el tema de la discapacidad en su texto (como FENADIP) y, en términos de defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad logra que se designe el 16 de octubre como el “Día Nacional de las Persona con Discapacidad”. Además es actor principal en la declaración del año 2003, como “Año de los derechos de la persona con discapacidad”. Asimismo contribuye a la formación de la Comisión Especial de estudio de la Discapacidad del Congreso de la República, CEEDIS, comisión que aún existe con la denominación actual de Comisión de Discapacidad-CODIS- del Congreso de la República. A lo largo de sus 30 años de existencias ha incidido y tenido un rol protagónico en la aprobación de leyes a favor de las personas con discapacidad, como por ejemplo, en la conformación del Consejo Nacional de la Integración del Impedido CONAI, Ley General de la Persona con Discapacidad, así como en numerosos decretos supremos.

En cuanto a capacitación técnica y emprendimientos de tipo laboral y empresarial, la CONFENADIP, tiene una primera experiencia en 1984 en la ciudad de Arequipa a través de CIPROLI. Sin embargo, en términos del desarrollo técnico uno de los proyectos de gran impacto y trascendencia para el país en materia de capacitación laboral para personas con discapacidad, es el que implementó en 1999 con cinco talleres totalmente equipados: tejido, costura, panadería, carpintería y zapatería, con alrededor de 100 maquinas industriales. La CONFENADIP en el año y medio de conducción y administración logro capacitar a 1,100 personas con discapacidad (Lima, Callao y provincias), el Centro de Formación Ocupacional del Discapacitado CEFODI,

como se le denominó, en ese entonces, continúa funcionando, sin el concurso de la CONFENADIP.

La CONFENADIP, ha ejecutado los siguientes proyectos: a) Centro de Investigación y Producción de Limitados-CIPROLI, Arequipa 1982-2002; b) Centro de Formación Ocupacional para el Discapacitado-CEFODI, 1999-2000; c) Manual de propuesta para la inserción del tema de la discapacidad en los Planes de Desarrollo Local y Regional concertados-Lima, 2005; d) Fortalecimiento Institucional de CONFENADIP-AECI 2005; y e) Consolidación de las Capacidades de participación ciudadana de la CONFENADI-AECI 2007. Además, tiene experiencia en proyectos dirigidos a la integración laboral de las personas con discapacidad a nivel local y regional ejecutados por sus bases, entre los cuales cabe destacar el proyecto de desarrollo de capacidades productivas ejecutado en el 2006-07 por la Federación Departamental de Discapacitados de Puno-FEDDIP con el apoyo del Gobierno Regional de Puno; actualmente la CONFENADIP está desarrollando el proyecto “Consolidación de los Espacios de Concertación entorno a las Políticas Públicas sobre discapacidad en el Perú” 2010-2012.

a.3) La Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FCPED) fue creada en el Perú el 26 de abril de 1967. Es un movimiento laico de evangelización, cuyo principal objetivo es propiciar la integración de todos en la colectividad, cada uno según sus posibilidades, potencialidades e idoneidad y que la sociedad reconozca sus derechos y protagonismo. La Fraternidad considera que la atención de la problemática de las personas con discapacidad es un asunto que requiere la activa participación y compromiso de todos, esto es, gobierno, sociedad y principalmente de las propias personas con discapacidad, padres, familiares y amigos.

La FCPED ha ejecutado diferentes proyectos, en rehabilitación de adultos, de fortalecimiento institucional y en ciudadanía. Trabaja en relación permanente con las diferentes parroquias y diócesis del país, lo que le permite llegar con programas de alimentación y acogida a personas de bajos recursos económicos. Los proyectos ejecutados son los siguientes: a) Formación Interna-ADVENIAT, 2000-2007; b) Rehabilitación de discapacitados-Instituto Nacional de Rehabilitación, 2000-2008; y c) Desarrollo de capacidades ciudadanas e institucionales de los líderes con discapacidad de la FCPED-AECI 2006. Además, en el 2003 la FCPED en la base de Arapa, en la región de Puno, logró la implementación de un taller de manualidades en la casa Hogar Santa María de del Rosario de Chupa, con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Chupa.

a.4) CEDAL-Centro de Derechos y Desarrollo, es una asociación civil sin fines de lucro, organización no gubernamental (ONG), creada el 11 de Abril de 1977, con la misión de promover los derechos de las personas y colectivos, como fundamento del desarrollo sustentable y la justicia económica, social en el Perú y en nuestro ámbito regional y global. Brinda para ello servicios multidisciplinarios, dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil peruana, en general, y del mundo del trabajo, en particular.

En el año 1996, CEDAL asume un nuevo reto: poner en funcionamiento el Instituto Superior Tecnológico de Formación Laboral (INFOSTEL), con la misión de *“formar personas calificadas técnica y profesionalmente para desempeñarse con eficiencia y flexibilidad en su ámbito de trabajo y cualificar liderazgos en el mundo laboral, con capacidad de actuar en favor de un desarrollo armónico del mundo del trabajo y una mejor condición social y humana para los trabajadores y trabajadoras.”*

CEDAL, ha ejecutado los siguientes proyectos: a) Programa de Formación Técnica Laboral, 1994-1998: dirigido a jóvenes de bajos recursos de Lima; b) Implementación de un Fondo Rotatorio para micro emprendimientos de mujeres de las zonas mineras de Junín y Pasco, 1998-2000; c) Apoyo a la generación de empleo y al desarrollo local en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2003; y d) Apoyo productivo a la mujer rural y al desarrollo local en el Distrito de Yauli, Junín-Perú, 2004. Además, en el 2007, CEDAL ha realizado un estudio sobre la Realidad de la Población Discapacitada en el Distrito de San Juan de Lurigancho- Lima y a partir del cual surgió la necesidad de apoyar a un grupo de personas con discapacidad con negocios activos realizando una capacitación de contabilidad básica computarizada.

En el campo del trabajo con PCD, uno de los logros más importantes fue la constitución del Comité de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad en San Juan de Lurigancho, éste espacio nació promovido por la Asociación de Apoyo y Promoción de la persona excepcional “Yancana Huasy”; con la finalidad de unir los esfuerzos de las diferentes agrupaciones que representan, desde diferentes puntos del distrito, a las personas con discapacidad; habiendo logrado hasta la fecha un notable avance en este aspecto; además de haber involucrado a la Municipalidad a través de la OMAPED (Oficina Municipal de Apoyo a la persona con discapacidad).

#### *b) Entidades de Cooperación*

b.1) Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID<sup>16</sup>, es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo<sup>17</sup>, y su objeto, según [el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo](#), es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo, particularmente los recogidos en el Plan Director en vigor cada cuatro años. La *lucha contra la pobreza* es el objetivo final de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Esta, es parte de la acción exterior del Estado y está basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional.

---

<sup>16</sup> Tomado de la página web (www.aecid.es)

<sup>17</sup> Como establece la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La *Declaración del Milenio* y los [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#) (ODM) configuran una agenda y metodología común en la lucha contra la pobreza, por lo que son el principal referente de la política española de cooperación internacional.

b.2) Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad<sup>18</sup>, nace en febrero de 1988, por acuerdo del Consejo General de la ONCE, y se presenta ante la sociedad en septiembre de ese mismo año como un instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles hacia otros colectivos de personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. Además de la propia ONCE, como entidad fundadora, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su Patronato, máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de discapacitados de España.

También forma parte del Patronato de la Fundación ONCE el CERMI (Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad), plataforma que agrupa a las principales organizaciones de discapacitados de España, muchas de ellas de carácter autonómico, y que reúne a más de 3.000 asociaciones y entidades, que representan a los 3,8 millones de personas con discapacidad y sus familias que existen en nuestro país. La principal fuente de financiación de la Fundación ONCE para cada ejercicio proviene del 3% de los ingresos brutos obtenidos con la comercialización de los juegos de azar de la ONCE. Esta cifra supone un euro de cada tres de los que la ONCE dedica a servicios sociales

### *C) Beneficiarios*

Fueron identificados 280 emprendedores con discapacidad como beneficiarios directos del presente proyecto, siendo en su mayoría integrantes a nivel nacional de federaciones, asociaciones y bases de la CONFENADIP y FCPED, además de algunos emprendedores vinculados al trabajo de CEDAL. Son personas que venían desarrollando una labor emprendedora, ya sea a un nivel incipiente (220) o con una cierta experiencia (60). De ellos, 60 beneficiarios fueron de la provincia de Lima (distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Santa Anita); mientras que 30 procedían de la provincia constitucional del Callao; 85 beneficiarios de las ciudades de Ica y Chincha, que fueron afectados por el terremoto de agosto 2007; y 105 de las provincias de Piura, Puno, Arequipa y Junín.

Otra característica de los beneficiarios es la presencia de un importante número de mujeres (57.27%<sup>19</sup>) con discapacidad, quienes a pesar de su doble exclusión (condición física y género) vienen desarrollando actividades de autoempleo que si bien son de supervivencia, presentan una clara vocación de emprendimiento más formal y productivo.

---

<sup>18</sup> Información tomada de la página web de la Fundación ([www.fundaciononce.es](http://www.fundaciononce.es))

<sup>19</sup> De acuerdo a la lista de beneficiarios(as), registradas en el anexo 7.7 del documento de sistematización. 130 mujeres de 227 beneficiarios(as).

Siendo la mayoría actividades económicas familiares, desarrolladas por los beneficiarios, el impacto que pueda generar el mejorar su gestión administrativa y productiva repercutirá positivamente en el plano familiar y se espera que también a nivel comunitario

### Contexto

El Perú, según el censo nacional del año 2007, tenía una población de 28 millones 220, 764 habitantes y la población estimada para el año 2012 es de 30 millones 135,000 habitantes, con fuerte predominancia urbana (75.9%), un tercio de los cuales viven en Lima Metropolitana. Es un país con tremendos contrastes y agendas sociales pendientes, expresadas en un crecimiento económico sostenido en aproximadamente 5% anual con cifras de pobreza cercana al 30% y alarmantes datos socioeconómicos como el 21% de mortalidad infantil (antes de cumplir los cinco años) y una tasa de desempleo de 7%<sup>20</sup>

Este mismo censo, identifico a 735,334 hogares (10,9% del total) en el Perú que están integrados por al menos una persona con discapacidad física o mental<sup>21</sup>. En el 11,9% del total de hogares urbanos hubo alguna persona con discapacidad, en el área rural este número fue de 7,7%. Los departamentos que tuvieron mayor proporción de hogares con alguna persona con discapacidad fueron: Lima (13,1%), Moquegua (12,9%), Arequipa (12,3%) e Ica (11,6). Al contrario las jurisdicciones que registraron una menor proporción de hogares con personas con discapacidad fueron: Amazonas (7,4%), San Martín (7,7%) y Huancavelica (7,9%).

Según información de las organizaciones de PCD, la población de PCD serían casi 4 millones en el Perú, de las cuales 2 millones se encuentran en capacidad de producir (Revista *Entre Iguales*, setiembre 2010). Para tener mayor y mejor información sobre la situación de las PCD en el país, este año (2012), el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) conjuntamente con el INEI, implementaran una Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad<sup>22</sup>.

En la consulta a nivel nacional sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad realizada en el 2005 por la Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad del Congreso de la República-CEEDIS, alrededor del 60% de los entrevistados señaló que nunca se cumplía su derecho a un trabajo digno, mientras que un 39% indicaba que eso ocurría esporádicamente. Aún hoy día las demandas por el cumplimiento del derecho al trabajo y la no discriminación salarial son prioritarias, puesto que la legislación sobre empleo a favor de las PCD todavía no se traduce en beneficios concretos importantes.

---

<sup>20</sup> Datos del último trimestre del 2011, INEI.

<sup>21</sup> INEI (2008). Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales y Centro de Investigación y Desarrollo del INEI (ed.): «[[www.inei.gob.pe/Anexos/libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/Anexos/libro.pdf) Perfil sociodemográfico del Perú]» págs. 62-64, 87-100

<sup>22</sup> Información brindada por Julio Wilfredo Guzmán, presidente de CONADIS, en entrevista brindada el 18 de mayo 2012.

En este panorama, resulta cada vez más importante el tratamiento de la problemática de empleo de las PCD, como política de Estado, ya que representa la verdadera *Inclusión Social* que el gobierno enarbola. Lamentablemente, en años anteriores, el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS haya entrado en un proceso de reorganización al ser incorporado al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, dejando de ser un organismo público con rango de Ministerio. Sin embargo, la presencia de un representante de las organizaciones de las PCD (CONFENADIP) en la presidencia de este organismo puede contribuir mejor en canalizar los sentires y propuestas, de manera directa, de este sector organizado.

Una noticia que reconforta y abre esperanzas a las PCD de todo el país es la aprobación de la *Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad*<sup>23</sup>, en el Congreso de la República. Esta Ley permitirá asegurar un nuevo marco legal e institucional para el desarrollo de políticas y programas en materia de discapacidad, con el objeto de alcanzar la participación e inclusión de este colectivo, así como para el respeto de todos sus derechos fundamentales. De esta manera, se adecua la legislación peruana a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Estado peruano.

Cabe recordar que uno de los proyectos base de esta nueva ley, fue la Iniciativa Ciudadana por una nueva Ley General de la Persona con Discapacidad (377/2011-IC), la misma que contó con el respaldo de organizaciones de y para PCD, entre las que se encuentran las socias del proyecto, y de más de cien mil ciudadanos. Esta iniciativa, sumada a otras presentadas por distintos congresistas, ha dado lugar al dictamen aprobado. Ahora sólo se espera la promulgación de esta Ley por el presidente de la República.

---

<sup>23</sup> Aprobada por 106 votos a favor, el 14 de junio de 2012. Según despacho del congresista Javier Diez Canseco Cisneros.

## 4. Metodología:

### 4.1. Explicación de la metodología y técnicas utilizadas en la evaluación

El trabajo de evaluación externa se ha realizado bajo el enfoque de la Evaluación Cualitativa, utilizando instrumentos de recolección de información primaria (entrevistas semi estructuradas a profundidad, individuales y grupales; fichas de observación) y secundaria (materiales producidos por los responsables del proyecto, revistas y otras informaciones disponibles en los medios)

Se ha buscado combinar la revisión del especialista (mirada externa) con la reflexión y reconocimiento de lo ejecutado y “vivenciado” (mirada interna) de los actores responsables y beneficiarios del proyecto.

#### Fases de trabajo

Para la realización de la presente evaluación, se consideraron tres fases de trabajo: trabajo de gabinete; trabajo de campo; y trabajo de sistematización y elaboración del informe.

**1era fase: Trabajo de Gabinete.** Esta fase estuvo basada en la revisión documental, para detectar información secundaria relevante, referida a la ejecución del proyecto y al contexto donde se implementó, y para afinar la consistencia de la guía metodológica de sistematización, en diálogo con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación. De esta forma, se logró elaborar el diseño final de la evaluación, expresada en una Matriz de Evaluación con criterios y preguntas definitivas, los correspondientes indicadores, fuentes y técnicas de recogida de información, así como la definición del ámbito geográfico a ser cubierto con el trabajo de campo, en consideración al tiempo y posibilidades de los posibles entrevistados.

Esta tarea se inició el 26 de marzo de 2012, a partir de la información oral y la documentación que fue proveído por los técnicos de COCEMFE, Juan Solorzano y Jhon Rodríguez, durante las semanas siguientes<sup>24</sup>. Se elaboraron: la propuesta del plan de trabajo de la consultoría, la ficha general de entrevistas y un esquema de cronograma de visitas de campo; las mismas que fueron entregadas al equipo técnico de COCEMFE para ser distribuidas a las demás instituciones integrantes del Comité de Seguimiento a la Evaluación del proyecto, con el fin de recoger sus aportes.

La primera reunión del Comité de Seguimiento a la Evaluación del proyecto con el consultor, se realizó el día 4 de abril, en el local de CEDAL, estando presentes: Hugo Ismodes Ramírez, Mónica Honores y Luis Cabrera de CONFENADIP; Gladys Charaga Urquizo de la FCPED; María Luisa De La Torre de CEDAL; Juan Solorzano Arévalo y Jhon Rodríguez Varillas de COCEMFE; y Alfonso Cotera Fretel (consultor). En dicha reunión se revisaron los documentos presentados para su discusión y aprobación. Se aprobó el

---

<sup>24</sup> El último documento (*2do Informe Anual de Seguimiento para la AECID, Informe Técnico*) me fue entregado el 14 de mayo, previa consulta a la sede de COCEMFE en Madrid.

Plan de Trabajo de la Consultoría, complementándose la información requerida para el cronograma de visitas de campo, acordándose las fechas de entrevistas a las instituciones responsables del proyecto, quedando pendiente que cada institución alcanzaría la lista de beneficiarios, ejecutores/consultores y aliados a ser entrevistados en cada localidad.

También se acordó, en esta reunión, formular tres fichas de entrevistas diferenciadas para cada actor interviniente en el proyecto: uno para responsables y ejecutores/consultores; otro para beneficiarios, teniendo en cuenta un balance de género; y uno para los aliados, que podrían ser autoridades locales o instituciones de apoyo. Dichas fichas fueron enviadas para su revisión por los integrantes del Comité de Seguimiento a la Evaluación, antes de proceder a su aplicación<sup>25</sup>.

**2da fase: Trabajo de Campo.** En esta fase se tenía previsto recopilar la información primaria necesaria para la evaluación. Para ello, se coordinó con los socios locales ejecutores del proyecto: CONFENADIP, FCPED y CEDAL, así como con los técnicos locales de COCEMFE, a fin de afinar el cronograma de visitas a cumplir y la lista de personas a entrevistar (Agenda de Trabajo de Campo), con nombres de los que debían ser entrevistados, lugares y fechas de las entrevistas.

Se realizaron entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto, durante los días del 9 al 11 de abril, sobre: pertinencia/contexto; eficiencia/manejo de los recursos; eficacia/cumplimiento de los objetivos; impacto/cambios generados; viabilidad/sostenibilidad futura; coherencia y complementariedad; apropiación, participación y liderazgo; alineamiento/adecuación; cobertura/ámbito alcanzado; y conclusiones.

<b>Cuadro 1</b>		
<b>Relación de entrevistas a responsables y ejecutores del proyecto</b>		
<b>Institución</b>	<b>Entrevistados(as)</b>	<b>Lugar/fecha</b>
COCEMFE	Juan Solórzano y Jhon Rodríguez	San Miguel / 9 abril
FCPED	Gladys Charaga, Alejandro Quispe y Mary Luz Marin	Ate-Vitarte / 10 abril
CEDAL	Eduardo Quispe	Jesús María / 11 abril
CONFENADIP	Hugo Ismodes Ramírez, Hugo León, Mónica Honores, Luis Cabrera y Luis Arroyo	Pueblo Libre / 11 abril
CEPRO Adelina Retamoso Arequipa-FCPED	Hna. María Angélica Agip y Juan Apaza Nina	Arequipa / 16 abril
FCPED Santa María del Rosario - Chupac	Hna. Zulema Caballero y Concepción Tacca Zarate	Juliaca-Puno (Casa Mac) / 17 abril
REDICA Ica-CEDAL	Karina del Rosario Moreno Aguado y Cresencio Huamani Quispe	Ica / 4 mayo

<sup>25</sup> No se presentaron sugerencias de cambios y algunos confirmaron su aceptación por email.



Se realizaron visitas a los lugares en las que se ejecutó el proyecto, para constatar “in situ” lo que se ha implementado, mediante Observación Directa, así como realizar Entrevistas a Profundidad individuales y/o colectivas, con los responsables locales y beneficiarios del proyecto. Estas visitas y entrevistas se iniciaron el día 12 de abril y culminaron el 7 de mayo, tal como fue planificado. Se realizaron 17 entrevistas y se visitaron 11 localidades, correspondientes a todos los lugares en donde se ejecutó el proyecto.

Las preguntas a los beneficiarios y ejecutores locales del proyecto, fueron sobre: pertinencia/contexto; eficiencia/manejo de los recursos; eficacia/cumplimiento de los objetivos; impacto/cambios generados; viabilidad/sostenibilidad futura; Apropiación/participación y liderazgo; y conclusiones.

<b>Cuadro 2</b>		
<b>Relación de entrevistas a beneficiarios del proyecto</b>		
<b>Lugar</b>	<b>Entrevistados(as)</b>	<b>Fechas</b>
Lima-Santa Anita	Inocencio Nieto Taboada	12 abril
Lima-El Agustino	María Antonieta Cardagan	12 abril
Lima-San Juan de Lurigancho	Carmen Haydee Montalvo y Marco Gonzales Moreno	13 abril
Lima-San Juan de Lurigancho	Maricela Milagros Montesinos Castillo	13 abril
Lima-San Martín de Porres	Sabina Mata	14 abril
Arequipa	Juan Elvin Apaza Nina	16 abril
Arequipa	Javier Igidio Rodríguez Flores	16 abril
Juliaca-Puno	Pastora Robles Quispe	17 abril
Juliaca-Puno	Rubén Lipa Condori	17 abril
Piura	José Ramón Torres Aguirre26	24 abril
Piura	Carmen Lylia Guevara Benítez	24 abril
Piura	Santos Ernesto Camacho Márquez	24 abril
Huancayo-Junín	Ivan Cotrado	27 abril
Chincha-Ica	Gloria Maribel Solano Choque	4 mayo
Chincha-Ica	Marcelina Cutipa Santiago	4 mayo
Ica	Cresencio Huamani Quispe	4 mayo
Lima-Ventanilla	Herbert Soto Gonzales	7 mayo

Las entrevistas a los aliados (instituciones de apoyo) no se pudieron realizar en los ámbitos locales, porque las instituciones ejecutoras del proyecto no presentaron ningún nombre. Posteriormente se coordinó estas entrevistas con instituciones que tienen como sede Lima y fueron efectuadas entre los días 18 al 31 de mayo. Las preguntas estuvieron referidas sobre: pertinencia/contexto; eficiencia/manejo de los recursos; eficacia/cumplimiento de los objetivos; viabilidad/sostenibilidad futura; y conclusiones.

<b>Cuadro 3</b>		
<b>Relación de entrevistas a colaboradores y aliados</b>		
<b>Institución</b>	<b>Entrevistados(as)</b>	<b>Lugar/fecha</b>
OTC AECID Perú	Fernando Bonilla Menendez Responsable de Programa de Necesidades Sociales y ONGD	San Isidro 15 de mayo
CONADIS	Julio Wilfredo Guzmán Jara Presidente	Santa Beatriz – Lima 1 18 de mayo
Congreso de la República	Yonhy Lescano Ancieta Congresista de la República	Plaza Bolívar – Lima 1 24 de mayo
OMAPED Lima	Luz Elena Calle Franco Jefa de la División de Atención a las PCD de la Municipalidad de Lima	Casa de los Petisos – Lima 1 31 de mayo

**3era fase: Trabajo de Elaboración y presentación de Documento de Sistematización Final.** Esta fase comprende el análisis e interpretación de datos, y la elaboración de un borrador de informe de sistematización, con conclusiones y recomendaciones de carácter preliminar, y un Informe Final de Sistematización a ser presentado a la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación. Para ello se tenía previsto realizar dos reuniones de presentación de la sistematización: la primera de devolución de resultados preliminares; y la segunda la presentación del informe final de la sistematización.

El trabajo de elaboración del Informe Preliminar, se inició el 1 de junio y ha sido culminado el 3 de julio. Luego se ha contrastado información con los técnicos de COCEMFE, hasta el 11 de julio, siendo enviado en versión digital a los integrantes del Comité para su revisión.

La segunda reunión con Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación, se realizó el día 25 de julio de 2012, dónde se presentó el Informe Preliminar y se recogió los aportes de los responsables y ejecutores del proyecto.

La elaboración de la versión final del informe de sistematización, según la estructura aprobada y las especificaciones técnicas establecidas en los TdR, fue desarrollada durante la semana siguiente a la segunda reunión con el Comité; y será presentada en la tercera reunión con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación (31 de julio).

#### Unidades de Análisis y Técnicas/Instrumentos

Las unidades de análisis fueron las siguientes:

<b>Unidades de análisis</b>	<b>Estamentos de análisis</b>
<b>Comité de Seguimiento de la Evaluación (responsables y ejecutores del proyecto)</b>	Representantes de COCEMFE Representantes de CONFENADIP Representantes de FCPED

	Representantes de CEDAL
<b>Ejecución del proyecto en Arequipa</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en el Callao</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en Puno</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en Piura</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en Junín</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en Ica</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en Chincha</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Ejecución del proyecto en Lima</b>	Beneficiarios directos elegidos Equipo ejecutor local
<b>Instituciones Aliadas o Cooperantes</b>	Representante de CONADIS Representante de OMAPED Representante del Congreso de la República Representante de la OTC AECID Perú

La evaluación recurrió a fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis, descritos en la tabla anterior. Asimismo, se emplearon fuentes indirectas de información, compuestas por los documentos producidos en relación a los aspectos considerados en el proyecto y documentos otros sobre el tema y las páginas web de las instituciones públicas y privadas que trabajan en el tema.

Las técnicas e instrumentos que se diseñaron y utilizaron, fueron:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Revisión de documentos</b>	Fichas de lectura
<b>Entrevistas en profundidad con Responsables del Proyecto</b>	Guías para entrevistas estructuradas
<b>Entrevistas y/o Grupos de Consulta con actores clave: Equipo Ejecutor, Beneficiarios Directos, Socios Estratégicos y Asesores/Consultores</b>	Guías para entrevistas estructuradas y/o semi estructuradas y Diseño metodológico de Grupos de Consulta (focales)
<b>Visitas de campo a lugares de ejecución del proyecto</b>	Observación Directa

#### **4.2. Condicionantes y límites del estudio realizado**

Si bien se trata de una evaluación externa, el evaluador ha considerado importante incorporar la opinión de los responsables y ejecutores del proyecto; así como de los beneficiarios (una muestra de ellos) y de las instituciones aliadas que colaboraron con el proyecto; con el fin de enriquecer los resultados y ampliar la participación de los actores del proyecto en esta etapa de evaluación.

El trabajo de evaluación del proyecto se realizó posterior a la ejecución del proyecto, por lo que sus resultados no podrán influir en el mismo, pero, si dará cuenta de lo que se hizo y dejó de hacer, así como las dificultades, logros y perspectivas que pueden ser de utilidad para intervenciones futuras.

En el diseño de la muestra de entrevistas a realizar se había considerado buscar la mayor representatividad posible, por ello se organizó hacer entrevistas, en todos los lugares donde se ejecutó el proyecto, a los beneficiarios de cada organización ejecutora, buscando la presencia equitativa de género (por lo menos un hombre y una mujer por cada organización). Lamentablemente no se logró conseguir la proporcionalidad requerida, por dificultades de las instituciones socias para lograr coincidir con los tiempos y la disposición de los beneficiarios elegidos.

De igual manera, se consideró entrevistar a representantes de las instituciones aliadas al proyecto, en cada lugar de ejecución del proyecto, pero las instituciones ejecutoras no pudieron coordinar la presencia de ellas, debido a no disponer de recursos económicos destinados para este trabajo y no contar con la disposición del tiempo de las autoridades y funcionarios<sup>27</sup>. Esta situación fue salvada, posteriormente, gracias a la intervención de una de las instituciones socias que coordinó con los representantes del CONADIS, OMAPED Lima y un congresista de la República, organizándose un cronograma adicional de entrevistas a aliados de ámbito nacional.

Durante la ejecución de las entrevistas se presentaron algunos incidentes, que considero necesario reportar: el cambio de procedencia de una entrevistada en Lima<sup>28</sup> (figuraba como beneficiaria de Santa Anita, pero vive en El Agustino); reclamo de un entrevistado en Puno por falta de respeto a su opinión personal<sup>29</sup> (había recibido el formulario de entrevista llenado, enviado por su organización de Lima) y los dirigentes aclararon que le habían enviado dicho formulario como una referencia para facilitar la entrevista, sin intención de condicionar su opinión; la inasistencia a las entrevistas programadas (1 en Arequipa<sup>30</sup> y 1 en Puno<sup>31</sup>) un entrevistado en Piura<sup>32</sup> manifestó no haber sido beneficiario del proyecto (por lo que no entendía porque fue convocado) y la dirigencia explicó que se trataba de un coordinador local de su organización, a quién le habían pedido apoyo para organizar las entrevistas y no ser entrevistado; la cancelación del viaje a Huancayo por “caerse” la lista programada de entrevistados<sup>33</sup> (uno no contestó la comunicación para confirmar y no hubo reemplazo, otro se negó a ser entrevistado y el tercero aceptó hacer la entrevista por teléfono); y, por último, el

---

27 Una aclaración importante es que algunas de las autoridades con quienes se coordinó durante la ejecución del proyecto fueron cambiados en las elecciones locales y regionales pasadas (octubre 2010).

28 María Antonieta Cardagan Cruz, quien respondió amablemente las preguntas.

29 Rubén Lipa Condori, de una carpintería de Juliaca.

30 Fernando Agip, asesor empresarial.

31 Janet Quispe Quea

32 José Ramón Torres Aguirre, cuya ficha de entrevista fue retirada.

33 Soledad Barzola Valdez, no contesto las llamadas y no hubo reemplazo; y Alberto Díaz, quien si contesto la llamada pero no quiso ser entrevistado y tampoco hubo reemplazo.

corto tiempo destinado por el congresista entrevistado, luego de una larga espera en el Congreso de la República<sup>34</sup>.

### **4.3. Equipo de trabajo**

En consideración a las limitaciones presupuestarias para realizar este estudio, se optó por encargar dicho trabajo a una sola persona, quien a todo costo debería asumir las diversas tareas de diseño, ejecución y sistematización del estudio.

El consultor-evaluador, Alfonso Cotera Fretel, tiene formación en sociología, dirección estratégica de empresas, micro y pequeña empresa, movimientos sociales en América Latina, políticas públicas y gestión pública; y cuenta con experiencia en investigación, promoción y capacitación en economía solidaria, comercio justo, finanzas solidarias, turismo social, comunicación popular, desarrollo local y organización social, derechos humanos, incidencia política y planificación del desarrollo. Así mismo, ha hecho publicaciones diversas y en varios idiomas.

Un apoyo importante para la organización y coordinación del trabajo lo constituía el Comité de Evaluación y Seguimiento del Proyecto, integrado por Juan Solorzano y John Rodríguez de COCEMFE, Hugo Ismodes Ramírez y Hugo León de CONFENADIP, Gladys Charaga de FCPED, Jorge Quezada y Eduardo Quispe de CEDAL, quienes colaboraron en proporcionar la información requerida, contactar con las personas a ser entrevistadas y facilitar la visualización de los productos producidos en el proyecto.

---

<sup>34</sup> Yonhy Lescano Ancieta.

## 5. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente

**5.1. Pertinencia:** se trata de evaluar si el proyecto respondió a la problemática del contexto, es decir, a los problemas más sentidos por las personas con discapacidad.

### Análisis de los documentos

La documentación producida por los responsables del proyecto señala que “A pesar de las cifras macroeconómicas de crecimiento permanente que vive el país y de la existencia de normatividad a favor de las PCD (internacional y nacional), los niveles de pobreza<sup>35</sup> y diversas formas de exclusión económica, social y cultural sigue siendo preocupante y más aún en referencia a las PCD”. Concluyendo que el problema central de las PCD en materia laboral es *la escasa integración laboral del colectivo con discapacidad*, la misma que responde a varias causas, que se concentran principalmente en: a) escasa cualificación educativa<sup>36</sup>; b) grandes dificultades de acceder a las ofertas de trabajo, porque se suele asociar la discapacidad con pérdida de la productividad; c) persistencia de barreras físicas como son las arquitectónicas, urbanísticas y de transporte; d) escaso cumplimiento de la legislación laboral y de las convenciones internacionales; y e) el escaso desarrollo de capacidades empresariales de las mismas personas con discapacidad y poca participación ciudadana.

El proyecto buscaba responder a esta última causa a través de acciones de formación, capacitación y asesoría en la organización y gestión de micro y pequeñas empresas conducidas por PCD; la búsqueda de mercados para sus productos y servicios; canalizar crédito adecuados; y desarrollar la formación para la participación ciudadana de los beneficiarios y sus organizaciones.

En esa perspectiva, se identificó a los potenciales beneficiarios y se realizó un estudio de línea de base con ellos (mayo-junio 2009)<sup>37</sup>, cuyos resultados más destacables fueron los siguientes: el 54% tiene algún tipo de emprendimiento o negocio; el 43% sólo tiene alguna idea de emprendimiento y el 3% no tiene idea alguna. De todas ellas, sólo el 15% cubre sus necesidades en un 100% con los ingresos del emprendimiento. En relación a la participación, el 63% de los entrevistados participa en alguna de las organizaciones socias del proyecto.

### Resultados de entrevistas realizadas

En las entrevistas realizadas, con motivo de la evaluación, recogimos variadas opiniones al respecto, dependiendo del nivel de compromiso (participación) que los

---

<sup>35</sup> Es necesario precisar que en el proyecto se consigna cifras de pobreza de 51.6% a nivel nacional para el 2007, y la cifra actual es de 27.8% para el 2011, según datos del INEI emitido el 29 de mayo 2012.

<sup>36</sup> En el Informe de Estudio de Línea de Base se consignan algunos datos que relativizarían esta afirmación: 20% de los entrevistados tienen estudios universitarios, 21% estudios técnicos y casi 37% con estudios secundarios, con un 4% de analfabetismo.

<sup>37</sup> El universo del estudio fue de 243 PCD, de las 280 PCD identificadas como potenciales beneficiarias en el diseño del proyecto.

entrevistados tienen o tuvieron con el proyecto: responsables y ejecutores; beneficiarios; aliados y cooperantes.

Para el equipo ejecutor: los cuatro socios del proyecto coinciden en identificar como el principal problema actual de las PCD38 a la falta de empleo o fuente de trabajo. Indican que dicho problema fue identificado a través de encuestas y entrevistas realizadas a los potenciales beneficiarios del proyecto, reafirmando en la lectura existente al respecto, así como en resultados de talleres realizados anteriormente por algunos de ellos. Confirman que esta problemática no ha cambiado durante la ejecución del proyecto, a pesar del crecimiento económico que vive el país o los cambios producidos en la economía de Europa. Las dificultades de las organizaciones y el desfase de capacitación y formalización de las PCD, así como la falta de recursos, son evidencias que confirman la vigencia de la problemática.

<b>Cuadro 4: Pertinencia - Ejecutores del proyecto</b>				
<b>Preguntas</b>	<b>CONFENADIP</b>	<b>FCEPED</b>	<b>CEDAL</b>	<b>COCEMFE</b>
1. Problemas principales de PCD	Integración Laboral	Fuente de trabajo	Falta de empleo	Empleo
2. Forma de identificación	Línea basal	Reuniones y encuestas		Talleres, encuestas y documentos
3. Cambios en el contexto local	No hubo	No hubo	No hubo	Tal vez, pero los problemas siguen
4. Identificación de los cambios				
5. Cambios en la cooperación española	No afecto al proyecto		No afecto al proyecto	Sí, pero no afecto al proyecto

Para los beneficiarios entrevistados, una muestra de 18 entrevistas en las 7 regiones donde se ejecutó el proyecto, los principales problemas que deben enfrentar las PCD son: la falta de empleo, ingresos económicos, mercado, financiamiento, capacitación técnica y empresarial, así como el incumplimiento de las leyes. Todas coincidentes con los temas que el proyecto abordó. Algunos de ellos, adicionaron problemas de exclusión social y familiar, expresados en la discriminación que sufren al interior de su propia familia y en la marginación de los servicios públicos (especialmente en transporte) y de los centros laborales (los que han tenido la “suerte” de trabajar).

En las siete regiones, reconocen que el proyecto atendió: en primer lugar, los problemas de formación en gestión empresarial y, en algunos lugares, la capacitación técnica productiva; en segundo lugar, la búsqueda de mercados para sus productos, a través de ferias y de la publicidad; en tercer lugar, la formalización empresarial; y, por último, la incidencia política a través de marchas de las PCD al Congreso y entidades públicas. Ninguno de los entrevistados, hizo referencia a la atención del proyecto a los problemas de exclusión y discriminación familiar y social.

---

38 Otros problemas mencionados fueron: salud, educación, transporte, accesibilidad y marginación.

Reconocen que si bien hubo cambios en el contexto social y político, las problemáticas de las PCD siguen siendo las mismas. Algunos refieren que los cambios se produjeron en el proceso de ejecución del proyecto, al no cumplir con algunas actividades, especialmente referidas al FONROT y a la formalización de las empresas.

<b>Cuadro 5: Pertinencia – Beneficiarios del proyecto por regiones</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>PREGUNTAS</b>		
	<b>Problemas de PCD</b>	<b>Atendidas por el proyecto</b>	<b>Cambios en el contexto</b>
<b>Lima</b> (5)	Exclusión laboral y social, desempleo, autoempleo, financiamiento,	Generación de autoempleo, manejo y control de productos, capacitación, información, contactos y valoración familiar	No hubo cambios en el contexto, pero faltó cumplir la última fase la capacitación, la formalización y el crédito
<b>Arequipa</b> (3)	Pobreza, exclusión laboral, falta de preparación, punto de venta, incumplimiento de leyes y autoridades	Capacitación técnica y en gestión de negocio, ferias y formalización empresarial.	No hubo cambios y no se cumplió con los créditos ofrecidos.
<b>Puno</b> (2)	Discriminación en la familia y comunidad, falta de ingresos económicos, ambiente de trabajo y poco capital.	Perfeccionamiento laboral, para una, y ninguno para el otro.	No hubo cambios ni en el contexto ni en la actividad
<b>Piura</b> (3)	Falta de trabajo, ingresos económicos, mercado y crédito, abandono familiar y social, abuso laboral a mujeres y falta ayuda biomecánica	Capacitar en ventas, costo, publicidad y formar empresas, muestras nacionales y ferias. Para uno ninguno fue atendido	No hubo cambios y siguen los problemas
<b>Junín</b> (1)	Discriminación familiar y social, falta de trabajo	Capacitación económica y productiva, formalización Pyme	No hubo cambios ni ayuda para maquinaria (crédito)
<b>Ica</b> (3)	Falta de trabajo, salud, apoyo familiar, capacitación técnica y empresarial, y solidaridad.	Atención empleo, capacitación en plan de negocios, dulces, participación en marchas	Siguen los problemas y han mejorado los ingresos.
<b>El Callao</b> (1)	Falta de trabajo, acceso financiero y transporte	Capacitar en hacer negocio	Siguen los problemas

Para los aliados entrevistados (CONADIS, OMAPED Lima y un parlamentario del Congreso de la República), el proyecto fue y es aún pertinente, ya que responde a un problema fundamental para las PCD *la falta de empleo* y su encaramiento a través de acciones que generen autoempleo y fortalezcan capacidades empresariales.

Para el presidente actual de CONADIS<sup>39</sup>, fue uno de los responsables del proyecto, los problemas de las PCD en relación a lo laboral son: “falta de formación teórica, financiamiento, comercialización y organización empresarial” y el proyecto atendió “capacitación (logrado); financiamiento (abordando); y servicios (mejorado). Considera que el papel de las instituciones públicas debería ser de “articulación, rectoría,

<sup>39</sup> Julio Wilfredo Guzmán Jara, presidente actual del CONADIS, fue responsable de CONFENADIP en el proyecto y participó desde su diseño y ejecución.



ejecución, difusión para la creación de empresas de PCD” y para ello se debe articular con otras entidades, para que se gestione mayor posibilidad crediticia.

Para la responsable actual de OMAPED Lima<sup>40</sup>, quien conoció el proyecto, los problemas más sentidos son “Inclusión laboral, es el menos atendido y el más demandado; incumplimiento del 3% en la planilla; capacitación laboral; falta de sensibilización empresarial; y falta de acompañamiento”. Conoce que el proyecto atendió la capacitación laboral, el fortalecimiento de las organizaciones y la incidencia política. Y, considera que el papel de las instituciones públicas es “ser promotor del empleo de PCD” y desarrollar un programa nacional coordinado por CONADIS.

Para el congresista, los problemas de las PCD son diversos<sup>41</sup>, pero él brindó su apoyo “participando en los eventos académicos y foros que celebraron y en la iniciativa legislativa presentada al Congreso”. Considera que las instituciones públicas deben hacer que se cumplan las leyes existentes, atender la iniciativa legislativa y favorecer a las PCD con un enfoque de “discriminación positiva”.

### Opinión del evaluador

La opinión de los diversos actores que intervinieron y la información revisada, coinciden en ubicar el problema de falta de empleo o trabajo para las PCD, expresada en el proyecto como *escasa integración laboral del colectivo con discapacidad*, como uno de los problemas más sentidos por las PCD. En relación a ello, atender necesidades de capacitación técnico productivo y en gestión empresarial, búsqueda de mercado, financiamiento e incidencia política, son reconocidos como elementales para generar o fortalecer la “autoempleabilidad” de las PCD.

La atención de este problema, a través de la promoción, capacitación y asesoría para la formación de Mypes, como estrategia para la generación de autoempleo e ingresos económicos de las familias de PCD, también ha sido validada por la realidad. En un país donde las empresas privadas generan muy pocos puestos de trabajo y se produce exclusión social y laboral de las PCD, incumpliendo las normas legales existentes, la necesidad de generarse su propio puesto de trabajo (autoemplearse) es una alternativa válida. Quedando demostrado la pertinencia de la intervención y el reconocimiento de su total vigencia.

Sin embargo, también es necesario identificar algunas diferencias en la ejecución concreta de las actividades. La crítica más fuerte se centra en la no implementación del fondo de crédito (sea como FONROT u otra modalidad) en el momento oportuno. Además, para algunos beneficiarios, la capacitación debió orientarse a una mayor especialización técnico productivo y potenciar más la búsqueda de mercados. A ello, debo agregar la débil incidencia política lograda en los espacios locales, percepción

---

<sup>40</sup> Luz Elena Calle Franco, jefa de la División de Atención a las PCD de la Municipalidad de Lima, quien tuvo relación con la asesoría en políticas públicas del proyecto.

<sup>41</sup> Yonhy Lescano Ancieta, congresista de la República, quien nos atendió casi “corriendo” y era obvio que no conocía el proyecto, pero expresaba su apoyo a la labor de los dirigentes de PCD.

que me da la información obtenida en las entrevistas a los beneficiarios y responsables locales.

**5.2. Eficiencia:** se busca medir sobre el uso adecuado (óptimo) de los recursos humanos y materiales que han sido utilizados en el proyecto.

### Análisis de la documentación

De un análisis general del presupuesto ejecutado, consignado en el último informe del proyecto presentado a la AECID (2do Informe Anual de Seguimiento)<sup>42</sup>, se puede apreciar que las partidas de gastos presupuestados han sido respetadas en la mayoría de los rubros, pero, también muestran varios saldos, en algunos casos de cifras bastantes significativas en algunos de esos rubros, como se muestra en los siguientes puntos:

- a) En terrenos y muebles (alquiler del local) se tenía presupuestado 13,110 euros, de los cuales AECID aportaba 8,400, pero se le ha cargado 9,144 (8.87% de más); siendo el gasto total realizado, hasta el informe, de 11,185 y, por lo tanto, queda un saldo de 1,924 por ejecutarse. En este rubro de gasto se tiene que tener en cuenta que el proyecto había sido previsto para 2 años y finalmente duro casi 3 años. La explicación obtenida es que se consiguieron locales a menor precio de lo presupuestado<sup>43</sup>.
- b) En equipos y materiales se había presupuestado 20,860 euros, de los cuales AECID aportaba 14,020 y, hasta este informe, se le ha cargado 10,806 (23% menos de lo previsto). En total se lleva gastado 13,520 y queda como saldo por gastar 7,339, más de un tercio de lo presupuestado.
- c) En personal el presupuesto fue de 160,340 euros, de los cuales correspondía 110,840 a AECID y, hasta este informe, se le ha cargado 112,895 (1.85% de más); siendo en total el gasto realizado hasta el momento de 141,185 y quedando como saldo por ejecutar 19,154.
- d) En el rubro de servicios técnicos el presupuesto general fue de 75,715 euros, de los cuales AECID aportaría 62,900 y lo que consigna el informe es un gasto de 35,996 (casi 43% menos); siendo el gasto total hasta el momento de 38,061, prácticamente la mitad de lo presupuestado.
- e) En el rubro de viajes, alojamientos y dietas el presupuesto total fue de 167,900 euros, de los cuales AECID aportaría 104,310 y lo que se le ha cargado es 46,883 (55% menos); siendo consignado, en el informe, un gasto total ejecutado de 88,592, quedando un saldo de 79,307 por ejecutar, cercano a un 50% de lo presupuestado.

---

<sup>42</sup> Este informe me fue proporcionado inicialmente en versión digital y luego, ante mi insistencia, me entregaron en documento impreso.

<sup>43</sup> Entrevista a técnicos de COCEMFE.

- f) Por último, en el rubro del fondo rotatorio (crédito para los emprendimientos de las PCD), se tiene presupuestado 30,000 euros y corresponde el 100% al aporte de AECID, los cuales no han sido ejecutados hasta el momento<sup>44</sup>.

#### Resultados de las entrevistas realizadas

En las entrevistas a los ejecutores del proyecto, todos coinciden en que los recursos económicos brindados por el proyecto fueron suficientes para realizar las actividades programadas y que, por lo tanto, no fue necesario buscar otros apoyos que complementen dichos recursos. Los técnicos de COCEMFE precisan, sin embargo, que estos recursos no alcanzarían para solucionar todos los problemas de los negocios de las PCD involucrados en el proyecto, los cuales se encuentran mayoritariamente en la “sobrevivencia”.

También coinciden en que se ha respetado “en esencia” el destino de todas las partidas del presupuesto, aunque se tuvieron que hacer algunos ajustes, como: prolongar el periodo del proyecto de 2 a 3 años, consiguiendo costos fijos menores (alquiler del local y servicios), así como ahorros por precios menores de provincias con relación a los de Lima; dividir el presupuesto general en tres presupuestos, para manejo autónomo de cada institución ejecutora al cambiar la coordinación general por una coordinación colegiada, lo que no permitió ahorrar por economía de escala; se tuvo que reducir el número de promotores (de 10 a 5) para poder duplicarles los sueldos, debido a los montos fijados en este rubro estaban por debajo del mercado; y se logró incorporar algunas actividades no planificadas (boletín, video y sistematización).

Cabe, sin embargo, mencionar los énfasis particulares que cada institución tiene al respecto: para la CONFENADIP la ampliación fue de 3 meses, por necesidad de hacer viajes previos para “ubicar” a los beneficiarios, y 8 meses más para gestionar el cambio del fondo de crédito; para la FCPED hubo cambios en el presupuesto y se sucedieron por necesidades en incidencia política; para CEDAL lo más significativo fue la mejora de sueldos a los promotores y asistentes; y para COCEMFE la ampliación fue de 1 año y los cambios correspondieron al conjunto de aspectos abordados arriba, debido a que se buscó conciliar las necesidades del proyecto con las sensibilidades de las instituciones ejecutoras. La ampliación respondió a necesidades de las instituciones socias, a la gestión del cambio del fondo rotatorio por un fondo de crédito (lentitud de la Caja Trujillo) y a la organización de actividades conjuntas programadas sobre la marcha del proyecto.

Respecto a los cronogramas y el tiempo previsto, reconocen que se tuvieron que cambiar con la ampliación de un año y debido a la división en tres coordinaciones autónomas (Coordinación Colegiada del proyecto), las cuales establecieron sus propios cronogramas, aunque se conciliaron algunas acciones conjuntas. CONFENADIP indica

---

<sup>44</sup> Los responsables del proyecto informan que este fondo ha sido trasladado a la Caja Trujillo, quienes vienen evaluado los expedientes para iniciar la ejecución del fondo.

que se respetó el cronograma de actividades al inicio del proyecto, pero, luego de la división en tres, cada uno manejó sus tiempos y actividades; FCPED menciona que no se respetó el cronograma; CEDAL señala que en SJL e Ica si se respetaron el cronograma, aunque, luego reconocen que hubo retraso en el cronograma por cambios en los promotores; y COCEMFE precisa que el cronograma cambió en fechas, pero, manteniéndose la secuencia lógica de las actividades, reprogramándose los talleres y buscando una mejor coordinación con provincias. Remarcan que el mayor cambio y el más visible fue en el FONROT (pasar de un fondo rotatorio a un fondo de garantía) al inicio por aprendizaje del equipo e inexperiencia de los operadores hasta que la consultoría recomendó “tercerizar” dicha actividad, luego por el tiempo que demandó las consultas hechas a AECID para proceder con el cambio, y finalmente por la demora de la Caja Trujillo en sus coordinaciones y consultas internas.

Respecto a la colaboración interinstitucional y a los mecanismos de gestión articulada, se reconoce que en el diseño del proyecto se tenía definido la organización y los instrumentos para una gestión conjunta, pero, lamentablemente se tuvo que dividir en tres gestiones paralelas, manteniendo reuniones de coordinación permanente entre el colegiado y los promotores nacionales. Para CONFENADIP esta división se debe a “celos institucionales”; para FCPED se debe a desacuerdos por “figurar” cada institución; para CEDAL se debe a “discrepancias” en el manejo del proyecto; y COCEMFE reconoce la existencia de “tensiones internas” que limitaron la proyección conjunta del proyecto, pero, añaden, que hicieron el esfuerzo por cumplir lo proyectado, dividiéndose las responsabilidades y manteniendo algunas acciones conjuntas. Es necesario remarcar que estas diferencias y subjetividades de las instituciones socias son anteriores al proyecto, presentes en el espacio de la Red en el Perú, y que ellas reconocen que no las procesaron en el diseño del mismo.

Respecto a las alianzas o cooperación con otras instituciones, estas no se dieron en el terreno financiero, aunque en los convenios firmados con gobiernos regionales, universidades y entidades públicas se mencionan la posibilidad. Si hubo colaboraciones con algunos a través de préstamos de locales y apoyo de expositores.

Los beneficiarios entrevistados, en su mayoría, expresan desconocimiento en el manejo del presupuesto general del proyecto, pero, a su vez señalaron que los recursos destinados en cada localidad fueron insuficientes. Todos valoran las capacitaciones en gestión empresarial y la capacitación técnica productiva, aunque algunos expresan insatisfacción en las capacitaciones de la “2da etapa” o de una mayor especialización. Lo mismo sucede con las ferias, valoran las que han sido realizadas y consideran que han sido insuficientes. Todos cuestionan la inoperatividad del FONROT, aunque algunos esperan con esperanza su pronta ejecución.

La mayoría considera que si hubo cambios en el presupuesto, afectando algunas actividades programadas u “ofrecidas” y limitando el número de beneficiarios en

actividades programadas en Lima (ferias y capacitaciones), aunque no tienen certeza de ello<sup>45</sup>.

Respecto al cronograma de fechas programadas, casi la mitad cree que si se respetaron lo programado (al menos en el ámbito local) y la otra mitad afirma que si hubo cambios en actividades de capacitación, ferias y en el FONROT.

Todos coinciden en que no se produjeron alianzas con otras instituciones, la mayoría no sabe siquiera que se firmaron convenios con algunos gobiernos regionales y locales, pero si confirman que se hicieron gestiones con los gobiernos locales y algunas universidades o CEOS para buscar apoyo en algunas actividades, especialmente de ferias o capacitaciones. Cabe aclarar que no todos los beneficiarios fueron dirigentes de las organizaciones socias, por lo que no manejan toda la información.

**Cuadro 6:  
Eficiencia – Beneficiarios del proyecto por regiones**

LUGAR	PREGUNTAS			
	¿Fueron suficientes los recursos?	¿Cambios en el presupuesto?	¿Respetaron fechas ó hubo cambios?	¿Hubo alianzas o cooperación?
<b>Lima</b> (5)	No y “a medias”. Faltó para hacer más ferias, capacitación productiva y tiendas.	No saben si hubo cambios, pero si que redujeron actividades y gastos en movilidad. No ejecución del FONROT	No respetaron (3) y si respetaron (2)	No hubo alianzas, aunque si pidieron apoyo a municipios.
<b>Arequipa</b> (3)	Faltó recursos para créditos y movilidad de PCD	No saben, no fueron consultados	Se respetó lo programado en la localidad	No, aunque se buscó de la UNSA, GR y Santa María
<b>Puno</b> (2)	No. La capacitación fue incompleta y faltó para materiales y viáticos	Sí. Redujeron pasajes (de 2 meses a 10 días) y no dieron curso en diseño	Hubo cambios por fecha de sembrío. El FONROT no sale	No.
<b>Piura</b> (3)	No fueron suficientes. Se redujo número de capacitados y apoyos. No se cumplió FONROT	Sí y no saben. Redujeron viajes para capacitación y se concentró a todos en temas afines	Cambios en capacitación en Lima, programación del catálogo y no se cumplió FONROT	No conocen, aunque dicen que GR y otras entidades no hacen caso
<b>Junín</b> (1)	No se cumplió con lo ofrecido (mejora de producto y crédito)	Sí. Se anuló capacitación técnica y participación en feria de Arequipa	No recuerda	No, pero participó en charlas del MINTRA y Continental
<b>Ica</b> (3)	En parte. Faltó para continuar capacitación y crédito	Sí y no saben.	Respetaron fechas, aunque faltó coordinación	No, aunque se coordinó con municipio para feria
<b>El Callao</b> (1)	Estaba dentro de lo razonable	Se cumplió con capacitación en CEO	Se respetó en mayoría de los casos	No, aunque se recurrió a municipalidad

<sup>45</sup> Los responsables de la ejecución presupuestal informan que al inicio del proyecto se ahorro dinero en las actividades conjuntas, pero luego de la división en tres coordinaciones, se transfirió a cada institución lo que estaba presupuestado, dividido en tres. Reafirman que hubo un control presupuestal riguroso por COCEMFE, con informes económicos bimensuales.

Los aliados reconocen que sus respectivas instituciones no han compartido recursos humanos ni materiales y tampoco firmaron convenios de cooperación inter institucional. La CONADIS menciona que, sin embargo, brindaron documentación sobre normas legales y participaron en algunas actividades. La OMPED Lima, indica que la anterior gestión (la que estuvo en el periodo de ejecución del proyecto) no tuvo política de colaboración<sup>46</sup>. El congresista indica que gestionó apoyo de los ambientes del congreso para algunas actividades.

Por otro lado, el representante de OTC AECID<sup>47</sup> confirma que los recursos otorgados al proyecto fueron suficientes para las actividades programadas. Además de significar una continuidad (acumulación) en apoyos a COCEMFE para actividades complementarias. Entiende que el presupuesto ha sido respetado y los tiempos se retrasaron por complicación del FONROT.

### Opinión del evaluador

De la información obtenida, en relación al manejo de los recursos económicos, se constata un importante “ahorro” en los gastos efectuados, de acuerdo a lo presupuestado en el proyecto. Esta situación puede ser leída como un manejo “extra eficiente” de los recursos económicos ó, también, como cierta incapacidad de gasto. Desde la mirada de los responsables y ejecutores del proyecto, han sido suficientes los recursos económicos con los que se contaban para la implementación del proyecto. Mientras que los beneficiarios, en mayoría, expresaron que han faltado recursos económicos para atender las necesidades que el proyecto les planteó.

Si concordamos en que un manejo eficiente de los recursos no se expresan tanto en lo ahorrado si no en un gasto bien realizado, podemos coincidir en que se pudieron atender más necesidades de los beneficiarios del proyecto. Es probable que ello no haya podido realizarse por la falta de un manejo más articulado del gasto entre los ejecutores y administradores del proyecto, al dividirse el presupuesto general en tres presupuestos paralelos, y/o por falta de tiempo para ejecutar algunas acciones. Cabe precisar que hubo un monitoreo bimensual del gasto a cargo de COCEMFE.

En relación al manejo del tiempo, se constatan cambios en el cronograma de ejecución del proyecto (ampliación de un año) y de algunas actividades programadas, siendo la más aliviada la no implementación del fondo de crédito. En estos momentos el fondo se encuentra en la Caja Trujillo, quienes están evaluando los expedientes presentados para iniciar la ejecución del mismo, y las causas del retraso son: asesoría de cambio de un fondo rotatorio a un fondo de garantía, las consultas de este cambio a AECID, y las lentas gestiones internas de la Caja Trujillo. También hubo cambios de fechas de actividades motivadas por los paros y movilizaciones regionales acaecidas en algunas localidades.

---

<sup>46</sup> Un ejemplo que nos proporciona para graficar esta situación es “La donación de un bus del MINSA, que se perdió por no ser gestionada”.

<sup>47</sup> Fernando Bonilla, en la entrevista realizada el 15 de mayo.

En relación a los mecanismos de colaboración y gestión articulada del proyecto, se constata que esta fue afectada por las discrepancias de las instituciones ejecutoras en el manejo o coordinación del proyecto. La salida de una coordinación colegiada con manejo autónomo, ayudó en desentramar el contraste de opiniones, pero afectó en el manejo articulado de los recursos (eficiencia por economía de escala) y debilitó el impacto colectivo que hubieran tenido las acciones implementadas. Sin embargo, la coordinación de algunas actividades de carácter nacional, de manera concertada, ayudó en el logro de reconocimiento social y político que el proyecto obtuvo.

En relación a la búsqueda de alianzas y cooperación con otras instituciones, se constata que no fue trabajada en relación a compartir recursos económicos, pero sí para la incidencia política, la misma que se logró satisfactoriamente en el ámbito nacional y débilmente en los ámbitos locales. Con el Ministerio de Trabajo, se firmó convenio y logró constituir una Mesa de Trabajo en Empleo para PCD, y con algunos congresistas que ayudaron a obtener la atención y apoyo de logística en el Congreso de la República. Con las entidades locales se firmaron cuatro convenios (Universidad Católica de Santa María en Arequipa, Gobierno Regional de Puno, Gobierno Regional de Piura y Municipalidad distrital de Chilca en Junín) que los beneficiarios entrevistados no las conocen o no las recuerdan. También existe un convenio firmado con la Universidad Alas Peruanas, pero no se tiene información de su efecto.

**5.3. Eficacia:** se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y no previstos en el proyecto.

#### Análisis de la documentación

El 2do Informe Anual de Seguimiento<sup>48</sup> considera que el objetivo específico de “Fortalecer las capacidades empresariales de las PCD en las áreas geográficas identificadas” se ha cumplido en un 100% en las dos primeras metas y en un 150% en la tercera meta.

En la primera: *1) 30 nuevas Mypes de PCD beneficiadas (40% de mujeres) implementan sistemas de gestión empresarial en los procesos administrativos y productivos;* informan que se cuenta con 71 fichas de evaluación de Mypes y 66 planes de comercialización, 61 negocios están presididos por mujeres. En la visualización de los materiales producidos se ha encontrado: 76 fichas de evaluación; 69 planes de comercialización (4 de Huancayo, 6 de Chincha, 5 de Ica, 10 de Arequipa, 10 de Piura, 7 de Puno, 12 de Ventanilla, 3 de San Juan de Lurigancho, 1 de San Martín de Porres, 1 de El Agustino y 9 de Santa Anita); y 74 planes de negocios (4 de Huancayo, 6 de Chincha, 10 de Ica, 10 de Arequipa, 10 de Piura, 7 de Puno, 12 de Ventanilla, 4 San Juan de Lurigancho, 1 San Martín de Porres, 1 El Agustino y 9 de Santa Anita)

En la segunda: *2) 50% de las Mypes en actividad de PCD beneficiarias incrementan la cartera de clientes en un 20%;* indican que se ha logrado la participación de 68 emprendedores en ferias, de acuerdo a sus registros de ventas han incrementado sus

---

<sup>48</sup> Informe presentado hasta el II año de ejecución.

clientes. No se ha podido visualizar lista de participantes en ferias ni registros de ventas; pero si la información y las fotos de que se realizaron ferias en Ventanilla, Lima, Chincha y Arequipa.

En la tercera: *3) Red de Mypes de empresarios con discapacidad elaboran 4 propuestas de incidencia política a nivel nacional*; mencionan que se han logrado elaborar 6 propuestas de incidencia política a nivel nacional (propuesta CEDAL, propuesta FCPED, carta al congreso sobre implementación de la Convención sobre DD de PCD de NNUU de FCPED, proyecto de resolución ministerial PRODUCE, propuesta de resolución ministerial MTPE, y propuesta de Mesa Multisectorial de Promoción de Empleo y Emprendimientos de las PCD). Se ha visualizado: un conjunto integral de propuestas (7) de incidencia para la aprobación de políticas públicas dirigidas a asegurar la implementación en nuestro país de la Convención de las Naciones Unidas de las Personas con Discapacidad (CDPD), elaborado por Javier Mujica; una propuesta de Informe Alternativo de CONFENADIP sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; una propuesta de trabajo para PCD en la Municipalidad de Lima Metropolitana; una Propuesta de políticas públicas para las PCD en el Perú, de CEDAL; una propuesta de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad que ofrece la FCPED; y dos propuestas de resolución ministerial (MTPE y PRODUCE).

Respecto a los resultados programados, el 2do Informe Anual de Seguimiento considera que, en relación al 1er resultado: *Creación de un servicio de capacitación y orientación empresarial dirigido a personas con discapacidad en los sectores de producción, servicios y comercio*, se ha logrado el 100% sobre el Plan Director; 90% en el Programa de Asesoramiento y Capacitación Técnica y Empresarial; 133% en la iniciación de nuevos negocios de los capacitados en gestión empresarial; 160% en la mejora de diseños de sus productos y servicios a los capacitados técnicamente; 112% en la capacidad de registros actualizados de sus ingresos y egresos; 175% de las empresas que iniciaron su formalización; y 0% en créditos otorgados. Se ha visualizado: un Plan Director; un Programa de Capacitación Empresarial, Técnico Productivo y de Asesoramiento Empresarial y Legal; y una lista de capacitaciones realizadas: Ideas de Negocios (22 días y 295 beneficiarios), gestión empresarial (89 días y 275 beneficiarios), actualización en gestión empresarial (9 días y 105 beneficiarios) y técnico productivo (110 días y 273 beneficiarios) y taller de participación ciudadana (9 días y 105 beneficiarios).

En relación al 2do resultado: *mejorada la participación ciudadana de las Mypes gestionadas por PCD en las políticas públicas sobre fomento empresarial*, informan que se la logrado el 100% en el desarrollo de 7 propuestas de políticas públicas locales o regionales; el 100% en la formación de una Red Nacional de Mypes con discapacidad (Federación Nacional de Empresarios de CONFENADIP, 2 asociaciones Mypes en CEDAL, y una Comisión Nacional de Fomento del empleo en FCEPED); 100% en la elaboración de una Agenda Común; 0% en la participación al Foro Nacional<sup>49</sup>. En la

---

<sup>49</sup> Esto es lo que se registra en el documento 2do Informe Anual de Seguimiento del proyecto, que me fuera proporcionado en versión digital e impresa.



visualización de la información se constata: 7 propuestas de ordenanzas (3 de gobiernos regionales y 4 de gobiernos municipales); y, en el 9° Informe Trimestral, se consigna la realización del Foro Nacional “Análisis de las políticas dirigidas a la integración laboral de las PCD”, en el Congreso de la República, el día 3 de diciembre de 2010.

### Según opinión de los entrevistados

En las entrevistas realizadas a los responsables y ejecutores del proyecto, estos concuerdan en que si se ha fortalecido las capacidades empresariales de las PCD beneficiarias del proyecto. Para CONFENADIP los 58 beneficiarios (28 mujeres) de su gremio cuentan con sistemas de gestión empresarial y, aunque no haya data inicial de cartera de clientes, se incrementaron las ventas en las ferias organizadas. Para FCPED 7 (4 mujeres) de los 40 beneficiarios cuentan con sistemas de gestión empresarial, y 9 han incrementado sus ventas a través de ferias, aunque 3 de ellos son organizaciones que agrupan a 35 PCD de Puno. Para CEDAL 30 beneficiarios (uno de ellos de 12 PCD) en SJL y 6 en Ica cuentan con sistemas de gestión empresarial, todas ellas han incrementado su cartera de clientes en 100% pues partieron de cero. Para COCEMFE se han fortalecido las capacidades empresariales y cartera de clientes, aunque no se han podido medir porque los beneficiarios no implementaron los formatos elaborados para tal fin.

En relación a la incidencia política, confirman la presentación de propuestas políticas de carácter nacional e incluyen los convenios que se hicieron en los ámbitos locales y regionales. No saben si fueron aprobadas todas las propuestas, pero aseguran que si tuvieron alguna incidencia para las decisiones en políticas, programas y ordenanzas a favor de las PCD.

En relación a la creación de un servicio de capacitación y orientación empresarial, indican que no se creó una institucionalidad para ello, pero que si se brindaron los servicios respectivos. COCEMFE, precisa que existió un subcoordinador técnico, responsable del plan curricular, quien trabajó con los promotores y coordinadores del proyecto las acciones de capacitación y asesoría, además de la elaboración de materiales (manuales, sílabos, boletines, PowerPoint)

Sobre los niveles de participación ciudadana de las Mypes de PCD, mencionan lo siguiente: poco en la formulación de propuestas de políticas públicas, en algunos gobiernos locales; no se logró constituir la Red Nacional de Mypes, aunque CONFENADIP creó la Federación Nacional de Empresarios de PCD y CEDAL creó 2 asociaciones de microempresarios; la Agenda Común se elaboró en los talleres y encuentros y se expresan en las propuestas de políticas; y el número de participantes en el Foro Nacional fue, por organización (95 y 110 de CONFENADIP<sup>50</sup>, 38 de FCPED y 20 de CEDAL).

---

<sup>50</sup> Fue el único que hizo referencia a dos encuentros (foros) uno en cada año.

Respecto a efectos no previstos en el proyecto, la mayoría resaltan: las 2 marchas realizadas al Ministerio de Trabajo y al Congreso de la República; la creación de la Mesa Multisectorial en el MTPE; elaboración de la revista *entre iguales*; video del proyecto, sistematización del proyecto; ferias locales y regionales, a partir del contacto con las autoridades.

Por último, en relación a dificultades encontradas, mencionan: un paro regional y paros locales que retrasaron algunas actividades; ocupación de algunos beneficiarios; “miedo” de algunos a formalizarse en la SUNAT; la distancia entre los lugares de origen y el lugar de las actividades; y la falta de insumos para elaborar productos destinadas a las ferias.

Para los beneficiarios entrevistados, se ha fortalecido las capacidades empresariales de aquellas PCD que ya tenían su negocio y se ha generado capacidades en aquellas que recién inician una actividad empresarial. Todas coinciden en haber aprendido gestión empresarial en un nivel básico, a través de los cursos de costos, contabilidad, marketing, administración y tributación. Algunos consideran que, además, se han beneficiado de capacitación técnica productiva en cursos de costura, combinación de colores, chocolatería, dulces y mejora de la calidad del producto. Unos pocos adicionan haberse fortalecido en autoestima y en “energía empresarial”.

Respecto al incremento de la cartera de clientes, reconocen que el proyecto les ha brindado la posibilidad de participar en ferias, algunos vendieron más otros menos, y en el contacto con potenciales clientes, nuevos compradores autoridades e instituciones. Pese a ello, la mayoría no logró incrementar sus ventas ni su cartera de clientes, algunos si lo hicieron (especialmente los nuevos emprendedores) y reconocen que es gracias a la calidad de sus productos.

En cuanto a su participación ciudadana, la mayoría reconocen que lo hicieron a través de las marchas y foros nacionales; una minoría lo hizo a través de actividades locales en marchas, huelgas, reuniones con autoridades locales y celebraciones de la comunidad; y solamente uno lo hizo a través de concursos públicos, obteniendo algunos premios. Es bueno mencionar, aunque no haya sido una actividad del proyecto, que un beneficiario de Arequipa recuerda con entusiasmo su participación en un evento internacional, en el que compartió con el congresista Javier Diez Canseco y líderes de otros países.

Respecto a las propuestas políticas, algunos conocen que se presentaron al Congreso de la República y al MTPE (aunque no participaron en su elaboración). Solamente en Arequipa y Piura mencionan haber impulsado propuestas políticas desde su propia localidad; habiéndose realizado, en el primero, con una huelga y encadenamiento en la Plaza de Armas con repercusiones en medios de comunicación nacional, logrando conseguir la defensa del terreno para la asociación.

Respecto al fortalecimiento de su empresa u organización, valoran el haber conseguido formar su empresa, algunos de ellos formalizarla en registros públicos, y fortalecer su

capacidad de gestión, el aprendizaje de nuevas técnicas productivas, la mejora de la calidad de sus productos y tratar adecuadamente a su cliente. Algunos adicionan el haber conocido más sus derechos y la normatividad a favor de las PCD, aunque cuestionan su incumplimiento por las autoridades. Otros, pocos, le dan valor al haber podido intercambiar acciones con otros, aprendiendo y fortaleciendo su capacidad de organización, unión y liderazgo.

**Cuadro 7:  
Eficacia – Beneficiarios del proyecto por regiones**

LUGAR	PREGUNTAS				
	Capacidades empresariales	Cartera de clientes	Participación ciudadana	Propuestas políticas	Fortalecimiento empresa/gremio
<b>Lima</b> (5)	Fortalecida en gestión, trato al cliente, mejora de producto, poco en producción	Incrementó en nuevos mercados y ferias (60%), y nada (40%)	En marchas y foro nacional. Ninguno en ámbito local	Saben que presentaron al congreso (60%) y ninguno presentó propuestas locales	Capacidad de organización como independiente, unión y liderazgo, mejora del producto, ninguno
<b>Arequipa</b> (3)	Fortalecida en energía y conocimientos en gestión	Incrementó en ferias y captó nuevos pedidos	Conociendo la normatividad y participando en marchas, huelgas y foros. Reunión con autoridades, evento internacional (JDC)	Se presentó una propuesta desde Arequipa. Trabajar por frente nacional FRENADEPDIS.	Tomar conciencia sobre derechos y acciones conjuntas fortaleció unión de los 2 gremios
<b>Puno</b> (2)	Conocimientos en gestión, autoestima y combinación de colores	No se incrementó	Ninguna (1) y en marchas, foro, aniversario de la comunidad (1)	No saben sobre PPP	Formación de empresa y escritura pública. Fortaleció imagen institucional
<b>Piura</b> (3)	Fortaleció en marketing, calidad de producto y administración	No se incrementó (66%)	Marchas y foros en Lima y Piura. Reuniones con GR, municipio y defensoría	Propuestas presentadas al congreso, MTPE en Lima y Piura	En convivencia e intercambio, conocimiento de derechos (66%)
<b>Junín</b> (1)	Conocimiento en marketing, costos y tributación	Incremento de ventas por calidad y sensibilización de autoridades	Foros, marchas y reuniones con autoridades	No conoce, pero cree que hubo aprovechamiento político	Formación y formalización de la empresa
<b>Ica</b> (3)	Manejo en costos y marketing; y en chocolatería y dulces	Cartera de clientes no creció, aunque si participaron en ferias	Marchas, foros y reuniones con instituciones locales	Propuestas al congreso y MTPE; solicitud de terreno para asociación al GR	Se ha fortalecido (66%) y depende de la familia (33%)
<b>El Callao</b> (1)	Conocimientos en gestión empresarial y en costura	Creció en ferias y con pedidos de OMAPED, colegios y MTPE	Marchas, foros, concursos (ganador de varios premios)	Propuesta de incremento de presupuesto para CONADIS	Ha creado su empleo y abrió posibilidades de ampliación (tienda)

Los aliados no tienen información sobre el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto, con excepción del presidente de CONADIS (fue uno de los responsables del proyecto), quien afirma que si se logró fortalecer las capacidades empresariales, en el marco de un proceso más amplio, y que gracias a las marchas se consiguieron modificaciones en el reglamento de la Ley, así como en el presupuesto nacional a favor de las PCD. Para la representante de la OMAPED de Lima, el proyecto contribuyó a una mayor conciencia ciudadana sobre los problemas de las PCD y sus organizaciones se han convertido en referentes sobre el tema. Mientras que el representante de OTC AECID, precisa que la capacidad de incidencia política de las organizaciones de PCD es evidente y que no es sólo gracias al proyecto.

### Opinión del evaluador

Se constata que la información consignada en el 2do Informe Anual de Seguimiento sobre los resultados obtenidos, de acuerdo a los indicadores formulados, da cuenta del cumplimiento de la ejecución del proyecto, con algunos pendientes (especialmente la no implementación del fondo de crédito). Esta información es corroborada, en gran medida, en el documento de sistematización y en las entrevistas realizadas. Sin embargo, puede ser útil ubicar el grado de cumplimiento y las dificultades presentadas o aún presentes en este proceso.

En referencia al desarrollo de capacidades empresariales de las PCD, si bien existe coincidencia en afirmar que la capacitación impartida ha ayudado mucho en la consecución de este objetivo, también hay señalamientos de que esta no fue igual en todas las localidades (diferencias en la propuesta curricular, programas y metodologías de enseñanza)<sup>51</sup> y que faltó una mayor profundización en gestión empresarial y, en reforzar lo técnico productivo<sup>52</sup>.

Por otro lado, si bien se valora el aporte del proyecto en la búsqueda de mercados a través de la realización de cuatro ferias, aún se requiere trabajar más en la mejora de la calidad del producto y en la posibilidad de aprovechar los contactos logrados para ampliar puntos de ventas. Lo más grave fue la inoperatividad del fondo de crédito, debido a la demora en el cambio a un fondo de garantía, lo que no permitió cerrar adecuadamente el circuito económico de mejora de la producción y gestión empresarial con la ampliación de mercados y el financiamiento necesario para la viabilidad del negocio, previsto en el diseño inicial del proyecto.

Sin embargo, esto no desmerece, de ninguna manera, el gran aporte del proyecto al fortalecimiento de capacidades empresariales, para los que ya tenían un emprendimiento en curso, y a la formación en organización y gestión empresarial brindado a los nuevos emprendedores.

---

51 Pese a la existencia de un mismo Manual de Gestión Empresarial, elaborado por José Del Carpio y Pilar Sánchez.

52 En opinión de uno de los socios, “la segmentación (división) no permitió constituir un equipo y trabajo en común”.

Respecto a la mejora en la participación ciudadana de los beneficiarios y la incidencia política, los resultados de las entrevistas enfatizan sobre la presencia de las PCD en las marchas, encuentros y el foro nacional, así como en los convenios firmados. Pocos reconocen que la capacitación les haya brindado conocimientos sobre sus derechos, mientras que la mayoría desconoce sobre los convenios firmados con las autoridades locales, esto se debe a que no todos los beneficiarios han sido dirigentes locales de las instituciones socias. Sin embargo, son conscientes de que el proyecto les ha abierto la posibilidad de contactarse con las instituciones públicas y que las acciones nacionales lograron incidir políticamente a favor de las PCD. Aún cuando no se logró constituir una Red Nacional de Emprendedores, el reconocimiento a las organizaciones de PCD por las instituciones públicas y por sus propios socios los ha fortalecido gremialmente.

**5.4. Impacto:** se busca medir lo avanzado en el cumplimiento del objetivo global y su efecto concreto en los beneficiarios del proyecto y en el contexto en que se ejecutó.

#### Análisis de los documentos

Aunque el marco lógico del proyecto considera indicadores a ser evaluados luego de 2 y 4 años después de finalizado el proyecto, para medir lo logrado en el objetivo general (global), el 2do Informe Anual de Seguimiento da cuenta de algunos impactos obtenidos en el proceso de ejecución del proyecto, como la obtención de un creciente reconocimiento por parte de los sectores públicos y privados al trabajo de las instituciones de PCD que ejecutan este proyecto y a la atención de los medios de comunicación sobre la problemática del empleo de las PCD.

En las entrevistas realizadas a los ejecutores del proyecto, todos coinciden en señalar que este sí contribuyó a la integración laboral de las PCD en el Perú, al menos en las zonas de intervención del proyecto, aunque reconocen que no existen estadísticas para afirmarlo.

Consideran que los impactos positivos logrados, que fueron planificados, son: la mejora de la calidad de la producción y de los productos que realizan las PCD; un mejor manejo de sus costos; el incremento de sus ventas, gracias a las ferias y a los instrumentos utilizados (catálogos, web, etc.); conocimiento sobre ventas y de nuevos mercados; incremento de clientes; convertir las ideas en empresas, algunas formalizándolas; y mejorar las condiciones de vida de las PCD.

Otros impactos positivos que no fueron planificados, son: la identificación de cualidades o habilidades que tienen las PCD; la mejora de la autoestima de los participantes, al sentirse valorados y sentirse capaces de realizar emprendimientos; y los contactos logrados con autoridades en todos los ámbitos.

Los impactos negativos fueron: desconfianza y desanimo por la demora en la implementación del fondo de crédito y por el incumplimiento de algunas actividades que fueron programadas; temor a formalizar sus empresas, especialmente frente a la SUNAT; haber generado dependencia de las PCD frente al proyecto, especialmente en

relación a las ferias<sup>53</sup>; insatisfacción y celos en algunos por cambios de responsables (Ica-CEDAL) y frustración en personas que fueron retiradas del proyecto (FCPED).

Los impactos en la familia y en la comunidad se expresan en: un mayor reconocimiento de las PCD por ser productivas y aportar al sustento familiar; y en una mayor conciencia en sectores de la población y autoridades sobre la problemática de las PCD. Para ello se han realizado actividades de comunicación propias del proyecto (revista “Entre Iguales”, boletín de COCEMFE y video); entrevistas en radios, periódicos y televisoras locales; entrevistas con autoridades locales y nacionales; talleres sobre PCD con la prensa; así como la organización de marchas y movilizaciones al MTPE y al Congreso de la República.

**Cuadro 8:  
Impactos del proyecto - Según los Ejecutores**

	<b>Positivos planificados</b>	<b>Positivos no planificados</b>	<b>Negativos</b>	<b>En la familia o comunidad</b>
<b>CONFENADIP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la calidad de producción;</li> <li>- Manejo de los costos;</li> <li>- Incremento de ventas;</li> <li>- Mejora de la calidad de vida de las PCD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificadas cualidades potenciales;</li> <li>- reconocimiento público;</li> <li>- Mejora de la autoestima de la PCD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltó seguimiento;</li> <li>- No implementación del fondo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento como persona productiva en la familia;</li> <li>- Valoración de la comunidad</li> </ul>
<b>FCPED</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la calidad de productos;</li> <li>- Nuevos mercados;</li> <li>- Conocimiento para elaborar sus costos;</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la autoestima;</li> <li>- Descubrimiento de sus habilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frustración en las PCD que fueron retiradas del proyecto;</li> <li>- Incomodidad en las PCD que no fueron consideradas;</li> <li>- Temor de formalizarse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor valoración de las familias;</li> <li>- Reconocimiento de los sacerdotes</li> </ul>
<b>CEDAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convertir las ideas en empresa;</li> <li>- Mejora de la calidad;</li> <li>- Conocimientos en promoción (Ica);</li> <li>- 67 capacitados</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconfianza y desanimo por cambios a mitad del proyecto (Ica);</li> <li>- Celos, envidia, chismes (Ica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de sus capacidades en la familia (Ica);</li> <li>- Sensibilizados en el transporte (Ica)</li> </ul>
<b>COCEMFE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor capacidad para el trabajo;</li> <li>- Conseguir más clientes;</li> <li>- Formalización de empresa y planes de negocio;</li> <li>- Conocimiento de las normas legales sobre empleo de PCD; y</li> <li>- Contacto con autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de actividades de algunas autoridades con las organizaciones de PCD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear dependencia al cubrir todos los gastos en ferias;</li> <li>- Temor en el manejo del FONROT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sí, en ambos</li> </ul>

<sup>53</sup> El proyecto les financiaba todos los gastos de participación en las ferias: pagos de inscripción, movilizaciones, traslado de productos y otros.

En las entrevistas a los beneficiarios sobre el impacto del proyecto en ellos, su familia y su comunidad se recogen variadas opiniones al respecto. En relación a lograr la integración laboral, la mayoría coincide en que ya tenía su autoempleo y lo único que le aportó el proyecto fue en mejorar su capacidad de gestión y producción; mientras que para una minoría (un 20% del total de entrevistados) si fue significativo pues les ayudó a crear su propio negocio.

Respecto al impacto positivo en la familia y la comunidad, se recoge que el 90% reconoce que el proyecto contribuyó a obtener más respeto, valoración y apoyo de la familia, debido a que demostraron ser productivos y generadores de ingresos económicos; mientras que el 10% (Puno) no reconoce impacto positivo en la familia, por el contrario una de ellas manifiesta que le dicen que “pierde el tiempo”. Además de ella, otros 20% mencionan que se generó frustración/decepción en la familia al no contar con el crédito ofrecido por el FONROT. El 80% considera que no hubo impacto negativo en la familia y el 100% considera que no hubo impacto negativo en la comunidad.

<b>Cuadro 9: Impacto – Beneficiarios del proyecto por regiones</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>Impactos logrados</b>		
	<b>Integración laboral</b>	<b>Positivos en la familia o comunidad</b>	<b>Negativos en la familia y comunidad</b>
<b>Lima</b> (5)	El 40% fueron integrados laboralmente y el 60% ya tenía su negocio. Todos mejoraron en conocimientos diversos que influye a una mejor integración laboral	Reconocimiento y respeto de la familia por trabajar y aportar al ingreso familiar. También valoración de la comunidad por brindar servicios y productos.	No hubo impacto negativo para la mayoría, excepto el alejamiento del hogar por las actividades del proyecto. Sólo en un caso, molestias por tener que acompañar o gastar en movilidad
<b>Arequipa</b> (3)	Oportunidad de mejorar o generarse su propio trabajo, aunque se necesita más tiempo. Más tranquilidad	Integrar a la familia en el trabajo y generar más ingresos económicos. Mayor reconocimiento familiar y de la comunidad	Ninguno para el 66%. Para el 33% se creó ilusión y frustración al no operar el crédito.
<b>Puno</b> (2)	Sólo uno reconoce mejora (especialización) en su capacidad de trabajo	Reconocimiento de la comunidad	No aceptan y dicen que “pierden el tiempo”. Lejanía prolongada por buses baratos
<b>Piura</b> (3)	Integración parcial (30%) a la actividad laboral	Aceptación de la familia por los frutos del trabajo y por aflorar las capacidades. Reconocimiento en la comunidad	Decepción en la familia por no concretar el taller (FONROT) y abandono de la actividad y familia por viajes
<b>Junín</b> (1)	Ningún impacto laboral (ya tenía su negocio)	Apoyo familiar y de la comunidad por ver que puede desenvolverse	No hubo
<b>Ica</b> (3)	Ningún impacto laboral (ya tenían su negocio), aunque	Animó a la familia por verla más dinámica y colaboraron en feria	No hubo

	algunos mejoraron		
<b>El Callao</b> (1)	Le generó su actividad laboral	Reconocimiento y colaboración de la familia por ser generador del ingreso. Ya no lo marginan en la comunidad	No hubo

Los aliados, divergen en opiniones sobre el impacto del proyecto. Mientras que la representante de OMAPED de Lima dice no conocer al respecto; el representante de OTC AECID expresa sus dudas sobre si se ha sobrevalorado las capacidades del proyecto; y, el representante del CONADIS cree que se ha logrado la integración laboral en relación a lo programado. Este último, hace referencia de que se encuentra trabajando un convenio con el MTPE-CONADIS para capacitar a más de 1,000 PCD en este año.

### Opinión del evaluador

Las acciones realizadas en la ejecución del proyecto han aportado al objetivo general de *Contribuir a la integración laboral de las PCD en Perú*, aunque es difícil cuantificarlo y diferenciar su aporte al de otros aportes.

En el 1er indicador “en 4 años aumentar en 10% la tasa de autoempleo de los beneficiarios del proyecto”, se supone que se refiere a crear nuevas Mypes o negocios de las PCD que participaron en el proyecto, pero, en 4 años como saber si fue por el proyecto o por otros factores, necesidades u motivaciones. Sin embargo, coincido con las opiniones que afirman que ya se ha contribuido a la integración laboral de las PCD que participaron en el proyecto: en los que ya tenían una actividad económica, mejorando su formación empresarial y cualificación técnico productivo, así como formalizando en registros públicos su empresa; y, en los nuevos, motivándolos y apoyándolos en generar su propio emprendimiento empresarial.

Respecto al 2do indicador “en 2 años 6 representantes de la Red de Mypes de PCD participan en espacios institucionales de elaboración de políticas públicas”, también será difícil medir cuanto influyó el proyecto en ello. Sin embargo, es claro que las acciones emprendidas ayudaron a promover una mayor conciencia sobre los derechos de las PCD y lograron mayor reconocimiento de sus organizaciones y liderazgos, un ejemplo al respecto lo constituye el nombramiento como presidente de CONADIS a uno de ellos, al margen de sus meritos personales y trayectoria anterior al proyecto.

No aparecen como indicadores de impacto, pero la evaluación recogió que se produjeron impactos positivos en la mejora de la autoestima de las PCD que participaron como beneficiarios del proyecto, quienes se reconocen como capaces de gestionar su emprendimiento y generar ingresos económicos para sus familias; pero, además han logrado el reconocimiento de su familia y comunidad como personas productivas.

**5.5. Viabilidad:** se trata de considerar el aporte del proyecto para la continuidad de las experiencias y/o procesos generados.



## Análisis de las entrevistas

En las entrevistas a los responsables y ejecutores del proyecto se pudo recoger las siguientes opiniones sobre la viabilidad y sostenibilidad del proceso generado por la intervención:

Respecto a los beneficios que se mantendrían, una vez terminado el proyecto, señalan: la formalización de las empresas, la formación recibida, la formalidad de la federación, el fondo de crédito (sí funciona), estabilidad de algunos negocios, normas logradas, fortalecimiento de las instituciones. Y, sobre los beneficios que se podrían perder: la asesoría y seguimiento, la web-compra virtual, las capacitaciones constantes, el acceso a ferias, la formalidad para las nuevas empresas, la capacidad de una mayor incidencia política.

Sobre la capacidad institucional se sostendría: el reconocimiento de los socios y las instituciones públicas, la orientación del gremio en lo productivo, el crecimiento personal de los directivos, mayor reconocimiento de provincias, la formación de la federación y otras formas de centralización.

En relación al enfoque de equidad de género: se abordó en el tema de incidencia política (algunas instituciones) y en la selección de beneficiarios favoreciendo un poco la presencia de mujeres. Durante la ejecución de las demás acciones se buscó mantener un trato equitativo entre hombres y mujeres.

**Cuadro 10:  
Viabilidad/Sostenibilidad del proyecto - Según los Ejecutores**

	<b>Beneficios que se mantendrían</b>	<b>Beneficios que se podrían perder</b>	<b>Capacidad Institucional</b>	<b>Equidad de género</b>
<b>CONFENADIP</b>	La formalización de las empresas (no se sabe %) La formación recibida Federación formalizada	La sostenibilidad de su empresa por falta de crédito El seguimiento y asesoría para su desarrollo La web- compra virtual	Reconocimiento institucional por socios y MTPE (Mesa) Orientación a lo productivo Crecimiento personal de directivos La Federación Nacional de empresarios Reconocimiento en provincias	Se trató el tema en incidencia política Durante la selección de beneficiarios se dio cierta prioridad a las mujeres
<b>FCPED</b>	El FONROT si este funciona Para mantener los logros se necesita seguimiento	Su negocio, si no logran insertarse en el mercado	Se fortaleció la institución	No se actuó sobre el tema
<b>CEDAL (Ica)</b>	Algunos negocios más estables Conocimientos en gestión empresarial	Las capacitaciones constantes La confianza	La Red Ica y CEDAL continúan trabajando con PCD	Se ha tratado por igual a ambos géneros, favoreciendo un poco

				a la mujer
<b>COCEMFE</b>	Vigencias de sus empresas (formalidad) Algunas normas que se dieron Fortalecimiento de instituciones	Acceso a ferias y mejora de productos Actualización de capacitaciones Formalidad para los nuevos Capacidad de mayor incidencia política	Instituciones ganaron reconocimiento en el tema La CONFENADIP se fortaleció con trabajo en Mypes CEDAL mantiene su trabajo FCEPED está por definirse	Políticas institucionales de trabajo en género Identificación de negocios de mujeres Favoreciendo % de mujeres participantes

Los beneficiarios entrevistados consideran que la viabilidad y sostenibilidad del proceso generado por el proyecto, se puede evaluar en los siguientes aspectos:

En relación a la sostenibilidad económica, la mayoría de las empresas/negocios entrevistados se mantienen en la sobrevivencia (no logran llegar al punto de equilibrio): en Lima (60%), en Arequipa (66%), en Puno (50%), en Piura (100%), Junín (100%), Ica (66%) y Callao (100%).

En relación a su formalización empresarial, la mayoría de los entrevistados dan cuenta de la poca formalidad y organización empresarial en la que se encuentran. No poseen documentación legal: 40% en Lima, 66% en Arequipa, 100% en Puno, Piura 33%, Junín 0%, Ica 33% y el Callao 0%. Los que si tienen algún documento legal, en primer lugar figura el RUC ó RUS; luego están los que tienen registro público; una minoría tiene licencia municipal; y casi nadie lleva libros contables.

Sobre las potencialidades y debilidades para avanzar en la viabilidad o sostenibilidad de sus negocios, mencionan como potencialidades: calidad del producto/servicio, capacidad de negociación o fuerza de ventas, maquinas (algunos), cartera de clientes, creatividad, conocimientos y experiencia, dedicación y voluntad, confianza de la familia y los vecinos, autoestima y capacidad. Refieren como debilidades: falta de capital, mercado, infraestructura, maquinaria, especialización, formalidad, salud y movilidad.

En relación al papel de las mujeres: en Lima son mayoría, dirigen y apoyan los negocios; en Arequipa son apoyo fundamental; en Puno son la mitad y dirigen, apoyan y acompañan labores; en Piura son minoría pero apoyan y dirigen el negocio; en Junín es hombre, pero lo dirige una mujer; en Ica son mayoría y dirigen, gestionan y brindan buen servicio; y en el Callao son un apoyo importante al negocio.

**Cuadro 11:  
Viabilidad/Sostenibilidad del proyecto - Beneficiarios del proyecto por regiones**

LUGAR	Aspectos				
	Sostenibilidad económica	Formalización empresarial	Potencialidades sostenibilidad	Debilidades sostenibilidad	Papel de las mujeres
<b>Lima</b>	Sólo el 40% ha	40% no tienen	Calidad de sus	Falta de capital,	Son mayoría y

(5)	logrado el punto de equilibrio	ningún documento público 40% tiene registro público 60% tienen RUC o RUS 20% tiene libros contables y licencia	producto/servicio, fuerza de ventas, maquinas, confianza de vecinos, capacidad de negociación y creatividad	local, mercado, perfeccionamiento, diseño,	dirigen, ayudan en ventas, apoyo al negocio, comparten con otras
<b>Arequipa</b> (3)	Sólo el 33% logró el punto de equilibrio	66% no tienen ninguna documentación 33% tiene RRPP y RUC.	Experiencia, voluntad, autoestima, comprensión familiar, creatividad, arte, calidad,	Falta capital y maquinaria	Apoyo fundamental, iniciativa, "chispa", trabajadoras
<b>Puno</b> (2)	50% logra pasar el punto de equilibrio	100% no tienen documentos (no les dieron asesoría)	Técnica, habilidad, conoce mercado, cartera de clientes, dedicación, empeño, perseverancia, reconocimiento social	Desconfianza de nuevos clientes, local, poco capital, especialización, salud	Autoestima, valorar su trabajo y diálogo pareja; apoyo acompañamiento, labores de casa
<b>Piura</b> (3)	Ninguno logró el punto de equilibrio	66% tiene RRPP y RUC	Experiencia, cartera de clientes, conocimiento técnico y de gestión	Falta de capital y maquinaria, apoyo externo, capacitación	Apoyo, dirección, organizadas y lógicas
<b>Junín</b> (1)	Casi por lograr el punto de equilibrio	Tiene RRPP, RUC, licencia y asesoría contable	Cumplimiento, puntualidad, local, productos frescos	Falta capital, maquinaria y movilidad	Lo dirige una mujer
<b>Ica</b> (3)	33% logró el punto de equilibrio	33% tiene RRPP 66% tiene RUC y registra Ingresos y gastos	Dedicación, fuerza, paciencias, cartera de clientes, reconocimiento social	Falta capital, infraestructura, mercados,	Dirigen, gestoras, trabajadoras y buen servicio
<b>El Callao</b> (1)	No logra punto de equilibrio	Tiene RRPP y RUC	Conocimiento, motivación, plan de negocio, cartera de clientes	Falta crédito, local y contabilidad	Apoyo importante

La opinión de los aliados sobre la viabilidad y sostenibilidad es diversa: la representante de OMAPED y el congresista desconocen al respecto; el representante de CONADIS cree que algunos han logrado el auto sostenimiento y otros están en proceso, que sus puntos fuertes son la normatividad y las preferencias en contrataciones públicas y los puntos débiles son la preparación técnica, mercados, financiamiento y cultura organizativa; mientras que el representante de OTC AECID expresa sus dudas sobre la sostenibilidad, especialmente del fondo de crédito.

### Opinión del evaluador

No es fácil medir la viabilidad o sostenibilidad de los emprendimientos económicos de las PCD y cuanto ha contribuido en ello el proyecto, debido a que concurren muchos factores que trascienden lo que podría haber brindado el proyecto (la experiencia previa, los recursos propios, su manejo frente al entorno y la voluntad emprendedora de los gestores). Por ello, lo que ha buscado la evaluación fue recoger información objetiva del estado en que se encuentran los emprendimientos y las instituciones, así como las opiniones valorativas que tienen los diferentes actores al respecto.

En relación a la sostenibilidad económica no se puede evaluar el cambio producido por el proyecto, debido a la inexistencia de una línea de base al respecto, pero sí dar cuenta de la información recibida por los gestores del emprendimiento y la observación realizada por el evaluador. La mayoría de los negocios de las PCD se encuentran en sobrevivencia extrema, muy lejos de llegar al punto de equilibrio y lograr su rentabilidad<sup>54</sup>. Esto reafirma la opción del proyecto por los sectores más vulnerables. Lo que se puede apreciar es que, a ellos, el proyecto les ha brindado las herramientas para reconocer su situación actual y proyectar de mejor manera su emprendimiento.

En relación a su formalización empresarial, la mayoría de los emprendimientos son precarios, son cuasi empresas, no llegan a ser empresas, y no sienten aún la necesidad de avanzar en la formalidad. Los que han logrado formalizarse, en su mayoría, han sido por motivación del proyecto<sup>55</sup> y los que cuentan con algo de documentación como el RUC o RUS, estos documentos son de carácter personal y no de la empresa. El manejo de libros contables es casi inexistente. A ello se suma el temor que muchos tienen a la SUNAT y al costo que significa la formalidad empresarial (impuestos, servicios, tiempo de dedicación, etc.), actitud totalmente justificada en su realidad actual. Sin embargo, el proyecto al haberlos adentrado en el tema a través de las capacitaciones y asesorías, ha contribuido en vislumbrar o proyectar su crecimiento futuro, en esa medida tendrán que encarar de a pocos su necesaria formalización.

En cuanto al fortalecimiento institucional, el proyecto ha ayudado al reconocimiento social y político de las organizaciones socias, tanto al interior de ellas como en su entorno de actuación, validándolas como referentes en el tema de integración laboral de las PCD. Dependerá de las opciones de cada socio del proyecto sobre su continuidad en el tema, por lo pronto la CONFENADIP ha expresado su voluntad de seguir trabajando en ella.

En referencia a la actuación en equidad de género el proyecto puede demostrar que sus beneficiarios mayoritariamente han sido mujeres, en tanto optaron en favorecerlas al momento de seleccionarlas, y que tocaron el tema en algún momento de la formación sobre políticas públicas; pero, no se ha podido encontrar una estrategia explícita para trabajar el tema entre hombres y mujeres ni metodologías específicas al respecto.

**5.6. Coherencia:** se busca revisar la correcta (idoneidad) formulación y organización interna para la ejecución del proyecto y su complementariedad con otros.

### Análisis de los documentos

---

<sup>54</sup> En la observación de campo, se pudo apreciar emprendedores sin emprendimientos, otros sin lugar de trabajo o en espacios precarios, negocios subsumidos en otros negocios, espacios desabastecidos de productos, ambientes sin posibilidad de diferenciar el espacio familiar del espacio de trabajo. A su vez, se pudo reconocer emprendedores y emprendedoras entusiastas, reforzadas en su autoestima, algunos con capacidad creativa y artística evidente, manejando mejor el lenguaje empresarial y político.

<sup>55</sup> Existen algunos que están formalizados, pero no realizan ninguna actividad empresarial.

El proyecto fundamenta que existe total coherencia con la política de cooperación española, haciendo referencia a aspectos presentes en el Plan Director de la AECID (O.E. de *Aumentar las Capacidades Económicas, Promoción del tejido económico y empresarial, Apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social*) y el Documento Estrategia País Perú de AECID (O.E.G. *Promover oportunidades para la inclusión de los sectores vulnerables*). Además, hace referencia a la adecuación del proyecto a los “principios horizontales” de lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural.

### Análisis de las entrevistas

En las entrevistas a los responsables y ejecutores se pudo recoger que todos coincidieron en expresar que sí hubo coherencia entre los diversos aspectos del diseño del proyecto y las actividades ejecutadas, pero con algunos señalamientos particulares: para CONFENADIP faltó una estrategia de equidad de género, para FCPED hubo cambios en el tiempo de ejecución; para COCEMFE faltó incluir más el aspecto de comercialización.

En relación a la complementariedad ó cooperación del proyecto con los gobiernos locales y regionales: CONFENADIP afirma que sí la hubo con los gobiernos locales; FCPED dice que no se dio con ninguno; CEDAL afirma que sí hubo con gobiernos locales y regionales; y COCEMFE dice que no hubo con ninguno, aunque se intentó con gobiernos locales y PRODUCE.

En relación a la complementariedad con otros programas de la cooperación española y otras entidades de cooperación, todos mencionan que no hubo ninguna actividad o gestión al respecto, aunque estuvo contemplado en el Plan Director (recuerda COCEMFE)

<b>Cuadro 12: Coherencia y complementariedad - Según responsables y ejecutores del proyecto</b>				
	<b>CONFENADIP</b>	<b>FCPED</b>	<b>CEDAL</b>	<b>COCEMFE</b>
1. Entre Problemas y Objetivos identificados	Hubo coherencia Falto estrategia de género	Hubo coherencia	Hubo coherencia	Hubo coherencia Incluir más comercialización
2. Entre objetivos, resultados y actividades	Hubo coherencia	Cambios en tiempo de ejecución	Hubo coherencia	Hubo coherencia
3. Entre actividades programadas ejecutadas	Hubo coherencia	Hubo coherencia	Hubo coherencia	Hubo coherencia
4. Con gobiernos local, regional y nacional	Sí, con gobierno local	No	Sí, capacitación y generación de empleo	No, aunque se intentó con GL y PRODUCE
5. Con otros programas	No	No		No, aunque se contempló en Plan

de la Cooperación Española				Director
6. Con otras entidades de cooperación	No	No		No

Estos aspectos no fueron incorporados en las entrevistas a los beneficiarios ni aliados del proyecto, aunque sí se consultó con el representante de OTC AECID, quien manifestó que no sabe si hubo coherencia entre lo diseñado y lo ejecutado ni si se produjo complementariedades con los gobiernos locales y regionales (no había una línea tan definida al respecto). Confirmando que no hubo complementariedades con la cooperación española ni con otras entidades de cooperación, dice que “el proyecto ha tenido independencia propia” y agrega que quizás pueda hablarse más de continuidad que de complementariedad, en la medida que apoyan con otros proyectos, en la misma línea, a las instituciones socias.

### Opinión del evaluador

En relación al diseño del proyecto se puede observar que existe coherencia entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos, así como en la matriz de planificación (marco lógico del proyecto). Mientras que en la formulación de actividades, si bien se ve la coherencia y secuencia lógica, no se vislumbra su articulación con los ámbitos territoriales (donde se ejecutaría el proyecto) ni las estrategias para incorporar los enfoques (desarrollo humano, endógeno e inclusivo, equidad de género y participación social) en las líneas de intervención. El Plan Director del Proyecto, elaborado posteriormente, ayuda en ubicar la relación de nuevos objetivos, estrategias y acciones prioritarias.

Respecto a la complementariedad y cooperación con gobiernos locales y regionales, no se han producido adecuadamente, a mi modo de ver, por la falta de una planificación y orientación en ese sentido. Existen algunos convenios firmados (en 4 localidades) que los beneficiarios desconocen y, por lo tanto, no se han podido utilizar para hacerlo efectivo<sup>56</sup>. A ello hay que sumar la desconfianza que existe de las PCD en las autoridades, así como la suficiencia económica para ejecutar las acciones del proyecto.

Lo mismo sucede en relación a la complementariedad con otros programas o proyectos de la cooperación española y de otras entidades, a pesar que en el proyecto se tiene todo un acápite sobre complementariedad y sinergias con la política española de cooperación y las políticas públicas locales. Esto evidencia cierta debilidad, en este aspecto, en la conducción del proyecto, pues no ha permitido intercambios que hubiera enriquecido el proceso ni tampoco se han producido sinergias que habría potenciado el impacto del tema en el país y la región.

**5.7. Apropiación:** se trata de medir el nivel de involucramiento y empoderamiento (liderazgo) de las instituciones responsables de la ejecución del proyecto.

<sup>56</sup> Cabe reiterar que no todos los beneficiarios han sido dirigentes locales de las instituciones socias, quienes si tendrían mayor información al respecto.

### Análisis de los documentos

El 2do Informe Anual de Seguimiento del proyecto (apropiación y participación), menciona que desde el comienzo del proyecto ha habido una gran expectativa por parte de los beneficiarios y conforme se han ido ejecutando las actividades, se ha visto un fuerte compromiso por parte de ellos por facilitar al equipo ejecutor las coordinaciones y comunicaciones con actores tanto internos como externos a las iniciativas, para que todas las actividades se pudieran cumplir correctamente.

El equipo ejecutor ha establecido un conocimiento muy cercano de la realidad de los beneficiarios, y eso ha permitido generar mayores niveles de confianza tanto con respecto a los propios beneficiarios, como con las entidades locales a las que están afiliados. Los directivos de las entidades locales tuvieron un mayor protagonismo en la planificación estratégica y en la toma de decisiones del proyecto.

### Análisis de las entrevistas

Los responsables y ejecutores del proyecto consultados al respecto, manifestaron que las instituciones locales (socias del proyecto) participaron activamente en todo el proceso de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. Mencionan también que, gracias a ello, han obtenido un mayor reconocimiento de sus asociados y de las entidades públicas y privadas, así como de la sociedad civil en general.

Por otro lado, reconocen que los beneficiarios del proyecto no tuvieron una participación activa en el diseño del proyecto, aunque sus opiniones fueron recogidas a través de una encuesta para su identificación participativa; pero que sí participaron en la ejecución, en su calidad de beneficiarios, y ahora en la evaluación del mismo, a través de las entrevistas y en algunos talleres.

**Cuadro 13:**  
**Apropiación, participación y liderazgo - Según responsables y ejecutores del proyecto**

	<b>CONFENADIP</b>	<b>FCPED</b>	<b>CEDAL</b>	<b>COCEMFE</b>
<b>1. Participación de socias locales en diseño del proyecto</b>	En todo el proceso de diseño	Sí, en el diseño		En todo el diseño (socios y COCEMFE)
<b>2. Participación de socias locales en la ejecución y seguimiento del proyecto</b>	Activamente en todo el proceso	En todo el proceso		Sí, fueron los ejecutores y responsables del seguimiento (equipo central y directivo)
<b>3. Participación de socias locales en la evaluación del proyecto</b>	Sí, en todo el proceso	En el Comité de Evaluación y en su ejecución		Sí, todas
<b>4. Empoderamiento de las socias locales</b>	Reconocimiento de los socios y las entidades públicas	Reconocimiento de socios, beneficiarios, autoridades,		Sí, referentes frente a autoridades y sociedad civil. CONFENADIP y CEDAL asumen el

		sacerdotes y la sociedad		tema; FCPED esta evaluando
<b>5. Participación de los beneficiarios en todo el proceso</b>	En la ejecución y evaluación	En el diseño (encuestas); en la ejecución (beneficiarios); en la evaluación (entrevistas)		No, salvo en talleres de evaluación

Los beneficiarios entrevistados consideran que su participación en el proyecto fue variada: menos del 50% indican que participaron en algún aspecto del diseño (específicamente los de Lima, Arequipa y Piura); casi el 100% manifiesta haber participado en la ejecución como beneficiario (con la excepción de 1 en Piura); y aunque todos han respondido las entrevistas, la mayoría no consigna su participación en la evaluación.

Respecto a la participación de los beneficiarios en espacios públicos, los entrevistados respondieron que lo hicieron en algunas actividades públicas y unos pocos reconocen que tuvieron alguna reunión con las autoridades. Existe el sentimiento de que se han hecho conocer la problemática laboral de las PCD en los espacios públicos, pero que las autoridades no les hacen caso o incumplen las normativas que les favorecen.

Respecto a la relación de los beneficiarios con la cooperación española, los entrevistados indican que no hubo presencia de algún representante de la cooperación en las provincias del interior del país, sólo unos pocos de Lima creen haber visto a algún representante en alguna actividad del proyecto.

<b>Cuadro 14: Apropiación/participación y liderazgo - Beneficiarios del proyecto por regiones</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>Participación en el proyecto</b>	<b>Participación en espacios públicos</b>	<b>Presencia de la cooperación</b>
<b>Lima</b> (5)	60% si participó en diseño (encuestas y reuniones) y en la ejecución; 40% no sabe	60% si participó (20% en su comunidad; 20% con la alcaldía de Lima; y 20% en el Congreso de la República). 40% en ningún espacio	40% nunca tuvo contacto y 60% cree que sí (20% clausura de curso, 20% en una feria y 20% filmación de un reportaje)
<b>Arequipa</b> (3)	100% participó en el diseño (33% encuesta, 33% selección de beneficiarios y 33% en contenidos de capacitación) y en la ejecución (beneficiario)	100% participó en espacios del GL y GR (33% dice que no les hacen caso)	No hubo presencia en Arequipa
<b>Puno</b> (2)	100% no participó en diseño; pero si en la ejecución y evaluación (como beneficiario)	Ninguno participó en espacios públicos	No hubo presencia en Puno
<b>Piura</b> (3)	66% no participó en el diseño y 33% si en la encuesta. 66% en la ejecución y evaluación; el otro 33% no fue beneficiario y no	33% participó en la Mesa del GR y el 66% en ningún espacio	No hubo presencia en Piura



	sabe porque es evaluado.		
<b>Junín</b> (1)	Sólo participó como beneficiario	No participó en espacio alguno	No hubo presencia en Junín
<b>Ica</b> (3)	100% participó sólo en la ejecución	33% se reunió con el Alcalde de Chincha; y 66% en ningún espacio	No hubo presencia en Ica
<b>El Callao</b> (1)	En la ejecución del proyecto	En la municipalidad, GR, MTPE y ONGs	No hubo presencia en el Callao

### Opinión del evaluador

De los datos obtenidos se puede colegir que las instituciones socias del proyecto se han apropiado de todo el proceso generado por la implementación del proyecto, en tanto participaron en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. Esto les ha permitido empoderarse en el tema laboral de las PCD y convertirse en referentes para otras instituciones y para las instituciones públicas y privadas del país. Además de fortalecerlos institucionalmente al obtener el reconocimiento de sus asociados y un mayor vínculo con sus bases de provincias.

Respecto a la participación de los beneficiarios del proyecto en todo el proceso, la evidencia demuestra que ha sido principalmente en la etapa de ejecución del proyecto; mientras que su participación en el diseño fue de manera indirecta (encuestas) y en la etapa de evaluación, a través de las entrevistas a una pequeña muestra. Su presencia en los espacios públicos nacionales fueron más evidentes que en los espacios públicos locales.

**5.8. Alineamiento:** se trata de identificar el uso y adecuación de procedimientos, estrategias y medidas para fortalecer la relación entre las instituciones locales y la entidad donante.

### Análisis de los documentos

El 2do Informe Anual de Seguimiento del proyecto expresa de que se tuvo en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio “En el desarrollo de las actividades del proyecto se han tenido permanentemente en cuenta las posibilidades de inserción dentro de los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, que el Estado peruano en sus distintos niveles ha venido fomentando. En el caso del Ministerio de la Producción, se ha presentado una propuesta de Resolución Ministerial que prevé crear el Programa de Promoción y Fomento a los Emprendimientos y Microempresas de Personas con Discapacidad y sus Familiares. En el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se ha propuesto la implementación de una Mesa de Trabajo, que deberá estar compuesta por las diversas entidades estatales relacionadas con la discapacidad y los gremios de y para personas con discapacidad, y deberá elaborar un Plan Nacional de Fomento al Empleo de las personas con discapacidad. A tal fin, las autoridades de dicho ministerio dispusieron previamente la realización de un diagnóstico laboral de las personas con discapacidad a nivel nacional, como paso previo a la formación de esta Mesa de trabajo. Este diagnóstico está actualmente en fase de ejecución, según lo

informado por las autoridades responsables. Paralelamente se han desarrollado propuestas de ordenanzas regionales y municipales, que han sido presentadas a las autoridades locales, para la implementación de las Oficinas Regionales y municipales de atención a las personas con discapacidad, en concordancia con la Ley N° 27050 y su Modificatoria Ley N° 28164”57.

### Análisis de las entrevistas

En las entrevistas a los responsables y ejecutores del proyecto, se reconoce que hubo adaptación de las instituciones socias a los procedimientos presupuestarios y administrativos de la Cooperación Española; y, que en esta entidad hubo flexibilidad para adaptarse a algunos cambios propuestos por los socios locales, como el cambio del FONROT a un fondo de garantía. Consideran también que se ha tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio, especialmente en lo referido al cumplimiento de la normatividad existente para PCD que favorecen el empleo.

Respecto a la organización de actividades para el fortalecimiento de las instituciones socias, se consideraron y realizaron las siguientes: curso en gestión empresarial; talleres internos para previsión de gastos, planificación, organización de ferias y participación ciudadana; y capacitación en informática y página web.

Las relaciones entre las instituciones socias y las entidades donantes se realizaron en un marco de transparencia, respeto y comprensión mutua. Las instituciones socias informaban de manera permanente los avances en la ejecución del proyecto y los problemas que se presentaban para procesarlos en común acuerdo (ejemplo, las tensiones interinstitucionales y los cambios en la coordinación y en el fondo de crédito) y recibían información de los cambios en España. La presencia de COCEMFE en todo el proceso de ejecución aseguró una comunicación directa y fiable, entre las partes.

**Cuadro 15:  
Alineamiento/adequación - Según responsables y ejecutores del proyecto**

	<b>CONFENADIP</b>	<b>FCPED</b>	<b>CEDAL</b>	<b>COCEMFE</b>
<b>1. Adaptación de procedimientos presupuestarios y administrativos</b>	Hubo algunos cambios, como en cotización de monedas	Hubo adaptación de ambos		Socios locales se adaptaron a procedimientos de la cooperación; y, ella aceptó cambio de FONROT a Fondo de Garantía
<b>2. Consideración de estrategias y programas de desarrollo del país socio</b>	Sí se han tenido en cuenta	Sí, un poco	Sí	Sí, políticas nacionales y normas que favorecen empleo de PCD
<b>3. Actividades de fortalecimiento de instituciones socias en el proyecto</b>	Sí, curso de gestión empresarial para equipo ejecutor; capacitación en	Sí, en informática y otros		Talleres internos para: previsión de gastos, planificación, gestión empresarial, ferias y

57 Texto recogido del 2do Informe Anual de Seguimiento del Proyecto, que fuera alcanzado al evaluador.

	informática y página web			participación ciudadana
<b>4. Transparencia en las relaciones entre entidades ejecutoras y la entidad donante</b>	En todo el proceso (presencia de COCEMFE) por ambas partes. No se sabe que repercutió en España	Hubo transparencia	Hubo transparencia	Se informó de las tensiones y cambios producidos en la ejecución; y, ellas informaron cambios en España

Para el representante de la OTC AECID, la Cooperación Española se rige por sus procedimientos presupuestarios y administrativos ya que debe justificar los requisitos para el uso del dinero público. También señala que ha habido flexibilidad de la agencia para comprender los cambios en la coyuntura y en las condiciones para ejecutar el FONROT y en el cambio del cronograma.

#### Opinión del evaluador

No se ha producido, de manera específica para el proyecto, un alineamiento de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales; por el contrario, fueron estas las que se adecuaron a los procedimientos establecidos por la cooperación, en tanto se comprometieron a respetar los requisitos establecidos para solicitar apoyo de la cooperación. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se presentaron situaciones que precisaron realizar algunos cambios, solicitados por las instituciones socias, en las que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión.

En relación a la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto se ha producido de manera indirecta o genérica (respeto a los Objetivos del Milenio, a la normatividad existente a favor de las PCD, el Acuerdo Nacional, Plan de Igualdad de Oportunidades y otros) sin vínculo directo con algún programa oficial, pues no se trataba de una cooperación entre estados. En la fundamentación del proyecto aparecen las normas legales que sustentan la validez de la intervención y la complementariedad con el Plan Director de la Cooperación Española y con el Documento de Estrategia País de Perú.

El proyecto consideraba acciones específicas para fortalecer las capacidades de los socios locales, las mismas que se ejecutaron y, a decir de los socios, contribuyeron al desarrollo de capacidades de la intervención y al fortalecimiento institucional. Por otro lado, tanto las instituciones socias como la entidad donante, reconocen haber desarrollado una relación transparente y colaborativa.

**5.9. Cobertura:** se busca identificar el alcance del proyecto (a quienes atendió).

#### Análisis de las entrevistas

En las entrevistas a los responsables y ejecutores, todos coinciden en afirmar que el proyecto alcanzó a todos los destinatarios elegidos (aunque las personas no hayan sido las mismas que fueron seleccionadas al inicio) y se ejecutó en todos los lugares

programados, para algunos se amplió o duplicó durante el proceso de ejecución. En aparente contradicción, afirman luego, que “se redujo el número de beneficiarios” o “cambios de los que no asistían por nuevos” ...

Respecto a los mecanismos que utilizaron para facilitar la participación de los beneficiarios, destacan: haberles proporcionado la logística necesaria y los recursos para la movilidad a las actividades; mantener una comunicación permanente con ellos (teléfono y email); y coordinaciones adecuadas.

**Cuadro 16:  
Cobertura/ámbito alcanzado - Según responsables y ejecutores del proyecto**

	<b>CONFENADIP</b>	<b>FCPED</b>	<b>CEDAL</b>	<b>COCEMFE</b>
<b>1. Alcance de lugares y destinatarios del proyecto</b>	Se alcanzó a todos	Se duplicó en algunos lugares con apoyo de parroquias	Sí, a todos y con los años a otros	Sí, se alcanzó a todos
<b>2. Mecanismos para facilitar participación de beneficiarios</b>	Brindar movilidad y toda la logística	Comunicación permanente (teléfono y email)		Comunicación fluida, coordinaciones y pagos de movilidad
<b>3. Cambios de beneficiarios y/o instituciones</b>	Sí, se redujo número de beneficiarios, pero mantuvo CONFENADIP los inscritos	Sí hubo cambios: empezaron 200 y terminaron 50; diferencias entre formalizados y por formalizar		Sí hubo cambios, de los que no asistían por nuevos

### Opinión del evaluador

En general el proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño en relación a los destinatarios, más allá de los cambios de personas efectuadas por razones diversas, y los lugares de intervención que se habían planificado. Lo que se pudo constatar durante el trabajo de campo.

En lo referido a facilitar la participación de los beneficiarios, existen dos versiones: la de los ejecutores y mayoría de los beneficiarios entrevistados, de que se utilizaron los mecanismos adecuados; y la de algunos beneficiarios que se “quejaron” en las entrevistas, de que les redujeron el presupuesto de movilidad obligándoles a viajar en buses baratos (que se malograron) y en no considerar acompañantes (para quienes necesitan ayuda externa).

## **6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación previamente establecidos**

### **6.1. Pertinencia**

La ubicación del problema de desempleo ó falta de trabajo para las PCD, expresada en el proyecto como *escasa integración laboral del colectivo con discapacidad*, como uno de los problemas más sentidos por este colectivo, en el contexto en que se diseñó el proyecto, ha sido reconocido y confirmado como vigente por todos los actores que participaron en el proceso de intervención y evaluación del proyecto.

La atención de este problema por él proyecto, a través de la promoción, capacitación y asesoría para la formación de Mypes, como una estrategia para la generación de autoempleo e ingresos económicos de las familias de PCD, especialmente en un país donde las empresas privadas generan muy pocos puestos de trabajo y se incumplen las normas legales favorables para las PCD, ha demostrado ser un acierto, expresado en el reconocimiento de los beneficiarios y de las instituciones públicas entrevistadas. Lo mismo ha sucedido con el tema de incidencia política a favor de los derechos a la inclusión laboral y social para las PCD.

Los resultados obtenidos en la atención de las necesidades de capacitación técnico productivo y en gestión empresarial, búsqueda de mercado, financiamiento e incidencia política (aspectos elementales para generar o fortalecer la “autoempleabilidad” de las PCD) han sido diferentes en cada localidad y grupo de beneficiario, en parte por la falta de una adecuada valoración de las diferencias y condiciones particulares. Sin embargo, más allá de los resultados obtenidos, ha quedado demostrado la pertinencia de la intervención y el reconocimiento de su total vigencia en la actualidad.

La aprobación reciente de la Nueva Ley General para PCD, en el Congreso de la República, que promueve mayor empleo para PCD, y la presencia de un dirigente de las instituciones socias en la presidencia actual del CONADIS, entre otras, son oportunidades que deben ser aprovechadas para la promoción y un mayor desarrollo del tema en el país.

### **6.2. Eficiencia**

Una comparación de la información recibida sobre los resultados obtenidos y los gastos efectuados por el proyecto, nos muestran que la ejecución se ha realizado de manera eficiente, obteniendo un saldo importante en el presupuesto a pesar de haber realizado casi todas las actividades programadas.

Sin embargo, la información obtenida en las entrevistas contrastan algunas percepciones diferentes: mientras que, para los responsables y ejecutores del proyecto, los recursos económicos disponibles han sido suficientes; para un grupo importante de beneficiarios y ejecutores locales, faltaron recursos económicos para

atender las necesidades que el proyecto les planteó. ¿Se ahorró demasiado ó no se gastó lo suficiente?

En relación al manejo del tiempo, se constatan cambios en el cronograma de ejecución del proyecto por factores internos (ampliación de un año, cambios en la coordinación y en la implementación del FONROT) y por factores externos (paros y movilizaciones acaecidas en algunas localidades). A pesar de ello, se ha ejecutado todo lo planificado en el marco de la ampliación o ampliaciones solicitadas, con excepción del fondo de crédito, que al cierre de este informe aún no había sido ejecutado, debido al tiempo que demandó su cambio de fondo rotatorio a fondo de crédito (realización de una consultoría especializada, periodo de consulta a AECID para el cambio, y la lentitud administrativa de la Caja Trujillo).

Los mecanismos de colaboración y gestión articulada del proyecto han mostrado cierta debilidad, influida por la división en tres de la coordinación del proyecto, ocasionando incremento de costos por economía de escala y poca posibilidad de impacto colectivo por acciones desarticuladas. Sin embargo, la coordinación de algunas actividades de carácter nacional ayudó en el logro de reconocimiento social y político que el proyecto obtuvo.

Los responsables y beneficiarios del proyecto, reconocen que no hubo una estrategia de políticas de alianzas y cooperación con otras instituciones para compartir recursos, pero sí para la incidencia política. Se logró firmar convenio y constituir una Mesa de Trabajo de Empleo para PCD, en el MTPE; se mantuvo el diálogo con el Ministerio de Producción, sin lograr resultados concretos; y se logró apoyo logístico y político del Congreso de la República. Sin embargo, esta incidencia no fue suficientemente trabajada en los ámbitos locales, a pesar que se logró firmar cuatro convenios.

### **6.3. Eficacia**

El proyecto logró ejecutar las acciones programadas y cumplir con los resultados e indicadores previstos, con excepción del FONROT, de acuerdo a los informes recibidos de los responsables y de la revisión de los materiales producidos. En la 1° meta: 76 fichas de evaluación de Mypes; 69 planes de comercialización (4 de Huancayo, 6 de Chincha, 5 de Ica, 10 de Arequipa, 10 de Piura, 7 de Puno, 12 de Ventanilla, 3 de San Juan de Lurigancho, 1 de San Martín de Porres, 1 de El Agustino y 9 de Santa Anita); y 74 planes de negocios (4 de Huancayo, 6 de Chincha, 10 de Ica, 10 de Arequipa, 10 de Piura, 7 de Puno, 12 de Ventanilla, 4 San Juan de Lurigancho, 1 San Martín de Porres, 1 El Agustino y 9 de Santa Anita). En la 2° meta: participación de 68 emprendedores en ferias, y se realizaron ferias en Ventanilla, Lima, Chincha y Arequipa. En la 3° meta: un conjunto integral (7) propuestas de incidencia dirigidas a asegurar la implementación en nuestro país de la Convención de las Naciones Unidas (CDPD); una propuesta de Informe Alternativo de CONFENADIP sobre el cumplimiento de la Convención; una propuesta de trabajo para PCD en la Municipalidad de Lima Metropolitana; 2 Propuestas de políticas públicas para las PCD en el Perú (de CEDAL y de FCPED); y dos propuestas de resolución ministerial (MTPE y PRODUCE).

Sin embargo, en algunas localidades, los beneficiarios y el equipo ejecutor local, manifestaron que ha faltado culminar la capacitación técnico productivo, la asesoría laboral y la inscripción en registros públicos de las empresas; además de demandar más acciones en la línea de comercialización. Mi percepción, al respecto, es que las expectativas de los beneficiarios sobre el proyecto fueron mayores a los que se tenía previsto ejecutar y, también, que faltó una mayor articulación del monitoreo de la ejecución, afectada por la división en tres coordinaciones autónomas.

La inoperatividad del fondo de crédito ha afectado en el financiamiento de los emprendimientos y no permitió cerrar adecuadamente el circuito económico de mejora de la producción y gestión empresarial con la ampliación de mercados y el financiamiento necesario para la viabilidad del negocio, previsto en el diseño inicial del proyecto. Las causas explicadas por los responsables de ejecución del proyecto son: el tiempo que demoró el debate entre los socios, para efectuar el cambio de fondo rotatorio por un fondo de garantía a ser implementado por una entidad financiera (Caja Trujillo) con el objeto de evitar el “asistencialismo” y la posible pérdida del fondo; la demora en las gestiones de autorización del cambio ante AECID; y la lentitud administrativa de la Caja Trujillo.

En el tema de la incidencia política, los resultados son alentadores en el ámbito nacional, la constitución de una Mesa de Trabajo de Empleo para PCD en el MTPE, el impacto favorable en el Congreso de la República, así como el reconocimiento de las entidades públicas a las organizaciones de PCD; y, algo débiles en los ámbitos locales, logrando la firma de 4 convenios que no fueron ejecutados.

El objetivo de constituir una Red Nacional de Emprendedores de PCD no se ha logrado aún, pero, la constitución de la Federación de Mypes en la CONFENADIP y la formación de 2 asociaciones de microempresarios por CEDAL, son un gran avance en esa perspectiva.

#### **6.4. Impacto**

Se puede afirmar que el proyecto ha contribuido a la integración laboral de las PCD en el Perú, específicamente de los beneficiarios seleccionados, permitiendo que los que ya tenían una actividad económica, mejoren sus capacidades de gestión y cualificación técnica, así como en la formalización de su empresa; y, en los nuevos, contribuyendo a su formación empresarial, motivando y apoyándolos en generar su emprendimiento.

Además, las acciones emprendidas ayudaron a promover una mayor conciencia sobre los derechos de las PCD, contribuyeron con propuestas de políticas públicas y lograron mayor reconocimiento de sus organizaciones y liderazgos.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Un ejemplo al respecto es, la elección de uno de los dirigentes de COFENADIP, como actual presidente del CONADIS.

También se produjeron impactos positivos no programados, como: la mejora en la autoestima de las PCD que participaron como beneficiarios del proyecto, al constatar de lo que son capaces de emprender; el reconocimiento como personas productivas y capaces de generar ingresos económicos, de parte de su familia y su comunidad.

## **6.5. Viabilidad**

El proyecto ha demostrado la viabilidad de trabajar en la promoción del autoempleo de las PCD, en el contexto actual del país, como una estrategia válida para mejorar las condiciones de vida de este importante sector de la sociedad, y ha llamado la atención en la responsabilidad del Estado en su promoción y desarrollo. Las entrevistas efectuadas a las instituciones públicas así lo corroboran.

Respecto a la viabilidad o sostenibilidad de los emprendimientos económicos de las PCD, es necesario precisar que la mayoría se encuentran en sobrevivencia extrema, muy lejos de llegar al punto de equilibrio y lograr su rentabilidad, por lo que no será posible a muchas de ellas lograr la “autosostenibilidad” económica. Lo que se puede apreciar es que, a ellos, el proyecto les ha brindado las herramientas para reconocer su situación actual y proyectar de mejor manera su emprendimiento. Esto reafirma la opción del proyecto por los sectores más vulnerables.

El impacto más visible se dio en el fortalecimiento institucional. El proyecto ha ayudado al reconocimiento social y político de las organizaciones socias, tanto al interior de ellas como en su entorno de actuación, validándolas como referentes en el tema de integración laboral de las PCD. Dependerá de las opciones de cada socio del proyecto sobre su continuidad en el tema, la CONFENADIP ha expresado su voluntad de continuar trabajando en ella.

En la búsqueda de equidad de género, el proyecto puede demostrar que sus beneficiarios mayoritariamente han sido mujeres, en tanto optaron en favorecerlas al momento de seleccionarlas y tocaron el tema en algún momento de la formación sobre políticas públicas, pero es claro que el impacto ha sido mínimo, debido a la falta de una estrategia explícita para trabajar el tema.

## **6.6. Coherencia**

Existe coherencia interna en el diseño del proyecto y en los instrumentos que se utilizaron para su ejecución, con algunas debilidades en la estrategia territorial y ausencia de una estrategia en equidad de género (aunque se buscó favorecer la participación de las mujeres en las actividades) lo que posibilitó el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La complementariedad y cooperación con gobiernos locales y regionales, no se ha producido adecuadamente, a pesar de haberse firmado convenios con algunos de ellos; mientras que con el MTPE y el Congreso hubo mayor cooperación y apoyo. Los beneficiarios expresaron desconfianza en las autoridades políticas por el



incumplimiento de la normatividad existente a favor de ellas y por el maltrato que han recibido tradicionalmente.

La complementariedad y coherencia de la política de cooperación española con las políticas públicas locales estuvo presente en el diseño, en relación a los documentos del Plan director y la Estrategia País de Perú de la AECID con las políticas del Acuerdo Nacional y otras normas del Perú. No se produjeron acciones de complementariedad ni sinergias con otros proyectos de la cooperación española ni de la cooperación internacional pues no se tenían acciones previstas para tal fin.

### **6.7. Apropiación**

Las instituciones socias locales se han apropiado de todo el proceso generado por la implementación del proyecto, en tanto participaron en su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. Esto les ha permitido empoderarse en el tema laboral de las PCD y convertirse en referentes para otras instituciones y para las instituciones públicas y privadas del país. También los ha fortalecido institucionalmente, al obtener el reconocimiento de sus asociados y un mayor vínculo con sus bases de provincias.

Los beneficiarios han participado de manera indirecta en el diseño del proyecto y de manera directa en la etapa de ejecución del proyecto, mientras que su participación en la evaluación, se dio a través de las entrevistas y algunos talleres internos. Su presencia en los espacios públicos nacionales (marchas, foros, encuentros, entrevistas en medios de comunicación) fueron más evidentes que en los espacios públicos locales.

### **6.8. Alineamiento**

Fueron las instituciones locales las que se alinearon a los procedimientos presupuestarios y administrativos de la cooperación española, en tanto solicitantes del financiamiento tuvieron que adecuarse a los requisitos del fondo. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se presentaron situaciones que precisaron realizar algunos cambios, solicitados por las instituciones socias, en las que la entidad donante mostró flexibilidad y comprensión.

Sobre la adecuación a las estrategias y programas de desarrollo del país socio, esto estuvo contemplado en el diseño del proyecto (respeto a los Objetivos del Milenio, a la normatividad existente a favor de las PCD, el Acuerdo Nacional, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc.) sin vínculo directo con algún programa oficial, pues no se trataba de una cooperación entre estados.

Las capacidades de los socios locales fueron fortalecidas, implementándose acciones específicas para ello durante la ejecución del proyecto. Por otro lado, tanto las instituciones socias como la entidad donante, reconocen haber desarrollado una relación transparente y colaborativa.

## **6.9. Cobertura**

En general el proyecto cubrió la cobertura propuesta en el diseño, en relación a los destinatarios (más allá de los cambios de personas efectuadas por razones diversas) y los lugares de intervención que se habían planificado.

## **7. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones**

### **7.1. Pertinencia**

- El trabajo en equipo y articulado de las instituciones socias para identificar la problemática de las PCD, fue enriquecedor y proyectivo, al permitir compartir y complementar experiencias, visiones y perspectivas sobre la problemática y las posibilidades de actuación sobre ella, de manera individual o colectiva.
- Fue importante que en el diseño del proyecto se consideraran los diversos aspectos que intervienen en el tratamiento al problema identificado como *escasa integración laboral del colectivo con discapacidad* y que se definieran ejes de intervención en cada uno de ellos para lograr un impacto más integrado en el momento de la ejecución.
- En la ejecución del proyecto, al parecer, no se consideraron adecuadamente las diferencias y los niveles de compromiso de los participantes en cada localidad, en relación a los objetivos y resultados propuestos; lo que limitó la consecución de algunos resultados en varias localidades. A futuro no se debería subvalorar las diferencias y organizar mejor el tratamiento y procesamiento de las mismas.
- El enfoque de derechos que presidió el proyecto ha sido un elemento orientador que le dio consistencia a la intervención en todos los espacios y propuestas desarrolladas.

### **7.2. Eficiencia**

- La relación entre los recursos disponibles con las acciones implementadas deben guardar coherencia y proporcionalidad, y expresarse en un presupuesto articulado y un monitoreo permanente del gasto (el gasto del proyecto ha tenido un monitoreo bimensual), para efectuar el consolidado de los gastos desde el inicio de la intervención y reorientar algunos de ellos, siempre según lo permitido por la normativa de justificación de la cooperación española.
- La división de la coordinación y del presupuesto del proyecto (en tres, en este caso) aunque desentrampó una situación de conflicto de intereses e hizo viable su ejecución; afectó en la utilización eficiente del gasto y en el impacto colectivo que podía haberse logrado con la acción ejecutada.
- Los cambios a realizar por factores internos o externos, en la implementación del proyecto, se deben hacer considerando los principios de necesidad y oportunidad, buscando solucionar el problema con el menor costo y en el tiempo menor posible. La demora en el cambio del FONROT a fondo de garantía, aunque fue discutida y aprobada en el momento oportuno su demora en la ejecución ha generado insatisfacción en los beneficiarios del proyecto.

- Las acciones conjuntas y concertadas permiten lograr un mayor impacto social y político, como ha sucedido con las acciones de incidencia política en el ámbito nacional del proyecto, siempre y cuando todas las partes involucradas actúen en una misma perspectiva y con un sentimiento compartido.
- La complementariedad y la búsqueda de sinergias en este tipo de proyecto son necesarios para lograr un mayor impacto social y político. El proyecto tiene definido en el diseño la complementariedad con la cooperación a través del Plan Director de la política de cooperación española y en el DEP Perú, por lo tanto responde a sus prioridades y apunta al objetivo estratégico global de la cooperación española en Perú. Sin embargo, el proyecto careció de una estrategia de cooperación y complementariedad con otros proyectos de la cooperación española y de otras financieras, no permitiendo compartir recursos y experiencias.

### **7.3. Eficacia**

- La organización adecuada en la ejecución del proyecto es fundamental para lograr los objetivos planteados y, esta, debe corresponderse con los recursos disponibles y adecuarse al contexto dónde ha de implementarse las acciones. Si bien el proyecto logró diseñar un Manual de Organización y Funciones, funcionar con una coordinación colegiada que buscaba articular información de las acciones realizadas por las tres instituciones ejecutoras y organizar acciones conjuntas; está no fue replicada en los ámbitos locales, perdiéndose la oportunidad de compartir recursos (con excepción de Arequipa) y lograr una mayor incidencia política.
- La estructura organizativa, debe expresar los postulados del proyecto (democracia, participación, transparencia y cooperación) y ser sustentada en un Manual de Funcionamiento, dónde estén claramente definidos las responsabilidades y funciones de los que intervienen en la ejecución del proyecto. Así como ha ocurrido en este proyecto, a pesar de las diferencias y subjetividades preexistentes entre las tres instituciones socias.
- Los cambios en la estructura de funcionamiento ó en la ejecución de las acciones claves, si se consideran necesario hacerlo, debe ser evaluados en su implicancia inmediata y futura; asumiéndose los costos de estas decisiones, de manera individual y colectiva. El cambio de una coordinación general por una coordinación colegiada para la gestión del proyecto, si bien resolvió el entrapamiento ocasionado por las tensiones y diferencias entre los socios del proyecto, a la larga afectó en la articulación centralizada del proyecto y demandó mayor tiempo y dedicación de los responsables de las instituciones socias.

- Para lograr incidencia política, no sólo se requiere de voluntad política de las autoridades o tomadores de decisión, sino que influyen decididamente la capacidad y convencimiento de la contraparte social, así como el tiempo necesario para madurar dicho proceso. Las instituciones socias del proyecto, con su trayectoria y capacidad de liderazgo en el tema, han sido excelentes interlocutores en el ámbito nacional, aunque les faltó dotarse de una estrategia para los espacios locales.

#### **7.4. Impacto**

- Los objetivos de impacto, si bien responden al mediano y largo plazo, sus resultados se irán expresando en el transcurso de la ejecución del proyecto, como efectos concretos de las acciones emprendidas, sean planificadas o no, y corresponde al monitoreo del proyecto poder identificarlas y prestarle la atención necesaria para su desarrollo. El proyecto, a pesar de haber formulado sus IVO del objetivo general a 2 y 4 años después de finalizado, puede demostrar ya impactos en el desarrollo de sus capacidades empresariales, la mejora en autoestima del beneficiario, el reconocimiento de su familia y su comunidad, así como el reconocimiento público de las instituciones socias en el manejo del tema.

#### **7.5. Viabilidad**

- La fortaleza y prestigio de las instituciones socias son activos importantes para generar confianza en la población objetivo del proyecto, así como para conseguir el apoyo de las instituciones públicas y privadas. Las socias del proyecto fueron un activo importante en ese sentido.
- En las condiciones actuales del país y de las PCD, trabajar la “autoempleabilidad” a través de generar o fortalecer emprendimientos económicos empresariales es un camino factible que exige un esfuerzo mayor y especializado en este sector social, marginado históricamente.
- Pasar de una situación de sobrevivencia a una situación de acumulación, en los emprendimientos económicos, no corresponde solamente a cubrir los requerimientos de formación y asesoría, implica también considerar las capacidades previas y la voluntad que posee cada uno de los emprendedores; así como el aprovechamiento adecuado de las oportunidades que el contexto y el entorno ofrecen.
- Los emprendimientos económicos de las PCD, al igual que de las otras personas en situación de precariedad, se encuentran en una situación de sobrevivencia; y, por lo tanto, medirlos solamente considerando sus resultados económicos no es lo más adecuado y justo (es quedarse en una visión economicista), se debe valorar otros aspectos presentes, como el desarrollo de su autoestima al sentirse productivo y capaz de generar ingresos para su familia; así como su

crecimiento personal y colectivo al cooperar y practicar la solidaridad en sus espacios organizativos.

- La búsqueda de equidad de género, si bien se va a expresar en la relación cotidiana entre las PCD, puede ser orientada o fortalecida si se tiene una estrategia clara y precisa de lo que se debería hacer al respecto.

## **7.6. Coherencia**

- La coherencia entre el diseño del proyecto y la organización de la ejecución de las acciones se verán reflejados en los instrumentos y materiales que se elaboran para implementar las actividades programadas. El proyecto formuló un Manual de Organización y Funciones, un Plan Director, un Programa de Formación, un Manual de Gestión Empresarial y cartillas diversas de capacitación, todas con un enfoque de derechos que aportaron a la coherencia del proyecto.
- Es necesario elaborar estrategias específicas para cada línea o tema de intervención, de lo contrario se corre el riesgo de descuidar o no dimensionar adecuadamente las acciones referidas a dichos temas (la debilidad en incidencia política local y equidad de género dan fe de ello)
- La política de alianzas y cooperación deben estar adecuadamente desarrolladas en el diseño y planificación de la intervención, para aprovechar las complementariedades posibles y generar sinergias con otros actores sociales y políticos a favor de los beneficiarios.

## **7.7. Apropiación**

- Participar en todo el proceso de la intervención (diseño, ejecución, monitoreo y evaluación) del proyecto, posibilita un mayor conocimiento y apropiación de la temática; así como un mayor reconocimiento de los participantes y de otros actores sociales y políticos. Las instituciones socias participaron en todo el proceso del proyecto, lo que les permitió tener un manejo de conjunto del tema laboral de las PCD, logrando reconocimiento de sus asociados y de las instituciones públicas y privadas, convirtiéndose en referentes del tema en el país.
- Cuanto mayor sea la participación de los beneficiarios en el proceso, mayor será el compromiso de ellos con los objetivos y apuestas del proyecto, contribuyendo de mejor manera y disposición en la consecución de los resultados previstos. Los esfuerzos para consultarles en la determinación de los problemas, durante el diseño del proyecto; la coorganización de las acciones, durante la ejecución; y las entrevistas a profundidad, durante la etapa de evaluación; son elementos importantes de reconocimiento del papel de los beneficiarios en el proyecto.

## **7.8. Alineamiento**

- El diálogo sincero y transparente entre la entidad donante y las instituciones socias del proyecto, permiten adecuarse de mejor manera a los requerimientos administrativos y procedimentales existentes, así como a las estrategias y programas de desarrollo, y responder con comprensión y flexibilidad a los cambios que son necesarios realizar. Así como sucedió durante la ejecución del proyecto, en los aspectos administrativos contables, en los pedidos de cambio en la coordinación del proyecto, en la modificación del FONROT a Fondo de Garantía y en la ampliación de los plazos.
- Para fortalecer las capacidades de los socios locales, en la ejecución del proyecto, es necesario establecer y ejecutar actividades específicas orientadas a dicho fin. De lo contrario se corre el riesgo de inoperancia en la ejecución de las acciones programadas. Es por ello, que el proyecto consideró y ejecutó acciones de formación en el manejo administrativo contable, en la gestión empresarial, en el manejo de los recursos informáticos, etc.

## **7.9. Cobertura**

- La ubicación clara de los destinatarios y lugares de intervención, así como un monitoreo adecuado y riguroso, aseguran el cumplimiento y ampliación de la cobertura establecida en el proyecto. A ello se suma el reconocimiento social de las instituciones ejecutoras en el manejo de la problemática y su capacidad de ejecución.

## **8. Recomendaciones clasificadas según el criterio elegido por el equipo de evaluación**

### **8.1. Pertinencia**

- ⇒ Continuar trabajando el tema de inserción laboral para las PCD a través de la promoción y fortalecimiento de emprendimientos económicos (articulando los aspectos de producción, gestión empresarial, financiamiento, comercialización y consumo) enmarcándolo en una perspectiva de economía solidaria, producción ecológica, comercio justo y consumo ético, para darle mayor valor añadido a la producción y una perspectiva clara al proceso en su conjunto.
- ⇒ Desarrollar el tema de incidencia política a favor de la inserción laboral de las PCD, a través de alianzas concretas con las instituciones públicas concernidas en el tema. Especialmente con el CONADIS y la OMAPED de Lima, aprovechando la presencia de personas conocidas, por las instituciones socias, en la dirección de ambas; con la Mesa de Empleo del MTPE y la Comisión del Congreso de la República, apoyando la aprobación de la nueva ley; y abriendo nuevas relaciones con otras instituciones públicas y privadas.
- ⇒ Evaluar las condiciones objetivas y las perspectivas para emprender acciones de desarrollo local, definiendo niveles de intervención diferenciadas en los lugares elegidos y formulando estrategias de intervención, acordes a los compromisos y capacidades de los que intervienen en el proyecto.
- ⇒ Revisar la posibilidad y condiciones de trabajar de manera concertada todos los socios locales y/o algunos, los más interesados, en la formulación de un Programa de Intervención para el Desarrollo del Empleo de las PCD en el Perú, en diálogo con los aliados del proyecto (CONADIS, OMAPED Lima, Comisión del Congreso de la República y la Mesa de Empleo para PCD del MTPE) y otros actores interesados en la temática; teniendo como base la Agenda Nacional, la Iniciativa Legislativa aprobada en el Congreso de la República y las propuestas trabajadas en el presente proyecto.

### **8.2. Eficiencia**

- ⇒ Trabajar un presupuesto articulado, no solamente en relación a los rubros o componentes del proyecto, sino, también en relación a los ámbitos de intervención; y dotarse de un sistema de monitoreo del gasto con indicadores de alerta que ayuden a prevenir y/o reajustar la ejecución del presupuesto<sup>59</sup>.
- ⇒ La coordinación general del proyecto debe estar articulada y centralizada, sin perjuicio de la representatividad y concertación institucional que se requiera

---

<sup>59</sup> El monitoreo financiero desde COCEMFE ha sido constante (bimensual) permitiendo reajustar los gastos de acuerdo a los consolidados económicos derivados y a las necesidades locales que se le comunicaban.



preservar, con el objeto de asegurar la operatividad de las acciones y el monitoreo del conjunto de la intervención y del uso de los recursos. Para el caso, se pudo mantener una coordinación colegiada del proyecto y, a la vez, contratar una gerencia o coordinación general operativa del mismo.

- ⇒ Trabajar o re trabajar mejor, a futuro, la acción concertada y colaborativa de las instituciones socias locales, partiendo de un reconocimiento claro y transparente de los intereses que cada uno tiene en este tema, así como del aporte específico y la voluntad particular que cada institución puede brindar, en una lógica de mayor complementariedad y cohesión en la ejecución del proyecto. Tener en cuenta la perspectiva de la economía solidaria o el llamado “Factor C” de la economía, pasando de la lógica de la competencia a una lógica de la cooperación, la complementariedad y la ayuda mutua.
- ⇒ Incorporar una estrategia de alianzas o cooperación con otros, en futuros proyectos de este tipo, para intercambiar experiencias y complementar recursos a favor de un mayor impacto social y político.

### **8.3. Eficacia**

- ⇒ Conciliar, previa ejecución de futuros proyectos, una estructura organizativa articulada y flexible para la ejecución del proyecto, que permita complementar la capacidad operativa de los responsables del proyecto con la participación democrática de los beneficiarios del mismo, sin perder eficiencia y eficacia.
- ⇒ Las acciones de formación empresarial para PCD, deben incorporar en los contenidos empresariales aspectos de mejora de la autoestima personal y vincularse a las necesidades específicas de la gestión y producción de cada participante. El estudio de línea de base y el programa de capacitación y asesoría, son instrumentos claves para ello
- ⇒ Las acciones de comercialización deben orientarse por los objetivos del proyecto y considerar las posibilidades reales de la oferta, diferenciando claramente los segmentos y “nichos” de mercado a los que es posible llegar y estableciendo acciones de mejora de la calidad de los productos y servicios, así como campañas de sensibilización social y política sobre los emprendimientos de las PCD.
- ⇒ Las acciones de incidencia política deben ser orientadas a actores y entidades específicas (decisores políticos), estableciendo una estrategia que contemple actividades de sensibilización, formación, desarrollo de propuestas y acompañamiento en la programación y ejecución de acciones. En relación a las instituciones públicas vinculadas a la problemática de las PCD, incluir el cumplimiento de los convenios y el fortalecimiento de las instancias ó estructuras organizativas creadas para tal fin.

- ⇒ Implementar de manera inmediata el fondo de crédito, atendiendo los casos pendientes de financiamiento ofrecidos por el proyecto, en la lógica del proyecto y, no sólo, en la lógica del mercado.

#### **8.4. Impacto**

- ⇒ Propiciar acciones de intercambio y colaboración con otros actores y/o instituciones vinculados al tema, con el fin de ampliar las perspectivas e impacto del trabajo realizado.
- ⇒ Considerar una estrategia de difusión en medios de comunicación diversos, colocando el tema en la opinión pública y sensibilizando a las autoridades y tomadores de decisión en la promoción y desarrollo de la inclusión laboral de las PCD.

#### **8.5. Viabilidad**

- ⇒ Afirmar la viabilidad económica y social de los emprendimientos de las PCD, como estrategia válida para la generación de empleo e ingresos económicos en este sector; teniendo en cuenta el estado de sobrevivencia y marginación en la que se encuentran, lo que implica una mayor inversión social y especializada en su promoción y apoyo.
- ⇒ Enmarcar el trabajo de promoción del autoempleo de las PCD, en una perspectiva de economía solidaria, incorporando el factor de solidaridad, ayuda mutua y cooperación entre ellas, su familia y entorno en el que se desarrollan.
- ⇒ Fortalecer a las instituciones de representación y promoción de las PCD, como entidades claves en la articulación y provisión de servicios que las PCD necesitan para avanzar en su inclusión y desarrollo económico, social y político en la sociedad.
- ⇒ Establecer una estrategia clara para la promoción y desarrollo de la equidad de género en las unidades económicas y en las relaciones sociales de las PCD, en el marco de los futuros proyectos y/o acciones a desarrollar.

#### **8.6. Coherencia**

- ⇒ Formular estrategias por líneas de trabajo o aspectos/temas específicos y transversales, considerando elementos de sensibilización, organización, articulación y difusión en cada una de ellas.
- ⇒ Establecer políticas de alianzas o cooperación inter-institucional con entidades públicas y privadas de la localidad y con la cooperación internacional, que contribuyan al intercambio y complementariedad de recursos y acciones, generando sinergias y mayor impacto social y política de la intervención.

### **8.7. Apropiación**

- ⇒ Darle continuidad al tratamiento del tema de inclusión laboral de las PCD, afirmando el conocimiento y reconocimiento adquirido en este y anteriores proyectos; proyectándose como instituciones especializadas en dicho tema.
- ⇒ Reforzar mecanismos de participación de los beneficiarios en futuros proyectos, promoviéndolos en sus ámbitos locales y familiares, como personas productivas y con capacidad de generar ingresos económicos y propuestas de desarrollo inclusivo para sus familias y comunidad.

### **8.8. Alineamiento**

- ⇒ Manteniendo un diálogo sincero y transparente entre las partes, entre las instituciones socias y de estas con las entidades de cooperación, respetar los mecanismos administrativos y procedimentales de la cooperación y atender los cambios que sean necesarios con flexibilidad y comprensión. Aprendiendo de la experiencia realizada.
- ⇒ Continuar considerando acciones específicas de fortalecimiento institucional de los socios locales, en el proceso del conjunto del proyecto (diseño, ejecución, monitoreo y evaluación), incorporando asesorías especializadas y colaboraciones inter-institucionales con otros.

### **8.9. Cobertura**

- ⇒ Hacer un diagnóstico objetivo de los potenciales beneficiarios y las posibilidades reales de la intervención en los lugares previstos, durante el diseño del proyecto, así como de los potenciales aliados.

## 9. Anexos:

### 9.1. Términos de Referencia para la evaluación final externa del proyecto: “Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú”

#### I. INTRODUCCIÓN

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE**, sus socios locales la **Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP** y la **Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED**, y su socio colaborador **Centro de derechos y desarrollo-CEDAL**, con el afán de conseguir una mayor calidad e impacto en los procesos que acompañan y en el marco de lo previsto para la ejecución del proyecto ‘Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú’, financiado por la AECID y la Fundación ONCE, y tal como se establece en las bases reguladoras de la convocatoria a subvenciones para proyectos de desarrollo de AECID, requieren realizar una evaluación final externa.

En tal sentido, las entidades mencionadas solicitan la elaboración de una propuesta que recoja lo pautado en los presentes Términos de Referencia (TdR).

#### II. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

##### 1. Identificación de problemas

El proyecto ‘Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú’ surge de la necesidad de las personas con discapacidad de contar con fuentes de ingresos económicos que permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida, dado que la gran mayoría de ellas no cuenta con un trabajo estable, está subempleada o no tiene empleo y depende del apoyo familiar.

Por lo tanto, el principal problema identificado es la escasa integración laboral de las personas con discapacidad en Perú, que responde a varias causas económicas y sociales concentradas principalmente en:

- i. Escasa cualificación educativa de las personas con discapacidad
- ii. Dificultades de acceso a las ofertas de trabajo por parte del colectivo con discapacidad
- iii. Persistencia de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de transporte
- iv. Escaso desarrollo de las capacidades empresariales de las mismas personas con discapacidad

##### 2. Objetivos y resultados del proyecto

El objetivo general del proyecto es contribuir a la integración laboral de las personas con discapacidad en Perú. Para ello se ha trabajado con las personas con discapacidad de siete provincias (Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lima, Piura y Puno), incidiendo en los siguientes aspectos:

- i. Creación de un *Servicio de capacitación y orientación empresarial* dirigido a personas con discapacidad en los sectores de producción, servicios y comercio, en el cual se enmarcan talleres de capacitación, ferias, elaboración de páginas web y catálogo de productos, e implementación de un fondo de crédito, además de brindar un servicio de asesoría legal y empresarial gratuito.
- ii. Mejora de la participación ciudadana de las micro y pequeñas empresas gestionadas por personas con discapacidad en las políticas públicas sobre fomento

empresarial, contemplando capacitaciones en participación ciudadana, reuniones de coordinación de agendas comunes y encuentros nacionales.

### 3. Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios directos previstos por el proyecto son 280, en su mayoría integrantes a nivel nacional de federaciones, asociaciones y bases de la CONFENADIP y FCPED. Son personas con discapacidad que vienen desarrollando una labor emprendedora, ya sea a un nivel incipiente (220) o con una cierta experiencia (60).

Los beneficiarios proceden de las regiones de Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lima (San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Santa Anita), Piura y Puno. Además, las familias de los beneficiarios directos y sus comunidades se benefician indirectamente del proyecto.

### 4. Duración del proyecto

El proyecto ha tenido un periodo de ejecución de 36 meses, iniciando su intervención el 27 de octubre de 2008 y finalizando el 27 de octubre de 2011.

### 5. Presupuesto

El presupuesto total ejecutado ha sido de 515.936,00 euros, del cual la subvención AECID ha representado un 76%.

### 6. Sectores y subsectores del CAD

Los sectores y subsectores del CAD en los que se enmarca este proyecto son:

- i. Principal: 16020 - Política de empleo y gestión administrativa
- ii. Secundario: 15150 - Fortalecimiento de la sociedad civil

### 7. Entidades responsables de la ejecución

I. ONGD Española: Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE

II. Socio local: Confederación Nacional de Discapacitados del Perú-CONFENADIP

III. Socio local: Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED

IV. Socio colaborador: Centro de derechos y desarrollo-CEDAL

## III. ACTORES IMPLICADOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

### 1. Agentes implicados en la intervención

Agente	Tipo de participación	Posibles Informantes clave
COCEMFE	ONGD española	Juan Solórzano (técnico local) John Rodríguez (técnico local) Ivana De Stefani (técnica en sede)
CONFENADIP	Socio local	Wilfredo Guzmán (coordinador técnico colegiado) Mónico Honores (coordinadora técnica colegiada) Hugo León (sub coordinador económico) Manuel Inga (asistente organizativo) Jaime Salas (comunicador social) Beneficiarios directos Asesores
FCPED	Socio local	Gladys Charaga (coordinadora técnica colegiada) Jesús Luján (promotor comunal y asistente organizativo) Beneficiarios directos Asesores
CEDAL	Entidad participante	Ramiro Rojas (coordinador técnico colegiado) Jorge Quezada (coordinador técnico colegiado) Eduardo Quispe (asistente organizativo)

		Beneficiarios directos
Luis Arroyo		Luis Arroyo (sub coordinador técnico)
José Loayza		José Loayza (consultor para el fondo de crédito)
Denisse Chávez		Denisse Chávez (consultora para la sistematización)
Caja Trujillo	Entidad gestora del fondo	Ana María Barahona (asesora jurídica)

## 2. Actores implicados en la evaluación

<b>Unidad gestora de la evaluación:</b> es la unidad mandataria de la evaluación, encargada de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, de la contratación del equipo de evaluación, de la publicación y difusión de los resultados.	COCEMFE (Juan Solórzano, John Rodríguez, Ivana De Stefani) CONFENADIP (Hugo León, Mónica Honores) FCPED (Gladys Charaga) CEDAL (Jorge Quezada)
<b>Comité de seguimiento de la evaluación:</b> es la misma unidad gestora de la evaluación con invitada la OTC AECID Perú. Es el encargado de dar seguimiento a la evaluación.	COCEMFE (Juan Solórzano, John Rodríguez, Ivana De Stefani) CONFENADIP (Hugo León, Mónica Honores) FCPED (Gladys Charaga) CEDAL (Jorge Quezada)  Invitada: OTC AECID Perú (Fernando Bonilla, Susana Araujo)

## 3. Periodo y ámbito geográfico

La evaluación se efectuará con respecto al periodo de duración del proyecto (27 de octubre de 2008 – 27 de octubre de 2011), con excepción de la actividad del fondo de crédito, por su peculiaridad, para la cual se considerará su realización hasta el 15 de marzo de 2012.

El ámbito geográfico abarca 7 regiones del Perú (Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lima, Piura y Puno), donde los socios locales tienen presencia a través de sus asociaciones federadas o bases locales, a las cuales pertenecen los beneficiarios directos de la intervención.

## 4. Objetivos y aspectos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación serán:

- I. Evaluar las estrategias implementadas para la gestión de la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios y la coordinación entre los actores involucrados en la ejecución del proyecto.
- II. Evaluar la identificación: análisis de la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención.
- III. Evaluar los resultados: evaluación del cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestas, señalando, a partir de estos, los posibles impactos a lograrse en el mediano y largo plazo, para que pueda servir a las organizaciones en sus actividades a futuro y para orientar las intervenciones de los diferentes actores implicados.
- IV. Evaluar el impacto: evaluación de los efectos de la intervención en la población beneficiaria.

#### IV. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos y resultados establecidos en el proyecto, pero además, el proceso y contexto donde ha tenido lugar, el nivel de apropiación de éste por parte de los beneficiarios y la relación entre los diferentes actores involucrados.

Estos son los criterios a tenerse en cuenta para el análisis:

- **PERTINENCIA:** Preguntas referidas a la adecuación de la intervención al contexto.
  - ¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
  - ¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
- **EFICIENCIA:** Preguntas referidas a la asignación óptima de los recursos del proyecto.
  - ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
  - ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
  - ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos humanos y materiales en los resultados?
  - ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
  - ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?
- **EFICACIA:** Preguntas referidas al grado de consecución de los objetivos.
  - ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
  - ¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
  - ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
  - ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? De haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?
- **IMPACTO:** Preguntas referidas a los efectos globales de la intervención.
  - ¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
  - ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?
  - ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?
  - ¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?
  - ¿Se han producido impactos positivos en los familiares de los beneficiarios?
  - ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?
- **VIABILIDAD:** Preguntas referidas a la sostenibilidad futura de la intervención.
  - ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
  - ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?
  - ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?
  - ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?
  - ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- **COHERENCIA:** Preguntas referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones.
  - ¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos?
  - ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
  - ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
  - ¿Ha complementado la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?

¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

- APROPIACIÓN: Preguntas referidas al liderazgo de los socios locales.

¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?

¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?

¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?

¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?

¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales a raíz de la intervención?

¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso?

- ALINEAMIENTO: Preguntas referidas a la asimilación de estrategias y procedimientos locales.

¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?

¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?

¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?

¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

- COBERTURA: Preguntas referidas a los colectivos atendidos.

¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?

¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?

¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

#### IV. METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ESTRUCTURA DEL INFORME.

Se realizarán tres fases de trabajo, hasta obtener el informe final de evaluación. Estas son:

##### 1. Estudio de gabinete

En esta etapa el equipo de evaluación se aproximará a las acciones realizadas a través de las fuentes documentales del proyecto y la información que permita identificar los procesos y las dinámicas políticas, económicas y sociales que acontecen en la zona, la región y el país, y que constituyen el contexto general en el cual se ha desarrollado el proyecto.

El equipo de evaluación elaborará una matriz de análisis en la cual se definirán los indicadores de evaluación para cada línea de intervención del proyecto.

Asimismo, se precisará la metodología de trabajo que se utilizará en función de los objetivos del proyecto y se diseñarán los instrumentos de recojo de la información, de forma tal que se garantice la fiabilidad de las fuentes.

Se combinarán instrumentos cualitativos y cuantitativos, los que se elaborarán a partir de variables e indicadores relacionados a los objetivos definidos por los TdR de la evaluación.

*Entre los instrumentos cualitativos, se decidirá la conveniencia de utilizar preferiblemente:*

- Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave del proyecto
- Entrevistas de grupos focales



- Grupos de discusión
  - Observación directa neutral utilizando fichas de observación en campo, listas de comprobación, anotación sistemática de registros, etc.
- Entre los *instrumentos cuantitativos*, se valorará la opción de utilizar preferiblemente:
- Observación directa neutral para detectar impactos imprevistos y corroborar información ya obtenida
  - Medición directa referida a las formalizaciones de las microempresas y mejora de la gestión empresarial

En general, la determinación de los instrumentos a utilizarse deberá establecerse en función de la metodología propuesta, y responderá estrictamente al indicador de evaluación seleccionado y al tipo de actor identificado, considerando enfoque de género y participación.

Se efectuará una reunión con el comité de seguimiento de la evaluación para aprobar el diseño de estudio y coordinar el trabajo de campo.

## **2. Trabajo de campo**

Etapa en la que el equipo de evaluación coordinará con los socios locales CONFENADIP y

FCPED, y los técnicos locales de COCEMFE, a fin de afinar el programa a cumplir y confirmar las citas previamente establecidas.

En este período se realizarán reuniones con el comité de seguimiento de la evaluación y con otros profesionales que hayan integrado el equipo ejecutor del proyecto, para recoger información sobre temas como los siguientes:

- Explicación de las diferencias entre las actividades programadas y las ejecutadas.
- Análisis de resultados, comparando los resultados logrados con los indicadores iniciales y finales.
- Análisis de las causas de las discrepancias entre la ejecución de actividades y logro de resultados.
- Evaluación de los alcances del proyecto a las y los beneficiarias/os y la participación de la mujer.
- Su perspectiva en la experiencia de ejecución del proyecto y aspectos favorables y desfavorables encontrados.
- Ejecución presupuestal.
- Condiciones generadas para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

En un segundo momento, el equipo se desplazará a las zonas de trabajo en las provincias, para tener el contacto directo con los beneficiarios directos y con otros actores sociales involucrados en las acciones realizadas.

Además, se efectuarán al menos dos reuniones de devolución de resultados preliminares y seguimiento del proceso, entre el equipo de evaluación y el comité de seguimiento de la evaluación, invitando a representantes de la OTC de la AECID en Perú.

## **3. Elaboración y presentación del informe final**

Esta fase consiste en la sistematización, la interpretación y el análisis final de la información recopilada y procesada, así como la elaboración del informe final de los resultados de la evaluación y su presentación a la unidad gestora de la evaluación.

El equipo de evaluación elaborará un primer borrador de informe en el que figurarán las conclusiones, que será revisado por el comité de seguimiento de la evaluación, así como entregado a la OTC de la AECID en Perú. A partir de esta revisión, el equipo de evaluación trabajará en colaboración con el comité de seguimiento para la elaboración del informe final.

El plazo total para la elaboración de la evaluación es de nueve semanas.

El Informe Final de Evaluación estará elaborado en castellano y comprenderá entre 60 y 90 páginas (excluidos los anexos). Se presentará, así mismo, un resumen ejecutivo de 10 páginas y la ficha-resumen de la evaluación en el formato del Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD.

El equipo de evaluación encargado entregará a la unidad gestora de evaluación cinco copias del Informe Final de Evaluación en papel y el formato electrónico, y su estructura será la siguiente:

0. Resumen

1. Índice, cuadros y acrónimos

2. Introducción:

- Antecedentes y objetivos de la evaluación
- Preguntas principales y criterios de valor

3. Breve descripción del proyecto

- Antecedentes, resumen del proyecto, organización y gestión
- Actores implicados y contexto

4. Metodología:

- Explicación de la metodología y técnicas utilizadas en la evaluación
- Condicionantes y límites del estudio realizado
- Equipo de trabajo

5. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente

6. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación previamente establecidos

7. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas para futuras intervenciones

8. Recomendaciones clasificadas según el criterio elegido por el equipo de evaluación

9. Anexos

- TdR
- Plan de trabajo, composición y descripción de la misión
- Bibliografía y documentación
- Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información
- Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.
- Ficha resumen del Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD

## **V.DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los principales documentos y fuentes de información disponibles para consultarse son:

Documento de formulación del proyecto

Normativa reguladora de la AECID

Plan director de la AECID

Estudio de Línea de base del proyecto

Estudio de mercado del proyecto

Documento de sistematización del proyecto

Documentación de los socios locales, entidad colaboradora y ONGD española

Video institucional del proyecto

Boletín institucional del proyecto

Informes internos de seguimiento

Informes anuales de seguimiento para la AECID  
Fuentes de verificación del proyecto  
Manuales y materiales varios elaborados en la ejecución del proyecto  
Presupuesto del proyecto  
Normativa peruana en materia de discapacidad  
Normativa internacional en materia de discapacidad

## VI. EL EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación estará conformado por una o más personas, siempre que sea posible, profesionales locales, independientes de la intervención a evaluar, las cuales deberán reunir las siguientes condiciones:

- Experiencia de al menos tres años en el área de cooperación para el desarrollo en Perú,
- Experiencia en el diseño y ejecución de evaluaciones de proyectos de desarrollo financiados por la cooperación española,
- Dominio de las aplicaciones informáticas necesarias,
- Experiencia en proyectos sociales de desarrollo empresarial, preferiblemente en el área de la discapacidad.

El comité de seguimiento de la evaluación proporcionará la información y el apoyo que el equipo de evaluación necesite y podrá ofrecerse a acompañarle, pero será el mismo equipo de evaluación el que determine cuando sea pertinente que el comité esté presente durante el desarrollo de los trabajos de la evaluación, ya que esto podría condicionar los resultados de la misma.

El equipo de evaluación tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención. Aunque el borrador de informe sea consensuado con el comité de seguimiento, el equipo de evaluación deberá dejar constancia de su valoración aunque la ONGD u otros actores discrepen, aclarando en qué puntos hay discrepancias.

## VII. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

### 1. Premisas de la evaluación

El equipo de evaluación hace propias las premisas de evaluación señaladas en los TdR, con respecto al trabajo a desarrollarse y los resultados obtenidos. Estas premisas básicas de comportamiento ético y profesional son:

- anonimato y confidencialidad,
- responsabilidad,
- integridad,
- independencia, incidencias,
- convalidación de la información y
- entrega de los Informes en la calidad pactada en el respectivo contrato.

### 2. Incidencias

En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, estos deberán ser comunicados inmediatamente por el equipo de evaluación a la unidad gestora de la evaluación, y COCEMFE, si lo considera necesario, se lo comunicará a la AECID. De no ser así, la

existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la unidad gestora de la evaluación en los presentes TdR.

### 3. Derechos de autor y divulgación

Todo derecho de autor recae en COCEMFE, CONFENADIP y FCPED, teniendo derecho exclusivo para la difusión de la información recopilada. Sin embargo, la AECID tiene derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe final de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con COCEMFE, CONFENADIP y FCPED, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos, o con previa autorización cuando se requiera por otro tipo de motivos.

### 4. Régimen sancionador

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los mismos sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos en el contrato firmado con el equipo de evaluación.

## VIII. CRONOGRAMA DE TRABAJO

El plazo total para la elaboración de la evaluación será de 11 semanas. A continuación se presenta el cronograma general de trabajo para la evaluación, diferenciando etapas y semanas:

FASES Y ACTIVIDADES	SEMANAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>I FASE: Estudio de gabinete</b>									
Identificación y análisis de la documentación disponible sobre el contexto y específicos del proyecto.	■								
Diseño del estudio (indicadores de evaluación, estrategias de trabajo de campo, criterios de selección de informantes, etc.).	■								
Diseño de los instrumentos, matrices de procesamiento y análisis de la información.		■							
<b>II FASE: Trabajo de campo</b>									
Trabajo de campo			■	■	■				
Reuniones con el comité de seguimiento				■	■				
2 Reuniones con el comité de seguimiento invitando la OTC AECID Perú				■	■				
<b>III FASE: Elaboración y presentación de Informe Final</b>									
Elaboración del primer borrador del Informe					■	■	■		
Presentación del primer borrador del Informe							■		
Elaboración del Informe Final de Evaluación							■	■	■
Presentación del Informe Final de Evaluación									■

## IX. COSTO Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN

### 1. Costo

La oferta económica del equipo evaluador deberá contemplar los honorarios profesionales del equipo de evaluación (una o más personas), pasajes, alojamiento y alimentación para la fase de trabajo de campo, movilidades locales, gastos administrativos e impuestos de ley, así como los gastos necesarios de logística, convocatoria, organización y realización de las acciones.

### 2. Criterios de baremación

Las ofertas propuestas serán valoradas sobre un total de 100 puntos, según los siguientes criterios:

- Calidad técnica de la propuesta metodológica: 50 puntos
- Perfil de los evaluadores: 20 puntos
- Oferta económica: 30 puntos

## **X. ANEXOS**

Se adjuntan los siguientes anexos:

1. Matriz de planificación de la intervención
2. Árbol de problemas de la intervención
3. Árbol de objetivos de la intervención

Lima, 2 de febrero 2012

## 9.2. Plan de trabajo, composición y descripción de la misión

### **Consultoría de Evaluación Externa** **Proyecto: Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú**

#### **PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO**

##### **I. ANTECEDENTES:**

El Proyecto *Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú* surge de la necesidad de las personas con discapacidad de contar con fuentes de ingresos económicos que permitan mejorar sus condiciones y calidad de vida, dado que la gran mayoría de ellas está subempleada o no tiene empleo y depende del apoyo familiar. Por lo tanto, el principal problema identificado es la escasa integración laboral de las personas con discapacidad en Perú, que responde a varias causas económicas y sociales concentradas principalmente en: a) Escasa cualificación educativa de las personas con discapacidad; b) Dificultades de acceso a las ofertas de trabajo por parte del colectivo con discapacidad; c) Persistencia de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de transporte; y d) Escaso desarrollo de las capacidades empresariales de las mismas personas con discapacidad.

El objetivo general del proyecto es contribuir a la integración laboral de las personas con discapacidad en Perú, incidiendo en los siguientes aspectos: 1) Creación de un *Servicio de capacitación y orientación empresarial* dirigido a personas con discapacidad en los sectores de producción, servicios y comercio, en el cual se enmarcan talleres de capacitación, ferias, elaboración de páginas web y catálogo de productos, e implementación de un fondo de crédito, además de brindar un servicio de asesoría legal y empresarial gratuito; y 2) Mejora de la participación ciudadana de las micro y pequeñas empresas gestionadas por personas con discapacidad en las políticas públicas sobre fomento empresarial, contemplando capacitaciones en participación ciudadana, reuniones de coordinación de agendas comunes y encuentros nacionales.

Los beneficiarios directos previstos por el proyecto son 280, en su mayoría integrantes a nivel nacional de federaciones, asociaciones y bases de la CONFENADIP y FCPED. Son personas con discapacidad que vienen desarrollando una labor emprendedora, ya sea a un nivel incipiente (220) o con una cierta experiencia (60). Los beneficiarios proceden de las regiones de Arequipa, Callao, Ica, Junín, Lima (San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Santa Anita), Piura y Puno. Además, las familias de los beneficiarios directos y sus comunidades se benefician indirectamente del proyecto.

El proyecto ha tenido un periodo de ejecución de 36 meses, iniciando su intervención el 27 de octubre de 2008 (1 de noviembre<sup>60</sup>) y finalizando el 27 de octubre de 2011. El presupuesto total ejecutado ha sido de 515.936,00 euros, del cual la subvención AECID ha representado un 76%.

---

<sup>60</sup> De acuerdo al primer informe trimestral

Las entidades responsables de su ejecución fueron: la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), sus socios locales la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú (CONFENADIP) y la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú (FCPED), y su socio colaborador Centro de Derechos y Desarrollo (CEDAL), con apoyo de asesores especializados en temas vinculados al proyecto.

## II. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

### **Objetivo General:**

Conocer el impacto y determinar las lecciones aprendidas en la gestión del proyecto, considerando el enfoque de género y la participación social.

### **Específicos:**

1. Evaluar las estrategias implementadas en la intervención: la eficacia y la eficiencia en la utilización y desempeño de los recursos materiales y humanos, la participación de los beneficiarios, y la coordinación entre los actores involucrados en la ejecución del proyecto.
2. Analizar la coherencia del proyecto en relación a la identificación de problemas, los objetivos y la lógica de intervención.
3. Evaluar el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades propuestos; identificando las perspectivas y posibles impactos a futuro.
4. Evaluar los impactos (efectos) logrados, por la intervención del proyecto, en la población beneficiaria.

Los actores implicados en la evaluación son: 1) Responsables de la gestión y ejecución del proyecto (COCEMFE, CONFENADIP, FCPED y CEDAL); 2) Ejecutores del proyecto en cada una de las localidades; 3) Beneficiarios seleccionados; y 4) aliados estratégicos.

La evaluación se realizará en un total de 11 semanas, dando inicio el 22 de marzo y culminando el 15 de junio, tal como se consigna en el cronograma de actividades.

## III. METODOLOGÍA

Para la realización de la presente evaluación, se consideran tres fases de trabajo:

**3.1 Estudio de Gabinete:** Esta fase está basada en la revisión documental, para detectar información secundaria relevante, referido a la ejecución del proyecto y al contexto donde se implemento, y afinar la consistencia de la guía metodológica de sistematización, en diálogo con la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación, así como con los Responsables de las localidades donde intervino el proyecto. De esta forma, se espera lograr el diseño final de la evaluación, lo que supone una Matriz de Evaluación con criterios y preguntas definitivos, los

correspondientes indicadores, fuentes y técnicas de recogida de información, así como la definición del ámbito geográfico a ser cubierto con el trabajo de campo, en consideración al tiempo y posibilidades de los posibles entrevistados. Así mismo, se elaborarán los instrumentos de toma de información, una lista de informantes clave según lugar de ejecución del proyecto, una propuesta de agenda de trabajo de campo, y el marco contextual.

**3.2 Trabajo de Campo:** Esta fase busca recopilar la información primaria necesaria para la evaluación. Para ello, se coordinará con los socios locales CONFENADIP y FCPED, y CEDAL, así como con los técnicos locales de COCEMFE, a fin de afinar el programa a cumplir y la lista de personas a entrevistar. Se realizarán entrevistas en profundidad a los Responsables de Ejecución y Seguimiento del proyecto sobre: contexto en el que desarrollo el trabajo; viabilidad de las estrategias utilizadas; coherencia entre actividades programadas y ejecutadas; análisis de resultados; identificación de las causas y efectos de lo no realizado y de lo logrado; impacto en los beneficiarios y participación de la mujer; perspectivas y lecciones aprendidas; condiciones generadas para la sostenibilidad del proyecto. Se realizarán visitas a los lugares en las que se ejecuto el proyecto, para constatar “in situ” lo que se ha implementado, mediante Observación Directa, así como realizar Entrevistas a Profundidad y/o Grupos de Consulta con los responsables locales y beneficiarios del proyecto.

**3.3 Elaboración y presentación de Documento de Evaluación Final:** Esta fase comprende el análisis e interpretación de datos, y la elaboración de un borrador de informe de evaluación, con conclusiones y recomendaciones de carácter preliminar, a ser presentado a la Unidad Gestora y/o Comité de Seguimiento de la Evaluación. Asimismo, supone la elaboración de la versión final del informe de evaluación, según la estructura aprobada y las especificaciones técnicas establecidas, y la organización y ejecución de un Taller de Socialización de dicho documento. Se realizarán dos reuniones de presentación de la sistematización: la primera de devolución de resultados preliminares; y la segunda la presentación del informe final de la evaluación. Con presencia del Comité de Seguimiento de la Evaluación y los invitados que consideren pertinente.

#### **IV. ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y CRONOGRAMA SEGÚN FASE**

Las actividades, productos y cronograma previstos en cada fase de trabajo son las siguientes:



Fase	Actividades	Productos	Semanas											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Estudio de Gabinete	Revisión documentaria sobre el contexto y el proyecto	Fichas de lectura con información secundaria												
	Diseño del estudio (indicadores de evaluación, estrategias de trabajo de campo, criterios de selección de informantes, etc.)	Plan de Trabajo con cronograma de actividades												
		Guía Metodológica Final para la recolección de la información												
		Lista de Informantes Claves												
		Agenda de trabajo de campo												
	Elaboración de instrumentos de toma de información primaria.	Guía para entrevista estructurada y/o grupos de Consulta												
Reunión con el Comité de Seguimiento.	Aprobar el diseño del estudio y los instrumentos de toma de información													
Trabajo de Campo	Entrevistas en profundidad a los Responsables de Coordinación y Ejecución del proyecto.	Fichas de entrevista con información primaria												
	Visitas de campo a los lugares de implementación del proyecto (Observación Directa, Entrevistas y/o Grupos de Consulta)	Fichas de observación y entrevistas; así como informes de sistematización de Grupos de Consulta												
Elaboración y presentación del informe preliminar e informe final de evaluación	Elaboración de informe preliminar de evaluación	Informe de evaluación versión borrador												
	Reunión de presentación de informe preliminar de evaluación	Sugerencias al informe de evaluación versión borrador												
	Coordinación permanente con el Comité de Seguimiento	Acompañamiento a la elaboración del informe												
	Elaboración de informe final de evaluación	Informe de evaluación versión final (en formato indicado en el TdR)												
	Reunión de presentación del documento: Informe de Evaluación Versión Final	Versión en PP del documento de Informe de Evaluación del proyecto.												

### 9.3. Bibliografía y documentación

Documento *Proyecto Fortaleciendo las capacidades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú*, COCEMFE, 2008.

Documento *Plan Director del Proyecto Fortaleciendo las capacidades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú*; 2009.

Documento *Manual Práctico de Gestión Empresarial*; José Del Carpio Gonzales y Pilar Sánchez Cortez; 2009

Documento *Manual de Funciones del Proyecto Fortaleciendo las capacidades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú*; julio 2009.

Documento *Sistematización Proyecto “Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú”*; Denisse Chávez Cuentas; 2011.

Documento *Estudio de Línea de Base-Proyecto “Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú” Informe Final*; Plataforma Perú.Org; 2009.

Documento *Informe Final Estudio de mercado para el proyecto “Fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú”*; Plataforma para el Desarrollo Solidario; junio 2009.

Documentos varios del Proyecto: Informes internos de seguimiento; Informes anuales de seguimiento para la AECID; Presupuesto del proyecto; Fuentes de verificación del proyecto; 2009 al 2011.

Documento *Informe - Balance del cumplimiento de las obligaciones del Estado Peruano de cara a las CDPD*; Javier Mujica, CONFENADIP; 2010.

Documento *Propuesta de Trabajo para Personas con Discapacidad en la Municipalidad de Lima Metropolitana*; Javier Mujica; 2010

Documento *Propuestas de Política Pública Para asegurar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*; Javier Mujica; 2010

Documento *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española “Aprender para Mejorar”*, ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007. ([www.maec.es](http://www.maec.es))

Documento *Acuerdo Nacional y la personas con discapacidad*; suscrito por las principales organizaciones políticas y de la Sociedad Civil, 2002. ([www.acuerdonacional.gob.pe](http://www.acuerdonacional.gob.pe))

Documento *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*; Asamblea General de las Naciones Unidas, marzo 2007.

Documento *Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley N° 27050*; Perú, 1998

Documento de *Estrategia País 2005-2008 PERÚ*; Cooperación Española; AECI

Documento *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*; Consejo de Ministros; 13 de febrero 2009.

Revista *Entre Iguales – Las mismas personas los mismos derechos*; Año 1, número 1; setiembre 2010.

Revista *CONADIS – Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad*; Año1, Número 1; marzo 2012.

Video Institucional del proyecto

Nota de prensa *Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad*, aprobada por el Congreso de la República; despacho del congresista Javier Diez Canseco Cisneros; 2012.

Censo Nacional de Población y Vivienda 2007; INEI ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe))

Perfil Socio Demográfico del Perú; INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales y Centro de Investigación y Desarrollo del INEI; 2008 ([www.inei.gob.pe/Anexos/libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/Anexos/libro.pdf))

Encuesta Nacional de Hogares 2003; INEI ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe))

Datos del último trimestre del 2011, INEI

Datos del 29 de mayo 2012; INEI

Página web de la Fundación ONCE ([www.fundaciononce.es](http://www.fundaciononce.es))

Página web de la AECID ([www.aecid.es](http://www.aecid.es))

Página web de COCEMFE ([www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es))

Página web de CONFENADIP ([www.confenadip.org.pe](http://www.confenadip.org.pe))

Página web de FCPED ([www.fceped.org.pe](http://www.fceped.org.pe))

Página web de CEDAL ([www.cedal.org.pe](http://www.cedal.org.pe))

#### 9.4. Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información

##### GUÍA METODOLÓGICA DE EVALUACIÓN

Las unidades de análisis previstas en esta evaluación y los informantes claves son las siguientes:

Unidades de Análisis	Estamentos de Análisis
Responsables de la gestión y ejecución del proyecto (Comité de Seguimiento)	COCEMFE: Juan Solórzano, John Rodríguez e Ivana De Stefani CONFENADIP: Wilfredo Guzmán, Sonia Malca, Mónica Honores, Hugo León, Jaime Salas y Manuel Inga FCPED: Gladys Charaga y Jesús Guzmán CEDAL: Jorge Quezada, Ramiro Rojas y Eduardo Quispe OTC AECID Perú: Fernando Bonilla y Susana Araujo
Ejecución de proyecto en Arequipa	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Callao	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Ica	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Junín	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Lima: San Juan de Lurigancho	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Lima: San Martín de Porres	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Lima: Santa Anita	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Piura	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:
Ejecución de proyecto en Puno	Equipo Ejecutor: Beneficiarios directos: Socios estratégicos: Asesores y consultores:

La evaluación se basará en fuentes directas de información, constituidas por informantes claves de cada uno de los estamentos de las unidades de análisis, descritos en la tabla anterior. Asimismo, se emplearán fuentes indirectas de información, compuestas por los documentos producidos en relación a los aspectos considerados en el proyecto, en particular los relativos al análisis crítico del Marco Lógico.

Las técnicas e instrumentos que se diseñarán y/o aplicarán para efectuar la sistematización son:

Técnicas	Instrumentos
Revisión de documentos	Fichas de lectura
Entrevistas en profundidad con Responsables del Proyecto	Guías para entrevistas estructuradas
Entrevistas y/o Grupos de Consulta con actores clave: Equipo Ejecutor, Beneficiarios Directos, Socios Estratégicos y Asesores/Consultores	Guías para entrevistas estructuradas y/o semi estructuradas y Diseño metodológico de Grupos de Consulta (focales)
Visitas de campo a lugares de ejecución del proyecto	Observación Directa

**Proyecto: Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú**

**FICHA DE ENTREVISTA AL EQUIPO EJECUTOR**

<b>Datos del(os) entrevistado(s)</b>	
Organización/institución:	Nombres:
Lugar de la entrevista:	Fecha de la entrevista:
<b>1. Pertinencia/Contexto</b>	
1.1 En el diseño del proyecto ¿Cuáles han sido los problemas de las PCD que el proyecto pretendió atender? ¿Corresponden a las necesidades y prioridades de la población?	
1.2 ¿Cómo fueron identificados dichos problemas? Indicar los instrumentos y medios utilizados	
1.3 En el proceso de ejecución ¿Se han producido cambios en el contexto local y nacional que obligaron a modificar los problemas identificados? ¿Cuáles?	
1.4 ¿Cómo se identificaron dichos cambios? Indicar los instrumentos y medios utilizados	
1.5 ¿Se han producido cambios en la cooperación Española ¿Cuáles y cómo se enfrentaron?	
<b>Eficiencia/manejo de los recursos</b>	
2.1 ¿Han sido suficientes los recursos humanos y materiales utilizados en el proyecto para el logro de los resultados?	
2.2 Si faltaron los recursos ¿En qué afecto esto al cumplimiento de los resultados previstos? ¿Cómo lo enfrentaron?	
2.3 ¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el proyecto? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.4 ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.5 ¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han facilitado o dificultado el logro de los resultados?	
2.6 ¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles? ¿Cuáles fueron?	
<b>Eficacia/cumplimiento de los objetivos</b>	
3.1 ¿Cuál es el avance en integración laboral de las PCD generadas por el proyecto? Indique datos cuantitativos de las zonas de intervención que le corresponde.	
3.2 ¿Se ha fortalecido las capacidades empresariales de las PCD en las zonas de intervención? Enumere las Mypes que cuentan con sistemas de gestión empresarial y las que hayan incrementado su cartera de clientes (% de mujeres).	
3.3 ¿Cuántas y cuáles propuestas de incidencia política de carácter nacional se han elaborado? Indique a que instancias públicas fueron presentadas	
3.4 ¿Se ha creado un servicio de capacitación y orientación empresarial para PCD? Indicar los mecanismos e instrumentos creados y ejecutados por el proyecto	
3.5 ¿Qué niveles de participación ciudadana de las Mypes de las PCD fueron logradas? Indique: propuestas de políticas públicas locales, regionales o nacionales; Red de Mypes formada; Agenda Común; y número de participantes en el foro	
3.6 ¿Se han logrado otros efectos no previstos en el proyecto? ¿Cuáles?	
3.7 ¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención? Enumere ¿Cuáles y cómo se superaron?	
<b>Impacto/cambios o efectos generados</b>	
4.1 ¿Ha contribuido la intervención a la integración laboral de las PCD en el Perú? ¿Existen estadísticas al respecto?	
4.2 Indique los impactos positivos planificados y logrados en los beneficiarios directos del proyecto.	
4.3 ¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios? ¿Cuáles?	
4.4 Indique impactos negativos no previstos producidos sobre los beneficiarios.	

4.5 ¿Se han producido impactos positivos en los familiares y/o entorno de los beneficiarios?	
4.6 ¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en el Perú y en España? ¿Cuáles?	
<b>Viabilidad/sostenibilidad futura</b>	
5.1 ¿Qué beneficios logrados en las PCD se mantendrían una vez retirada la ayuda externa?	
5.2 ¿Qué beneficios logrados en las PCD se podrían perder una vez retirada la ayuda externa?	
5.3 ¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades? ¿Cómo?	
5.4 ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las Mypes y de las instituciones socias? ¿Cómo se expresa esto?	
5.5 ¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables del país o de las localidades? ¿Cómo lo sustentan?	
5.6 ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? ¿Cómo? Mencione las estrategias y mecanismo utilizados para ello.	
<b>Coherencia y complementariedad</b>	
6.1 Revisando el árbol de problemas y el árbol de objetivos ¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos? ¿Cambiaría alguno?	
6.2 Revisando la matriz de Marco Lógico ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ¿Cambiaría alguno?	
6.3 ¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención? ¿Falta alguna actividad?	
6.4 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con programas o estrategias del gobierno local, regional o nacional? ¿Cuáles?	
6.5 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con programas o estrategias de la cooperación española? ¿Cuáles?	
6.6 ¿Se ha producido complementariedad y/o sinergias con proyectos de otras entidades de cooperación? ¿Cuáles?	
<b>Apropiación/participación y liderazgo de socios locales</b>	
7.1 ¿Han participado las instituciones locales socias en el diseño del proyecto? ¿Cómo?	
7.2 ¿Participaron las instituciones locales socias en la aplicación y gestión del proyecto? Explique los mecanismos utilizados	
7.3 ¿Participaron las instituciones locales socias en el seguimiento de la intervención? ¿Cómo?	
7.4 ¿En qué medida participan las instituciones locales socias en la evaluación del proyecto?	
7.5 ¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales socias a raíz de la ejecución del proyecto?	
7.7 ¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación)?	
<b>Alineamiento/adecuación a estrategias y procedimientos</b>	
8.1 ¿Se adaptaron los procedimientos presupuestarios y administrativos de la cooperación española a los de las instituciones locales o fue al revés? Explique las dificultades y cómo los superaron	
8.2 ¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?	
8.3 ¿El proyecto incluyó medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?	
8.4 ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?	
<b>Cobertura/ámbito alcanzado</b>	
9.1 ¿Las acciones ejecutadas en el proyecto han alcanzado a todos los lugares y destinatarios previstos (beneficiarios e instituciones)?	
9.2 ¿Qué mecanismos se han establecido para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios proporcionados por el proyecto?	
9.3 ¿Hubo cambios de beneficiarios y/o instituciones atendidos por el proyecto, con respecto a los identificados durante el diseño?	
<b>Conclusiones y lecciones aprendidas</b>	
10.1 ¿En qué medida los enfoques utilizados han contribuido al logro de resultados del proyecto?	

10.2 ¿En qué medida las metodologías construidas en el proceso han contribuido al logro de resultados del proyecto?	
10.3 ¿En qué medida los instrumentos elaborados en el proceso han contribuido al logro de resultados del proyecto?	
10.4 ¿Qué factores internos han limitado y/o facilitado esta contribución?	
10.5 ¿Qué factores externos han limitado y/o facilitado esta contribución?	
10.6 ¿Cuál fue el aporte del proyecto a la construcción de la equidad de género?	
10.7 ¿Cuál fue el aporte del proyecto al desarrollo de la participación y empoderamiento de las PCD y sus organizaciones?	



**Proyecto: Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú**

**FICHA DE ENTREVISTA A LOS BENEFICIARIOS**

<b>Datos del(os) entrevistado(s)</b>	
Organización/institución:	Nombres:
Lugar de la entrevista:	Fecha de la entrevista:
<b>2. Pertinencia/Contexto</b>	
1.1 ¿Cuáles son los problemas principales que sufren las PCD, en relación a las actividades emprendedoras?	
1.2 ¿Cuáles de esos problemas fueron atendidas por el proyecto?	
1.3 ¿Hubo cambios en las prioridades de los problemas (cambio de actividades) en el transcurso de ejecución del proyecto? ¿Cuáles?	
<b>3. Eficiencia/manejo de los recursos</b>	
2.1 ¿Han sido suficientes los recursos brindados por el proyecto para lograr los resultados?	
2.2 ¿Se han producido cambios en los presupuestos de las actividades durante la ejecución del proyecto?	
2.3 ¿Se han respetado las fechas y tiempos previstos en las actividades? Si no ha sido así ¿Cuáles fueron los cambios realizados?	
2.4 ¿Se ha recurrido a otros apoyos o cooperación para realizar las actividades? ¿Cuáles fueron?	
<b>4. Eficacia/cumplimiento de los objetivos</b>	
3.1 ¿Qué beneficios le brindó el proyecto a usted y/o a su organización?	
3.2 ¿Ha fortalecido sus capacidades empresariales? ¿En qué?	
3.3 ¿Ha incrementado su cartera de clientes en el transcurso del proyecto? ¿Cuánto?	
3.4 ¿Ha participado en acciones cívicas (foros, marchas y reuniones)? ¿En cuáles?	
3.5 ¿Sabe de alguna propuesta política que el proyecto haya presentado al gobierno? ¿Cuáles?	
3.6 ¿Se ha fortalecido su empresa y/o organización? Indique en porcentajes los motivos: esfuerzo personal, aporte del proyecto y otros.	
<b>5. Impacto/cambios o efectos generados</b>	
4.1 ¿Ha contribuido el proyecto a la integración laboral de las PCD en su localidad?	
4.2 ¿Cuáles fueron los impactos positivos logrados en las familias y/o en la comunidad?	
4.3 ¿Cuáles fueron los impactos negativos logrados en las familias y/o en la comunidad?	
<b>6. Viabilidad/sostenibilidad futura</b>	
5.1 ¿Su empresa ha logrado o está en proceso de conseguir el punto de equilibrio?	
5.2 ¿Cuáles son los documentos formales que tienen (Registro Público, RUC, Licencia, libros contables, etc.)?	
5.3 ¿Cuáles son sus puntos fuertes para lograr o mantener su auto sostenimiento?	
5.4 ¿Cuáles son sus puntos débiles que afectan o pueden afectar su sostenibilidad?	
5.5 ¿Cuál es el papel que juegan las mujeres en su empresa y/o organización?	
<b>7. Apropiación/participación y liderazgo de socios locales</b>	
6.1 ¿Ha participado usted o su organización en la elaboración, ejecución y seguimiento del proyecto?	
6.2 ¿Participo usted o su organización en reuniones con las instituciones públicas locales durante la gestión del proyecto?	
6.3 ¿Ha recibido la visita de algún representante de la cooperación española o participo en reuniones con ellos?	
<b>8. Conclusiones y lecciones aprendidas</b>	
7.1 ¿Qué factores internos han limitado y/o facilitado el desarrollo de su empresa y organización?	
7.2 ¿Qué factores externos han limitado y/o facilitado el desarrollo de su empresa y organización?	
7.3 ¿Cuál fue el aporte principal del proyecto al desarrollo de su ciudadanía?	
7.4 ¿Cuál fue el aporte del proyecto al desarrollo de su organización?	

**Proyecto: Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú**

**FICHA DE ENTREVISTA A LOS ALIADOS**

<b>Datos del(os) entrevistado(s)</b>	
Organización/institución:	Nombres:
Lugar de la entrevista:	Fecha de la entrevista:
<b>1. Pertinencia/Contexto</b>	
1.1 A su juicio ¿Cuáles son los problemas principales que sufren las PCD, en relación a sus actividades emprendedoras?	
1.2 ¿Conoce usted cuáles de esos problemas fueron atendidas por el proyecto?	
1.3 ¿Qué papel les toca a las instituciones públicas y/o privadas para enfrentar dichos problemas?	
<b>2. Eficiencia/manejo de los recursos</b>	
2.1 ¿Han compartido recursos humanos o materiales con los responsables o beneficiarios del proyecto?	
2.2 ¿Se han elaborado convenios y/o acuerdos de colaboración con las instituciones responsables del proyecto en beneficio de las PCD?	
2.3 ¿Se han respetado las fechas y tiempos previstos en las actividades programadas conjuntamente?	
2.4 ¿Se ha recurrido a otros apoyos o cooperación para realizar las actividades programadas? ¿Cuáles?	
<b>3. Eficacia/cumplimiento de los objetivos</b>	
3.1 ¿Se han logrado la integración laboral de las PCD en la localidad en que actuó el proyecto? ¿Cuánto?	
3.2 ¿Se habrá logrado fortalecer las capacidades empresariales de las PCD? ¿En qué aspectos?	
3.3 ¿Las PCD habrán incrementado su cartera de clientes en el transcurso del proyecto? ¿Conoce las actividades que se hicieron para ello?	
3.4 ¿Sabe si las PCD han participado en acciones cívicas (foros, marchas y reuniones)? ¿En cuáles?	
3.5 ¿Conoce si han presentado alguna propuesta política que ayude a las PCD, en el gobierno local, regional o nacional? ¿Cuáles?	
<b>4. Viabilidad/sostenibilidad futura</b>	
4.1 Terminado el proyecto ¿Cree usted que las empresas de las PCD ha logrado su auto sostenimiento o están en proceso de conseguirlo?	
4.2 ¿Saben cuántas empresas han avanzado en su institucionalidad o legalización? ¿Cuáles serían las principales trabas para ello?	
4.3 A su juicio ¿Cuáles son los puntos fuertes de las empresas u organizaciones de PCD para lograr su desarrollo?	
4.4 A su juicio ¿Cuáles son los puntos débiles de las empresas u organizaciones de PCD para lograr su desarrollo?	
4.5 ¿Cuál es el papel que juegan las mujeres en las empresas y/o organizaciones de PCD?	
<b>5. Conclusiones y lecciones aprendidas</b>	
5.1 En su opinión ¿Qué factores internos han limitado y/o facilitado el desarrollo del proyecto?	
5.2 De igual manera ¿Qué factores externos han limitado y/o facilitado el desarrollo del proyecto?	
5.3 ¿Cuál fue el aporte principal del proyecto al desarrollo de la ciudadanía de las PCD?	
5.4 ¿Cuál fue el aporte del proyecto al desarrollo de la organización y liderazgo de las PCD?	
5.5 ¿Qué recomendaría usted para, en el futuro, mejorar las condiciones de integración laboral de las PCD?	

**Consultoría de Evaluación Externa**  
**Proyecto: Fortaleciendo las Actividades Emprendedoras de las Personas con Discapacidad en el Perú**

**AGENDA DE TRABAJO DE CAMPO**

INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y RESPONSABILIDAD	LUGAR Y FECHA	CORREO Y TELÉFONO
<b>Equipo Coordinador del Proyecto 9, 10 y 11 de abril</b>			
<b>COCEMFE</b> Brigida Silva de Ochoa 181, Condominio El Pacífico, Torre G, 303, San Miguel	Juan Solórzano  John Rodríguez	COCEMFE <b>9 de abril, 10 am</b>	<a href="mailto:alejandro77sa@hotmail.com">alejandro77sa@hotmail.com</a> 963750929 <a href="mailto:rodriguezjhon@hotmail.com">rodriguezjhon@hotmail.com</a> 987578285
<b>CONFENADIP</b> San Marcos 124 (Cd. 10 de Av. La Marina) San Miguel	Hugo Ismodes Ramírez  Hugo León	CONFENADIP <b>11 de abril, 7pm</b>	<a href="mailto:aso_forta_pcd@hotmail.com">aso_forta_pcd@hotmail.com</a> 994374214 <a href="mailto:confenadip@hotmail.com">confenadip@hotmail.com</a> 4606903
<b>FCPED</b> Pedro Ruíz Gallo 1740, Ate Vitarte	Gladys Charaga  Jesús Lujan	FCPED <b>10 de abril, 10am</b>	<a href="mailto:gladyse8@hotmail.com">gladyse8@hotmail.com</a> 987525316 3560471
<b>CEDAL</b> Huayna Cápac 1372, Jesús María	Jorge Quezada Eduardo Quispe	CEDAL <b>11 de abril, 11am</b>	<a href="mailto:jql@cedal.org.pe">jql@cedal.org.pe</a>
<b>Lima 12, 13 y 14 de abril</b>			
<b>Santa Anita CONFENADIP y FCPED 12 de abril</b>			
CONFENADIP	Inocencio Nieto Taboada	Calle María parado de Bellido N° 1177	Telf. 3570363
FCPED	María Antonieta Cardagan	Calle Trinitarias 159-El Agustino	<a href="mailto:amarilis20@hotmail.com">amarilis20@hotmail.com</a>
<b>San Juan de Lurigancho CEDAL 13 de abril (local de CEDAL)</b>			
<b>Mishqui Mikuy</b> <b>Fraternidad Cristiana</b> Servicio de Buffet y Catering	Carmen Haydee Montalvo Rengifo	Mz. H, Lt. 14, AHM Caja de Agua	Telf. 7345263 996560346
<b>Mishqui Mikuy</b> Servicio de Buffet y Catering	Marco Gonzalez Moreno	Local CEDAL SJL	
<b>Confecciones Montesinos</b> Fabricación de peluches, carteras y llaveros	Maricela Milagros Montesinos Castillo	Jr. Los Heraldos Mz. B, Lt. 12 Av. Central	Telf. 7796982 991298974 <a href="mailto:maricela_7@hotmail.com">maricela_7@hotmail.com</a>
<b>San Martín de Porres FCPED 14 de abril</b>			
	Sabina Mata	Jr. Juan Luis Hague 3283-San Martín de Porres.	<a href="mailto:Sabina880@hotmail.com">Sabina880@hotmail.com</a> Teléfono fijo: 5681768
<b>Puno - Juliaca CONFENADIP y FCPED 17 y 18 de abril</b>			
CONFENADIP <b>17 abril</b>	Rubén Lipa Condori	Av. Ramón Gutiérrez Mz. B4 Lt. 5 – Cono Norte Juliaca	950019511  Tomar línea 11 del centro de Juliaca
FCPED <b>17 abril, 12 am</b>	Hna. Zulema Caballero La circunvalación (2 cds	Casa Campesina (Casa Mac)	<a href="mailto:biozul2003@yahoo.es">biozul2003@yahoo.es</a> Teléfono fijo: 051788339

	del Camal, Casa de Piedra)		Celular: 951620165
FCPED <b>17 abril</b> <b>No se presento</b>	Janet Quispe Quea	Urbanización Néstor Cáceres Velásquez: Villa El Salvador Mz. F4, Lt. 08-Juliaca	Celulares: 951652417, 950947468
<b>Arequipa CONFENADIP y FCPED 16 y 18 de abril</b>			
CONFENADIP <b>16 abril, 5pm</b>	Javier Rodríguez Flores Familia Rodríguez, casa 3er piso, ganado	Balneario de Jesús Parcela N° 3 s/n Paucarpata - Arequipa	958853369 <a href="mailto:Elromantico196_25@hotmail.com">Elromantico196_25@hotmail.com</a> Bus C.N. B.J. Zoológico (antes de grifos Chambilla, camión naranja)
FCPED	Hna. María Angélica Agip	Distrito Mariano Melgar, parque Bolívar, Centro Avelina Retamoza	<a href="mailto:angelica10406@hotmail.com">angelica10406@hotmail.com</a> Telf. comunidad 054-450183 Telf. trabajo: 054-450281 (3.00 pm a 7.00 pm)
FCEPED <b>16 de abril, 2.30 pm</b>	Juan Apaza Nina	Distrito Mariano Melgar, parque Bolívar, Centro Avelina Retamoza	<a href="mailto:jervin_2311@hotmail.com">jervin_2311@hotmail.com</a> celular: 959571793
FCEPED <b>16 abril, 3.30pm</b> <b>No se presento</b>	Fernando Agip: (Asesor empresarial de la FCPED en Arequipa)	Distrito Mariano Melgar, parque Bolívar, Centro Avelina Retamoza	<a href="mailto:jfag641809@hotmail.com">jfag641809@hotmail.com</a> Celular: 959870308 RPM *823240
<b>Piura CONFENADIP y FCPED 23 y 24 de abril</b>			
CONFENADIP	Santos Camacho Márquez	Asentamiento Humano Vila Perú Canadá Mz. J3 Lt. 21 - Piura	969242929 <a href="mailto:cerámica.camacho@gmail.com">cerámica.camacho@gmail.com</a>
FCEPED	Carmen Guevara Benítez	Mz. D Lt. 7 Villa Ciudad del Sol (Oeste de Piura)	Celular: 968400190
FCEPED	José Ramón Torres Aguirre	Calle Morropon Mz. G6, Lt. 4, Nueva Esperanza	Cel. 969836107
<b>Junín CONFENADIP y FCPED 26 y 27 de abril</b>			
CONFENADIP <b>No contesto y no hubo reemplazo</b>	Soledad Barzola Valdez	Av. Ferrocarril 1047 – Chilca Huancayo	964282363 Soledad-06_2010@hotmail.com
FCEPED <b>No quiso ser entrevistado y no hubo reemplazo</b>	Alberto Díaz		<a href="mailto:diazsla@hotmail.com">diazsla@hotmail.com</a> Celular: 964213881
FCEPED Panadería y pastelería <b>Entrevista por teléfono</b>	Ivan Cotrado	Jr. 3 de octubre 671 (Parque Independencia) Huancayo	Celular: 964940406
<b>Ica 3 y 4 de mayo</b>			
<b>Ica CEDAL 4 de mayo</b>			
REDICA <b>5pm</b>	Cresencio Huamani Quispe	Callao 336, 1er piso (3 cds de Plaza de Armas)	<a href="mailto:red-ica@hotmail.com">red-ica@hotmail.com</a> <a href="mailto:chuamani@regionica.gob.pe">chuamani@regionica.gob.pe</a> <a href="mailto:cresencio2@hotmail.com">cresencio2@hotmail.com</a> Telf. 956522238
<b>Chincha FCPED y CONFENADIP 4 de mayo</b>			

FCEPED	Ricardo Grados Sotil		<a href="mailto:richardfrate@hotmail.com">richardfrate@hotmail.com</a>
CONFENADIP <b>12 am</b>	Gloria Solano Choque	Leon Vivero Mz. E Lt. 14 Pueblo Nuevo - Chincha	956864058
<b>Callao – Ventanilla CONFENADIP 7 de mayo</b>			
	Herbert Soto Gonzales	Mz. A prima Lt. 1 Costa Azul (Alt. Paradero 8 Angamos – Nestor Gambeta pasando pampilla)	996328261 <a href="mailto:abigail9835@hotmail.com">abigail9835@hotmail.com</a>
<b>Entrevistas a los Aliados y Colaboradores 15 al 31 de mayo</b>			
<b>OTC AECID Perú</b> Jorge Basadre 460, San Isidro	Fernando Bonilla Menendez Responsable de Programa de Necesidades Sociales y ONGD	OTC AECID <b>8 de mayo</b>	
<b>CONADIS</b> Santa Beatriz, Lima 1	Julio Wilfredo Guzmán Jara Presidente	CONADIS 18 de mayo	
<b>Congreso de la República</b> Plaza Bolívar s/n	Yonhy Lescano Ancieta Congresista de la República	CONGRESO 24 de mayo	
<b>OMAPED Lima</b> Casa de Los Petisos, Lima 1	Luz Elena Calle Franco Jefa de la División de Atención a las PCD de la Municipalidad de Lima	OMAPED Lima 31 de mayo	

### MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

CRITERIO DE VALOR: Conocer el impacto y determinar las lecciones aprendidas en la gestión del proyecto y la incorporación de enfoque de género y participación social			
Dimensión de Análisis	Preguntas	Indicadores	Fuente/ Técnica
Contexto – evolución Pertinencia	<p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención?</p> <p>En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p>	<p>Problemas / Actores implicados</p> <p>Factores que ayudaron o limitaron</p> <p>Efectos a corto y largo plazo</p> <p>Medidas implementadas para prevenir o resolver los cambios en la realidad que afectaron al proyecto</p>	Revisión de documentos.
Manejo optimo de los recursos Eficiencia	<p>¿Ha sido eficiente la transformación (utilización) de los recursos humanos y materiales en los resultados?</p> <p>¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</p> <p>¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se ha recurrido a alianzas o cooperación con otros para ampliar o potenciar los recursos disponibles?</p>	<p>Análisis del uso adecuado de los recursos</p> <p>Nivel de cumplimiento de lo programado: cronogramas, presupuestos</p> <p>Relaciones de cooperación y apoyo entre los actores involucrados en el proyecto</p> <p>Alianzas y complementación de esfuerzos con otros actores</p>	Revisión de documentos. Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto
Cumplimiento de los objetivos establecidos Eficacia	<p>¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?</p> <p>¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?</p> <p>¿Se han logrado otros efectos no previstos?</p> <p>¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>De haberse encontrado, ¿Cómo se superaron estas dificultades?</p>	<p>Nivel de cumplimiento de resultados y productos previstos y factores causales.</p> <p>Nivel de cumplimiento de los objetivos específicos</p> <p>Efectos no previstos a ser identificados</p> <p>Dificultades y medidas de superación asumidas</p>	Revisión de documentos. Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto
Cambios o efectos generados en los beneficiarios y en su entorno Impacto	<p>¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?</p> <p>¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos considerados?</p> <p>¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los beneficiarios?</p> <p>¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los beneficiarios?</p> <p>¿Se han producido impactos positivos en los familiares de los beneficiarios?</p> <p>¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país</p>	<p>Nivel de cumplimiento del objetivo general</p> <p>Identificación de los impactos producidos en los beneficiarios y sus familiares: positivos y negativos</p> <p>Identificación de impactos no previstos: positivos y negativos</p> <p>Nivel alcanzado en sensibilización (difusión) del proyecto en los lugares de ejecución y en el país donante</p>	Revisión de documentos. Entrevistas en profundidad a los responsables, ejecutores y beneficiarios del proyecto. Realización de Grupos de Consulta

	receptor?		
Sostenibilidad futura de la intervención Viabilidad	<p>¿Se mantendrían los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p> <p>¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?</p> <p>¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?</p> <p>¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p>	<p>Nivel de sostenibilidad de los grupos/productos promovidos</p> <p>Estrategias de autosostenimiento y/o generación de recursos</p> <p>Nivel de institucionalidad lograda por efecto del proyecto implementado</p> <p>Nivel de participación de los colectivos más vulnerables y de las mujeres</p>	<p>Revisión de documentos</p> <p>Realización de Grupos de Consulta</p>
Relación idónea entre lo planificado y lo ejecutado, así como su complementariedad con otras intervenciones Coherencia	<p>¿Se han correspondido los problemas identificados con los objetivos propuestos?</p> <p>¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>¿Ha complementado la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>	<p>Nivel de coherencia de los objetivos propuestos con los problemas identificados.</p> <p>Nivel de coherencia de lo planificado</p> <p>Nivel de complementariedad y cooperación con otros programas y entidades de cooperación.</p> <p>Nivel de sinergias desarrolladas con otros programas</p>	<p>Revisión de documentos</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p> <p>Grupos de Consulta</p>
Participación y liderazgo de los socios locales Apropiación	<p>¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la evaluación de la intervención?</p> <p>¿En qué medida se han empoderado las instituciones locales a raíz de la intervención?</p> <p>¿En qué medida han participado los beneficiarios directos en todo el proceso?</p>	<p>Supuestos importantes sobre participación de los beneficiarios enunciados en la formulación del proyecto.</p> <p>Existencia de estrategias específicas para promover la participación de los diferentes actores implicados</p> <p>Adopción de mecanismos participativos en la toma de decisiones sobre el proyecto.</p> <p>Grado de empoderamiento de las instituciones locales</p> <p>Nivel de participación real de los beneficiarios en todo el proceso del proyecto</p>	<p>Revisión de la documentación</p> <p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p> <p>Grupos de Consulta</p>
Asimilación de estrategias y procedimientos Locales Alineamiento	<p>¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones locales?</p> <p>¿Se han tenido en cuenta las estrategias y programas de desarrollo del país socio?</p> <p>¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?</p> <p>¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?</p>	<p>Enfoques, metodologías e instrumentos utilizados por la entidad cooperante vs Enfoques, metodologías e instrumentos de las instituciones locales.</p> <p>Nivel de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales por intervención del proyecto</p> <p>Nivel de transparencia de las entidades ejecutoras y la entidad donante con los socios locales.</p>	<p>Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto</p> <p>Grupos de Consulta</p>

<p>Ámbito alcanzado por la intervención Cobertura</p>	<p>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios? ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención? ¿Son diferentes los colectivos atendidos con respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p>	<p>Alcance real del proyecto en relación a los beneficiarios Nivel de acceso de los beneficiarios a los servicios ofrecidos por el proyecto Permanencia o cambios de los beneficiarios identificados en el diseño de la intervención</p>	<p>Revisión de documentos Entrevistas en profundidad a los responsables y ejecutores del proyecto Grupos de Consulta</p>
---	--	--	--